



RESUMEN DE PRENSA

16/07/2024

JUST

Índice

PORTADAS	6
Portada El País - 16/07/2024	7
Portada El Mundo - 16/07/2024	8
Portada La Vanguardia - 16/07/2024	9
Portada ABC - 16/07/2024	10
Portada La Razón - 16/07/2024	11
Portada La Razón - 16/07/2024	12
Portada El Periódico de Catalunya - 16/07/2024	13
Portada Expansión - 16/07/2024	14
Portada El Economista - 16/07/2024	15
portada Cinco Días - 16/07/2024	16
EDITORIALES DE OPINION, SECTOR	17
Aspavientos autonómicos El País - 16/07/2024	18
Renault prepara el eléctrico "made in Spain" Expansión - 16/07/2024	19
Triunfo del fútbol y de la convivencia El Periódico de Catalunya - 16/07/2024	20
Una Eurocámara más tensionada La Vanguardia - 16/07/2024	21
La productividad, un mal endémico de la economía española El Economista Alimentación y Gran Consumo - 16/07/2024	22
Susto con la vivienda en mayo La Vanguardia - 16/07/2024	23
El necesario control de las cuentas autonómicas Expansión - 16/07/2024	24
Fiscalidad que frena a los autónomos El Economista - 16/07/2024	25

Hacia una jubilación anticipada más costosa El Economista - 16/07/2024	26
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	27
Un error legal impide comercializar los planes de pensiones de empresa ABC - 16/07/2024	28
El Gobierno ofrece jubilación parcial con tres años de anticipo La Razón - 16/07/2024	31
Los accidentes laborales por las altas temperaturas suben un 24% El País - 16/07/2024	32
Ampliación del período de cotización para adelantar la jubilación parcial Expansión - 16/07/2024	33
Saiz endurece el acceso a la jubilación parcial al exigir un periodo más largo de cotización El Economista - 16/07/2024	34
Acuerdo en el ERE de Vodafone, que afectará a 898 trabajadores Cinco Días - 16/07/2024	36
Los sindicatos ven muy difícil conseguir un acuerdo en las pensiones este mes La Vanguardia - 16/07/2024	38
Díaz sorprende a la patronal con el blindaje del SMI junto a la negociación para reducir la jornada laboral Sur - 16/07/2024	39
El dato La Razón - 16/07/2024	40
LABORAL, SECTOR	41
Un problema de productividad: se hunde un 23% desde el año 2017 El Economista Alimentación y Gran Consumo - 16/07/2024	42
La compra básica ya se come e18,3io del salario mínimo El Economista Alimentación y Gran Consumo - 16/07/2024	46
El 75% de las jóvenes cree que vivirá la igualdad real La Razón - 16/07/2024	48
Los autónomos claman contra la situación política y denuncian que lastra la estabilidad del gremio ABC - 16/07/2024	49
¿Jornada laboral más corta? La Vanguardia - 16/07/2024	50
Los factores determinantes de la dinámica reciente de los salarios Cinco Días - 16/07/2024	51
El 63% de los autónomos prevé subir los precios La Razón - 16/07/2024	53
Hacienda obligará a destapar quiénes son los dueños reales de las empresas en 2025 El Economista - 16/07/2024	54
La negociación del ERE de Vodafone acaba sin acuerdo Expansión - 16/07/2024	55

Díaz, a por el ahorro La Razón - 16/07/2024	56
Los fondos europeos permitirán aumentar más el empleo y la productividad de las empresas El Economista - 16/07/2024	57
IPC, cotizaciones e impuestos frenan el crecimiento de 3 de cada 4 autónomos El Economista - 16/07/2024	58
La cocina del paro en el bufé de los contratos cerilla El Economista - 16/07/2024	59
Fedea propone cobrar el paro en los despidos acordados entre empresa y trabajador ABC - 16/07/2024	60
El Supremo esperará al tercer fallo de la justicia europea para decidir si hacer fijos a los interinos El Economista - 16/07/2024	61
Las empresas europeas enfrían las subidas de salarios y de precios El Economista - 16/07/2024	62
MACROECONOMIA	63
El Gobierno sube el crecimiento potencial de la economía y gana margen fiscal El País - 16/07/2024	64
Hacienda da a las comunidades recursos récord y les ofrece más margen de gasto La Vanguardia - 16/07/2024	65
El Eurogrupo demanda ajustes en 2025 El Mundo - 16/07/2024	68
Montero niega el cupo, pero se abre a una agencia tributaria catalana bajo el Estatut Expansión - 16/07/2024	69
Hacienda exige a las CCAA del superávit y permitirá un déficit del 0,1% hasta 2027 El Economista - 16/07/2024	71
Los grandes bancos elevan el PIB al 2,5% por inversión y exportaciones Expansión - 16/07/2024	73
El Gobierno da 1.200 millones de oxígeno a Siemens Gamesa Expansión - 16/07/2024	74
Los aranceles, un pobre airbag para el Armagedón automovilístico de la UE Cinco Días - 16/07/2024	76
El Panel de Funcas eleva al 2,4% su previsión de PIB para 2024 El Economista - 16/07/2024	77
DIGITALIZACION	78
La inteligencia artificial impulsa la innovación en el negocio legal Expansión Jurídico - 16/07/2024	79
El empresario al que avaló Begoña Gómez se vio con Sánchez en Moncloa La Razón - 16/07/2024	82
Cuerpo ve margen para elegir gobernador del Banco de España Expansión - 16/07/2024	84

El BCE tendrá que acatar el gobernador que nombre España Expansión - 16/07/2024	85
Justicia crea una app que agiliza obtener el certificado de ausencia de delitos sexuales La Vanguardia - 16/07/2024	86
INMIGRACION Y EMIGRACION	87
«Vox no puede torpedear la alternativa al Gobierno» La Razón - 16/07/2024	88
La reforma de la ley de extranjería echa a andar con el Gobierno y el PP alejados El País - 16/07/2024	91
La financiación singular de Catalunya choca con el resto de las autonomías La Vanguardia - 16/07/2024	93
Vox acusa al PP de alentar al transfuguismo a sus cargos públicos El País - 16/07/2024	95
Moncloa explora vías para aliviar el reparto de menores a Cataluña ABC - 16/07/2024	96
PP y Vox mantienen «de momento» las 25 coaliciones locales pese a las tensiones ABC - 16/07/2024	98
Moncloa presiona al PP para evitar tensión con Junts El Mundo - 16/07/2024	99
Las zonas seguras de Gaza, un espejismo bajo las bombas El País - 16/07/2024	100
El PP exige que el Gobierno declare ya la emergencia migratoria La Vanguardia - 16/07/2024	101
Una gran coalición ultima el bloqueo a la ultraderecha en el Parlamento El Periódico de Catalunya - 16/07/2024	102
Una Eurocámara más tensionada La Vanguardia - 16/07/2024	103

PORTADAS



EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.155

Edición Nacional
2,00 euros
Martes
16 de julio de 2024

Wimbledon



Alcaraz: "He captado la atención de gente que no seguía el tenis" —P39



Los campeones de Europa abarrotan las calles. La selección española de fútbol regresó ayer con la cuarta Eurocopa de su historia, conquistada el domingo en Berlín frente a Inglaterra, fue recibida en La Zarzuela y La Moncloa y recibió el calor de la afición, que llenaba el recorrido de la comitiva por Madrid. RODRIGO JIMÉNEZ (EFE) —P2 A 37

El juez eleva al Supremo la decisión de imputar al fiscal general

J. J. GÁLVEZ
Madrid

El juez Francisco José Goyena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha pedido al Supremo que se investigue al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por revelación de secretos a raíz de la nota que desmentía un bulo sobre Alberto González Amador, novio de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso. —P19

Tribunales

Barrabés declara que fue recibido por Sánchez y Begoña Gómez —P19

Cultura

La carta perdida de Unamuno reafirma su repulsa al franquismo —P42

La ley de extranjería llega al Congreso con Gobierno y PP muy lejos de un pacto

Feijó insiste en el "efecto llamada" y el riesgo de una "avalancha" antes de discutir el reparto obligatorio de menores

MARÍA MARTÍN
ELSA GARCÍA DE BLAS
Madrid

La reforma de la ley de extranjería que forzaría a las autonomías a aceptar un reparto obligatorio de los menores inmigrantes no

acompañados inició ayer su tramitación en el Congreso, con la proposición de ley presentada por PSOE, Sumar y Coalición Canaria. El PP, cuyo voto será decisivo, expuso las medidas "irrenunciables" para el acuerdo, entre ellas la de-

claración de la emergencia migratoria para todo el territorio. Alberto Núñez Feijó insistió en el "efecto llamada" y del riesgo de "avalancha". Queda una semana para negociar, pero se parte de posiciones muy alejadas. —P16

Julio negro de violencia machista: siete asesinadas

Un 30% de los crímenes machistas se concentran entre junio y agosto desde que hay registros

ANA TORRES / SARA CASTRO
Madrid

Un fin de semana negro de violencia machista, con cinco mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, eleva a siete las víctimas mortales en lo que va de julio. Es

el mes que acumula más asesinatos machistas desde que existen registros: han sido 135 desde 2003. Si se tiene en cuenta todo el periodo estival, de junio a agosto, se concentran casi el 30% de los crímenes. —P29

Trump elige a un joven extremista de número dos

El candidato completa su papeleta con J. D. Vance y se libra del caso de los papeles de Mar-a-Lago

MIGUEL JIMÉNEZ
Milwaukee

Donald Trump anunció el nombre de su compañero de papeleta en las presidenciales: será el senador J. D. Vance, de Ohio, alguien joven (39 años), en cuya lealtad confía

y duro en sus posiciones, incluso extremista. Además, Trump se liberó ayer del caso de los papeles de Mar-a-Lago: la jueza decidió anular su imputación y cerrar el caso sobre la presencia de documentos secretos en su casa. —P2 A 4

El regreso de Puigdemont puede acelerar el fallo del TC sobre la amnistía

C. S. BAQUERO / J. J. G.
Barcelona / Madrid

El entorno del expresidente catalán Carles Puigdemont asegura que el líder de Junts mantiene su intención de regresar a España para la sesión de investidura en el Parlament, pese a que esa vuelta supondría su detención. Un encarcelamiento obligaría al Tribunal Constitucional (TC) a pronunciarse sobre la aplicación de la amnistía. —P20

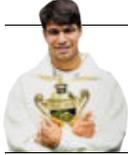


16 Julio, 2024

• Nunca se logra ningún beneficio sin perjudicar a otro (Michel de Montaigne) •

ELMUNDO

Martes, 16 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.626. Edición Madrid. Precio: 2 €



CARLOS ALCARAZ Entrevista con el bicampeón de Wimbledon: «Acabo de ganar y ya tengo que estar centrado en los Juegos» [Página 39](#)

GRAN MADRID Inteligencia artificial para espiar el Metro a través de un centro que gestionará 9.300 cámaras



Gómez llevó al empresario de su máster a reunirse con Sánchez

Barrabés declara ante el juez que estuvo al menos ocho veces en Moncloa, dos de ellas con el presidente

El juez envía al Supremo los indicios para imputar al fiscal general

POR ÁNGELA MARTIALAY [Pág. 18](#)

El PSOE sólo dice que «no hay nada de nada» y ultima las medidas para los medios que mañana anunciará Sánchez

POR MANUEL MARRACO, GEMA PEÑALOSA, CARLOS SEGOVIA, RAÚL PIÑA Y MARISA CRUZ [Páginas 14 y 15](#)

El PP negociará con el Gobierno sólo si obliga a Cataluña a aceptar repartos de inmigrantes

Reclama también fondos para las autonomías y declarar la emergencia en todo el territorio nacional
POR JUANMA LAMET [Pág. 20](#)

Montero admite que «explora» ya la Agencia Tributaria catalana y ERC le exige el cupo

DANIEL VIAÑA MADRID La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, «explora» ya una Agencia Tributaria propia para Cataluña. En este sentido, rechaza el «concierto» catalán, algo que demanda ERC, y propone avanzar en el Estatut. [Página 34](#)

Trump escoge al senador Vance, un ex crítico, como su candidato a vicepresidente

POR PABLO R. SUANZES [Pág. 28](#)



La Selección Española recorre las calles de Madrid, ayer, en el autobús descapotable que les llevó hasta la plaza de Cibeles. CÉSAR MANSO / AFP

«Somos el mejor país del mundo»

Multitudinario homenaje a la tetracampeona de Europa por las abarrotadas calles de Madrid

POR DANIEL G. FONTECHA / ELENA MALDONADO [PRIMER PLANO](#)

El 87,5% de los españoles se siente identificado con 'La Roja'

POR PALOMA H. MATELLANO



El cantante King África. S. ENRÍQUEZ-NISTAL

PAPEL VERANO

“SÓLO SOY UN TÍO QUE CANTA CANCIONES DIVERTIDAS”

King África, “el último rey del verano”, celebra 25 años de su éxito ‘La Bomba’ recorriendo el país y animando bodas y verbenas [POR RODRIGO TERRASA](#)

LAS PEORES VACACIONES (I) CUANDO MACRON SE VIO CON PUTIN EN EL CASTILLO MÁS ABURRIDO DE FRANCIA [POR RICARDO F. COLMENERO](#)



16 Julio, 2024

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.323

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS



ESPAÑA CELEBRA SU CUARTA EUROCOPA

RODRIGO JIMÉNEZ/ EFE

La selección española fue recibida ayer por todo lo alto en Cibeles para festejar el título europeo conseguido el domingo ante Inglaterra. DEPORTES / P. 45

CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA

La financiación singular catalana choca con el no de las comunidades

La Generalitat defiende que la propuesta no daña a nadie y Hacienda delega en el PSC la negociación

EL REPARTO DE HACIENDA
Las autonomías tendrán más recursos

POLÍTICA / P. 11

ECONOMÍA / P. 50

La división de la izquierda prolonga el bloqueo en Francia

INTERNACIONAL / P. 8

FASE DE PRUEBAS

Arranca el nuevo tramo de tranvía de la Diagonal

VIVIR / P. 29



EXPERIENCIA

Robots que ayudan en las residencias de mayores

SOCIEDAD / P. 21



NUEVA TÉCNICA

Cirugía contra el dolor que disuade de la eutanasia

SOCIEDAD / P. 20 Y 21



TRUMP ELIGE AL SENADOR VANCE COMO NÚMERO DOS

J. SCOTT APPLEWHITE/ AP-LAPRESSE

El expresidente de EE.UU. Donald Trump, que arrasó en las primarias, fue nominado ayer en la convención nacional republicana que se ce-

lebra en Milwaukee, dos días después de haber sobrevivido a un intento de magnicidio en un mitín. Antes, Trump anunció en Truth que el

senador extremista por Ohio J.D. Vance será su candidato a vicepresidente en las elecciones de noviembre. INTERNACIONAL / P. 3 A 6



16 Julio, 2024



Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.646

MARTES
16 DE JULIO
DE 2024

ABC

Carvajal muestra la copa a los miles de aficionados que aplaudieron en Madrid el paso del autobús

«Vuestro legado es inmenso»

El Rey resume el sentimiento de los españoles por el triunfo de la selección, que anoche se dio un baño de masas en las calles de Madrid para celebrar la Eurocopa [PÁGINAS 32 A 37](#)

FOTO: CESAR MANSO / AFP

El empresario del caso Begoña se vio con Sánchez en Moncloa

Barrabés declara ante el juez que el jefe del Gobierno participó en reuniones sobre el máster de su mujer en las dependencias de Presidencia

Su firma, Innova Next, logró el 90% de sus contratos públicos en los años 2021 y 2022, tras empezar a trabajar con la esposa del presidente

EDITORIAL Y PÁGINAS 12-13



Abre las puertas de tus proyectos con nuestro **Seguro de Caución**

MIC Insurance, especialistas en Seguros de CAUCIÓN, Seguros de CONSTRUCCIÓN y Seguros de INDUSTRIA

www.micinsurance.es



16 Julio, 2024

LA RAZÓN ²⁵ años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MARTES 16 DE JULIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.312 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN NACIONAL



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, durante su intervención en la sede de nuestro periódico, ayer

ALBERTO R. ROLDÁN

LA RAZÓN DE... Alberto Núñez Feijóo

«Para Sánchez, la verdad es un obstáculo que sorteja con mentiras»

Sobre Begoña Gómez:
«Que escriba cartas de recomendación es reprochable»

Ante la ruptura de Vox:
«Si le interesa el cambio, no puede torpedear la alternativa de Gobierno»

El PP propone para solucionar la crisis migratoria la declaración de emergencia en España

«Sánchez ha engañado a los independentistas con la amnistía y ellos se han dejado engañar»

«Escrivá no puede ser ministro de mañana y gobernador de tarde»

«Dijimos que la amnistía era inaplicable por los tratados europeos»

Cree que el Gobierno usa a los inmigrantes como arma política arrojadiza

Editorial *Feijóo, retrato de una España reconocible* P.3yP.8a27y80



16 Julio, 2024

LA RAZÓN ²⁵ años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MARTES 16 DE JULIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.312 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN NACIONAL



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, durante su intervención en la sede de nuestro periódico, ayer

ALBERTO R. ROLDÁN

LA RAZÓN DE... Alberto Núñez Feijóo

«Para Sánchez, la verdad es un obstáculo que sortea con mentiras»

Sobre Begoña Gómez:
«Que escriba cartas de recomendación es reprochable»

Ante la ruptura de Vox:
«Si le interesa el cambio, no puede torpedear la alternativa de Gobierno»

El PP propone para solucionar la crisis migratoria la declaración de emergencia en España

«Sánchez ha engañado a los independentistas con la amnistía y ellos se han dejado engañar»

«Escrivá no puede ser ministro de mañana y gobernador de tarde»

«Dijimos que la amnistía era inaplicable por los tratados europeos»

Cree que el Gobierno usa a los inmigrantes como arma política arrojadiza

Editorial *Feijóo, retrato de una España reconocible* P.3 y P.8 a 27 y 80



16 Julio, 2024

Director: ALBERT SÁEZ

el45

Precio: 2 €

MARTES
16 de julio de 2024

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

El pop despreocupado de Taburete toma el festival Les Nits de Barcelona. P. 41

el Periódico



Sergi Pérez / Efe

MOVILIDAD

El nuevo tranvía por la Diagonal inicia las pruebas de circulación

PERSONAS | P. 30 Y 31



Entregados a la Roja

La selección española de fútbol lleva el delirio a Madrid en la multitudinaria celebración de su cuarta Eurocopa PERSONAS | P. 46 A 48

TRIBUNALES

Barrabés reconoce dos reuniones en la Moncloa con Sánchez

PANORAMA | P. 14

EL GOBIERNO RELAJA TAMBIÉN EL OBJETIVO DE DÉFICIT EN DOS DÉCIMAS

Las comunidades recibirán 147.412 millones de Hacienda

La cifra récord supone un incremento del 9,5% con respecto a este año ● El tejido económico catalán insiste en reclamar un nuevo modelo de financiación autonómica

PANORAMA | P. 6 Y 7

María Guardiola
Presidenta de Extremadura

«Desde las europeas, Vox hace más oposición al PP que al PSOE»

PANORAMA | P. 18

PROTECCIÓN

La plaga de crímenes machistas revela las carencias del sistema VioGén

PERSONAS | P. 34 Y 35

Trump elige al senador por Ohio J. D. Vance como su candidato a vicepresidente

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 5



16 Julio, 2024

carreras

Expansión

Martes 16 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.561 | Segunda Edición

www.expansion.com

Inversor

Las Socimis asaltan la Bolsa a la espera de la rebaja de tipos **P17**

DIRECTIVOS EN VERANO

Iberdrola, récord de accionistas en energía



Rugby: con pasión, solidaridad y disciplina se consigue el éxito

Expansión Jurídico

La inteligencia artificial impulsa la innovación en el negocio legal



Donald Trump y J. D. Vance.

Donald Trump elige a J. D. Vance como candidato a vicepresidente **P24-25**

La **vivienda nueva**, en récord de precio por los costes de la construcción **P21**

OHLA se aferra a México para salvar el 'match ball' financiero **P6**

La tarjeta de **El Corte Inglés** financia 1.000 millones fuera del grupo **P13**

El Gobierno da 1.200 millones de oxígeno a **Siemens Gamesa** **P2 y 6**

Renault España quiere fabricar 400.000 eléctricos

La planta de Valladolid se presentará a la nueva oleada del Perte VEC

Renault quiere fabricar un millón de vehículos eléctricos al año en 2030, y aspira a que 400.000 salgan de sus plantas en España en Palencia y Vall-

dolid. Para ello, Renault España puja por las ayudas del nuevo Perte VEC para hacer vehículos eléctricos en la planta de Valladolid. **P3/LALLAVE**

Gestamp, Stellantis y Renault suman más ayudas en el Perte VEC

Mercadona aviva la guerra de precios al rebajar mil productos

La cadena que preside Juan Roig recortará los precios en mil productos, con un coste de 150 millones, para competir con Carrefour y Lidl. **P5**

La medida tendrá un coste para la cadena de 150 millones y competirá con las rebajas de Carrefour y Lidl



Juan Roig preside Mercadona.

Santander dispara su cuota en préstamos a grandes empresas

P11

Montero niega el cupo, pero se abre a una agencia fiscal catalana

Intenta frenar el malestar por el trato de favor a Cataluña dando mayor margen fiscal a las CCAA

OPINIÓN
J. M. Rotellar

P20, 38 y 39/EDITORIAL

CVC gana a Hacienda en el Supremo y evita 355 millones de multa



Javier de Jaime, managing partner de CVC.



Efe

LAS EMPRESAS TAMBIÉN CELEBRAN LA EUROCOPA

Adidas, Sanitas, Seur y Renfe son algunas de las empresas más beneficiadas por el triunfo de la Selección española en la Eurocopa de fútbol. Los héroes de La Roja fueron recibidos ayer en Madrid por la Familia Real, por el presidente del Gobierno y por una inmensa multitud de aficionados. **P7 Directivos**



ÍÑIGO UCIN
Presidente de Corporación Mondragón

"Mondragón quiere entrar en hidrógeno, satélites y alimentación" **P4**

Telefónica invierte un 18% de sus pensiones en EEUU **P15**

El crecimiento de **China** se ralentiza en el segundo trimestre **P23**



elEconomista.es

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES AÑO XVIII, Nº 5.653 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



OHLA fía su futuro a la ampliación de 100 millones tras romper con Atitlan PÁG. 12



Mango dispara sus ventas por encima de los 1.500 millones PÁG. 15

El Gobierno dificulta revender la deuda de personas vulnerables

La banca teme un freno en la desinversión de portafolios al no poder identificar esa fragilidad

La ley de *servicers* o de las plataformas que gestionan la recuperación de la deuda morosa desalojada por los bancos era una reclamación histórica del sector que llegará a España por la trasposición de una direc-

tiva, pero las medidas añadidas por el Gobierno para favorecer a los hogares vulnerables amenazan con obstaculizar la venta de carteras si no se ajusta su redactado o se adoptan medidas complementarias. El Antepro-

yecto de Ley obliga a la banca a ofrecer a dichos clientes las mismas quitas o descuentos que aplicará al inversor que compra la deuda, antes de sacar su crédito a la venta. El problema es que las entidades carecen

de información para detectar tal fragilidad socioeconómica y piden que sea el sector público quien la certifique y que los créditos se saquen del *portafolio* a posteriori, cuando el afectado acredite su situación. PÁG. 5

Neinor Homes y Octopus se unen en una coinversión de 200 millones

La nueva *joint venture* se centrará en el 'senior living'

La nueva sociedad, participada en un 80% por los británicos y un 20% por la compañía española, desarrollará viviendas destinadas a personas mayores independientes y que no requieran asistencia médica continua. PÁG. 6

EL EURO ROZA 1,1 DÓLARES PESE A LA ESCALADA DE TRUMP

El inversor europeo, que ha llegado a sumar 4 puntos extra por la divisa, ya solo gana uno más. PÁG. 18

Cambio euro/dólar: 1,091

Media de las encuestas de intención de voto, en porcentaje

Fecha	Donald Trump (%)	Joe Biden (%)
Enero 2023	40	44
Abril 2023	42	43
Julio 2023	42	43
Octubre 2023	43	43
Enero 2024	44	43
Julio 2024	45	43
Abril 2024	46	43

Joe Biden y Donald Trump.

Bestinver estrena su nuevo fondo de 'infra' con eólicas en Suecia

PÁG. 8

La emiratí Taqa busca retomar su desembarco en Naturgy

Los asesores de Taqa buscan fórmulas para retomar la operación de compra de Naturgy. Según fuentes consultadas se han producido conversaciones para tratar de desbloquear esta operación, pero Critería desmiente que se esté negociando. PÁG. 7

Hacienda exige a las CCAA del superávit y permitirá un déficit del 0,1% hasta 2027

El Estado asumirá el ajuste fiscal necesario

El ministerio de Hacienda comunicó ayer a los consejeros autonómicos el reparto del esfuerzo fiscal incluido en el techo de gasto que regirá los próximos presupuestos y que será aprobado hoy en Consejo de Ministros. La regla permitirá a las regiones redactar

unas cuentas más expansivas a costa del Estado, que asumirá todo el recorte fiscal comprometido con Bruselas, y que llevará el déficit al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y al 1,8% en 2027. Los Ayuntamientos deberán alcanzar el equilibrio presupuestario. PÁG. 24



Paschal Donohoe
 Presidente del Eurogrupo

“Espero que Francia impulse una política presupuestaria más normal”
 PÁG. 28

Saiz endurece el acceso a la jubilación parcial al exigir un periodo más largo de cotización

Eleva de 33 a 35 los años de trabajo necesarios

La Seguridad Social trasladó ayer a los interlocutores sociales un endurecimiento para el acceso a la jubilación parcial anticipada. El equipo negociador del Ministerio propone que los trabajadores deban acreditar una carrera laboral más extensa a cambio de salir antes del

mercado laboral en la modalidad parcial de jubilación, beneficiándose de un adelanto en la edad legal de retiro. Para la jubilación parcial ordinaria sin contrato de relevo sería necesario acreditar 35 años cotizados a la Seguridad Social, en vez de los 33 actuales. PÁG. 25

Ejecutivo y banca lanzan un salvavidas a Gamesa
 Impulsan 1.200 millones en avales con 600 de Cesce a cuenta de Economía PÁG.10

Mercadona baja el precio de más de 1.000 productos
 Azuza la guerra de precios y reduce un 14% de media el aceite de oliva PÁG. 14

JP Morgan escala en el capital de Grifols
 El banco americano pasa a ser el segundo accionista del laboratorio catalán PÁG. 16



16 Julio, 2024

Martes, 16 de julio de 2024 | Año XLVII | Número 13.504

1,80€



Telecomunicaciones
Vodafone cierra un acuerdo en el ERE: habrá 898 salidas

—P6

Mercados
Compás de espera para Nvidia en Bolsa

—P17

Distribución
De Mercadona a muebles: así invierte Hortensia Herrero

—P10



CincoDías

www.cincodias.com

Las comunidades recibirán recursos récord y podrán gastar más en 2025

Consejo de Política Fiscal. Hacienda suaviza el objetivo de déficit para las autonomías en dos décimas
Presupuestos. Obtendrán 147.412 millones del sistema de financiación, un 9,5% más respecto a este año —P22



Sede de Grifols, en Barcelona.

Opa de Grifols: misma prima, pero acciones con distintos precios

Plan. Brookfield y la familia plantean diferente retribución para los títulos A y B, ante la vigilancia de la CNMV —P3-4

El Estado y los bancos avalan a Siemens Gamesa

Cifras. Ponen sobre la mesa 1.200 millones para garantizar su futuro
Ayuda. Cesce dice que no debería lastrar las arcas públicas —P7

Para pensar
Europa, pactar desde la debilidad

Por Jordi Sevilla
—P28

La punta del iceberg
Los factores clave de la dinámica reciente de los salarios

Por M. A. Hidalgo
—P25



Donald Trump, tras el intento de asesinato. AP

El mercado empieza a anticipar el triunfo electoral de Trump tras el atentado

—P15

Los pequeños valores recuperan el favor de las firmas de análisis —P14. Editorial P2

La venta de viviendas se desploma, pero el precio sigue al alza

OHL busca atraer inversores tras vencer el plan de entrada de Atitlan
—P5

Mango cierra su mejor semestre: 1.543 millones de ingresos, el 6% más
—P11

Anticorrupción reconsidera la investigación a CVC y De Jaime
—P9

Mercadona asigna 150 millones a bajar precios, entre ellos el del aceite de oliva
—P11

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



16 Julio, 2024

Aspavientos autonómicos

Sobreactuar en el debate de la financiación territorial amenaza con inutilizar el Consejo de Política Fiscal, su organismo multilateral

EL DEBATE sobre las finanzas autonómicas mantenido ayer por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) —la reunión de la ministra de Hacienda con los consejeros territoriales— arroja resultados sorprendentes. Uno de ellos es que el plan de dotar a las comunidades de unas abultadas entregas a cuenta para 2025 —más de 147.000 millones, un 9,5% superior a las de 2024, es decir, un récord histórico— haya sido recibido sin el reconocimiento que merecía financiación tan considerable, coherente con la aplicada desde la pandemia. Igual sucede con la flexibilidad ofrecida por la vicepresidenta Montero en el margen de gasto de las comunidades, que aumenta dos décimas del PIB, lo que supone mayor disponibilidad de recursos para sanidad, educación y dependencia, partidas que representan en torno a tres cuartas partes del gasto autonómico y que, sin duda, requieren aún mejores dotaciones dado el estrés que sufren servicios que son nucleares del Estado del bienestar.

Nadie levanta tampoco la voz para reclamar un ejercicio de responsabilidad y rigor: el necesario aumento del control, autocontrol o supervisión detallada sobre la ejecución de estas nuevas cantidades. Es la inercia autocomplaciente que se arrastra desde la crisis de la covid, encauzada gracias al amplio uso de la chequera de la Administración General del Estado en favor de las autonómicas. Bien al contrario, la desaparición en algunos presupuestos regionales de las partidas de acogida ha hecho posible que, al hilo del reciente episodio del reparto de menores migrantes, ciertos ejecutivos se quejen de infrafinanciación.

Todos los altavoces han estado, sin embargo, en el debate sobre la reforma del sistema de financiación autonómica, devuelto a la actualidad a partir de la reivindicación de la Generalitat de un esquema “singular” para Cataluña, lo que ha llevado a muchos —del consejero popular de Murcia al socialista de Castilla-La Mancha— a hablar de insolidaridad, de agravio comparativo. Es de momento un

debate semántico, puesto que se desconocen los detalles de ese esquema. Responsable de esa deriva es el propio Govern en funciones, que en convocatorias pasadas no se dignó a enviar a su consejera del ramo a las reuniones del CPFF. Si lo hizo ayer fue por razones tácticas y nada institucionales, es decir, cuando lo ha juzgado conveniente para las negociaciones de su partido, ERC, con el PSC de Salvador Illa.

La dinámica de la exageración verbal —parte de la estrategia de erosión institucional del PP— no solo desacredita a quienes la practican sino también al propio Consejo,

Mientras discuten de singularidades, las comunidades recibirán recursos récord en 2025 y tendrán más margen de gasto

socavando así su condición de ser uno de los escasos foros útiles para fraguar consensos transversales entre distintas sensibilidades políticas y diferentes niveles de gobernanza.

Hasta ahora, los cambios estructurales en materia de financiación han procedido siempre de negociaciones bilaterales, singularmente con Cataluña, cambios que después se han extendido a las demás comunidades: desde la ampliación de recursos autonómicos —primero el 15% del IRPF, más tarde el 30%; al cabo la mitad de la recaudación de varios grandes impuestos— hasta el ajuste de las inversiones regionalizables, recogido después en varios Estatutos de autonomía. No se rompió España en ninguna de esas ocasiones. Si ahora se pretende abordar de verdad una reforma necesaria, y que necesariamente tendrá diversas singularidades, deben sentarse y debatir, pero harían bien en ahorrar a los ciudadanos una teatralización del desgarramiento español que la realidad ha desmentido de forma tozuda.



La Llave

Renault prepara el eléctrico 'made in Spain'

Renault es una de las marcas automovilísticas que más vinculación tienen con España, pese a ser francesa. La compañía que capitanea Luca de Meo (ex de Seat y Audi) es la firma que más coches mantiene en circulación en la actualidad en las carreteras españolas, superando a la española Seat. También cuenta con dos plantas de producción de vehículos (Palencia y Valladolid), una de cajas de cambio (Sevilla) y una de motores (en Valladolid, a través de la sociedad Horse) dentro de nuestras fronteras. La marca del rombo ha liderado durante muchos años el ranking de ventas en nuestro país y ha situado a varios de sus modelos como el Clio, el Renault 5 o el Megane entre los más populares. La empresa, en un gesto hacia el histórico bagaje industrial y comercial en nuestro país, convirtió a España en su polo mundial de fabricación de modelos híbridos. Este proyecto suponía asignar carga de trabajo extra para sus fábricas nacionales, garantizando su futuro a medio plazo. Ya se ha materializado este plan de hibridación en España, con el inicio de la fabricación de cinco modelos con tecnología híbrida: Rafale, Austral y Espace, en la factoría de Palencia, y Captur y Symbioz en Valladolid (junto con el Mitsubishi ASX, a través de la alianza Renault-Nissan-Mitsubishi). Una vez ancladas las bases de la hibridación de las facto-

rias españolas de Renault, ahora toca poner las luces largas y pensar en la llegada de modelos eléctricos a Palencia y Valladolid. La empresa gala, sin darse publicidad, ya está dando los primeros pasos para asegurar el futuro a largo plazo de sus centros nacionales, ya que ha presentado un proyecto para fabricar un todocamino eléctrico en Palencia y quiere acudir al Perte VEC con una iniciativa similar en Valladolid. En 2024 acaba del plan industrial del grupo para España (2021-2024) y ahora tendrá que negociar con los agentes sociales los pilares en los que se sustentará la viabilidad industrial de la compañía en la próxima década. La respuesta está en el eléctrico.

Avales millonarios a Siemens Gamesa

Ayer se formalizó una línea de avales para Siemens Gamesa por parte de Cesce (entidad controlada por el Estado), BBVA, BNP, CaixaBank, Crédito Agricole, Kutxa y Santander. En total, 1.200 millones de euros que deberían servir para respaldar proyectos de Siemens Gamesa. En resumen, es oxígeno para que pueda seguir caminando. Con ese multimillonario salvavidas, España se suma los 11.000 millones que Siemens Energy (matriz de Siemens Gamesa) logró

hace meses desde el Gobierno de Alemania y otras entidades de ese país. La línea de financiación española es *revolving*, permitiéndose emitir nuevos avales conforme se vayan liberando los que están en vigor, hasta el límite de 1.200 millones. La línea de financiación era necesaria para relanzar a Gamesa, sumida en una espiral de pérdidas. Ayer, Cesce destacó que el mantenimiento de la capacidad industrial en la Unión Europea, y en España en particular, es "un aspecto esencial que han tenido presente" para abrir esta línea de financiación. Al ser avales y al no ser Siemens una empresa con créditos fallidos, esa línea no debería tener coste para el contribuyente. Con todo, quedan todavía lagunas por resolver en la crisis de Gamesa. Siemens debería explicar por qué Gamesa lleva nada menos que cinco consejeros delegados desde 2016, y dónde está realmente el problema de las últimas e históricas pérdidas sufridas, más allá de una respuesta genérica atribuyéndolas a un problema técnico.

Burberry pincha y releva al CEO

En 2022, la compañía británica de ropa y complementos de alta gama Burberry nombró CEO al ex de Versace Jonathan Akeroyd, que puso en marcha una estrategia de *britanización* de la marca e impulsó la entrada en el rentable segmento de complementos de cuero, en el que destacan las empresas francesas e italianas. Pero en su año fiscal 2024 a 31 de marzo, Burberry se vio afectada por un mercado débil. Al cambio actual, los ingresos bajaron un 4%, hasta 3.530 millones de euros, y el beneficio operativo ajustado un 34%, hasta 497 millones, alejándose del objetivo de 4.750 millones de ingresos marcado por Akeroyd para el medio plazo. La compañía anunció ayer que, en el primer trimestre, a 29 de junio, los ingresos cayeron un 22%, hasta 545 millones de euros, con todos los mercados cediendo a doble dígito. Burberry advirtió de que la mala tendencia continúa en julio y que de seguir así el grupo generará pérdidas operativas en el primer semestre. La respuesta del consejo ha sido la cancelación del dividendo y la inmediata sustitución de Akeroyd por Joshua Schulman, que fue CEO de la estadounidense Michael Kors hace tres años. Burberry dijo que reorientará su estrategia y que espera volver a conectar con su base de clientes y aprovechar el nombre y los productos icónicos del grupo. La cotización de la empresa ha perdido un 64% en los últimos doce meses. El grupo, que tiene 422 tiendas en todo el mundo, celebra hoy su junta de accionistas.

OHLA se atasca en su ampliación

OHLA anunció el 26 de junio una ampliación de capital por 100 millones con derecho de suscripción preferente y los mayores accionistas, Luis y Mauricio Amodio, propietarios del 26% del capital, se comprometieron a participar para mantener su porcentaje. Dos días después, la compañía informó de la recepción de dos ofertas no vinculantes para participar en la ampliación, de la inmobiliaria mexicana Coapa Larca, que comprometería 25 millones, y del grupo Atitlan, que sumaría 75 millones, pero eliminando el derecho de suscripción preferente y abriendo la posibilidad de una ampliación posterior de 75 millones. Sería una operación dilutiva y posiblemente con derecho a nombramiento de un nuevo CEO. En principio, la propuesta no rebasaría el 30% del capital que obligaría a lanzar una opa, aunque no se descarta un porcentaje superior, que necesitaría una exención de la CNMV debido a que la operación está dirigida a restablecer la viabilidad financiera. OHLA informó ayer que la oferta

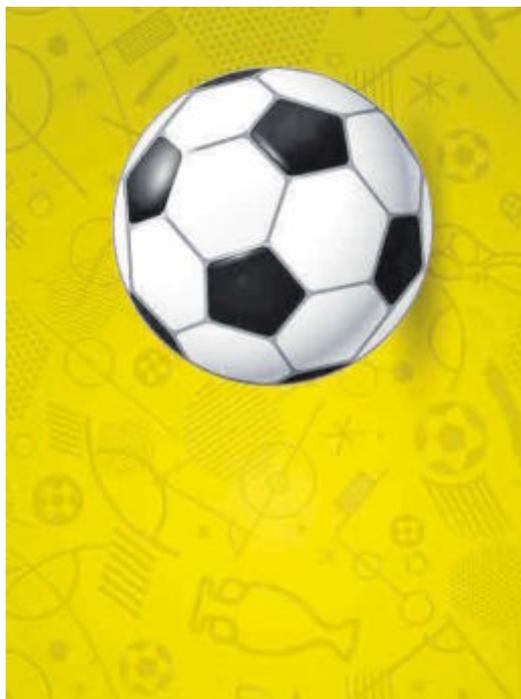


de Atitlan había vencido sin llegar a ningún acuerdo. La ampliación es clave para el proceso de refinanciación de los bonos por importe de 412 millones, de los que la mitad vence en marzo de 2025 y la otra mitad, en marzo de 2026. Además, la venta del negocio de servicios y del 50% en Canalejas son clave para reducir la deuda. OHLA apenas capitaliza 200 millones y estima ventas y ebitda de 3.800 y 145 millones este año.

**Editorial**

Triunfo del fútbol y de la convivencia

La selección española de fútbol ha conseguido lo que ninguna otra hasta el momento. Alzarse con un cuarto título europeo y ser la que más entorchados continentales ha logrado en la historia. Un hito que se ha fundamentado en el rigor y la seriedad del planteamiento del seleccionador, Luis de la Fuente, que ha sabido conformar un combinado que ha maravillado por su juego y que ha triunfado con otro récord singular: haber alzado la copa después de ganar los siete partidos que ha disputado. Cuando España consiguió su primera Copa de Europa, en 1964 (contra la Unión Soviética, en un clima de alta tensión política), se habló de la «furia española», un concepto que permaneció en el imaginario del país a lo largo de todo el siglo XX. Un fútbol basado más en la voluntad y el arrojo que en la calidad técnica y la disciplina táctica. No fue hasta los años glamurosos de Luis Aragonés y Vicente del Bosque (entre 2008 y 2012), con dos Eurocopas y un Mundial, que varió la manera de jugar y de ofrecer espectáculo, con una base sólida que vertebraba al equipo y que entonces tenía marchamo azulgrana. De los éxitos de aquella matemática del toque, la colocación y la posesión de balón, hemos pasado a un nuevo estilo, que podríamos bautizar como de geometría variable. Un conjunto, el español, que ha mostrado una amplia variedad de soluciones y unos registros atacantes de primer nivel, siempre con la pretensión de deleitar y de disfrutar jugando al fútbol. Una de las imágenes más precisas para entender el éxito de 2024 (de Berlín a Berlín) es la que ha ofrecido la revista especializada *Panenka*. Los jugadores españoles, convertidos en una piña, se han asemejado a los niños que chutaban en la ca-



lle y que, al ser requeridos para subir a casa a cenar, preferían seguir siendo felices con la pelota en los pies hasta que anocheciera.

Esta selección se ha basado en los combinados que también ganaron Eurocopas comandados por De la Fuente: la sub-19 y la sub-21. En esas *rojitas* ya estaban Dani Olmo, Fabián Ruiz, Oyarzábal, Merino y Unai Simón. A ellos se han añadido jugadores tan solventes en defensa como Le Normand y Laporte (cuestionados en su día por su procedencia francesa y su escasa *españolidad*); viejas glorias rejuvenecidas como Carvajal, Morata y Navas; auténticos referentes mundiales en el medio campo (como Rodri) y, por supuesto, los dos futbolistas que se han convertidos en símbolos de una España distinta, diversa y aglutinadora: Lamine Yamal y Nico Williams.

Han triunfado el fútbol y la belleza, el atrevimiento y el deseo infantil que se aleja de las veleidades de las estrellas y se construye con el convencimiento de un grupo heterogéneo que se comporta como una familia bien avenida.

Los hay, por supuesto, que se han subido al carro de las esencias nacionalistas y se han envuelto, como acostumbran, en la bandera de la uniformidad, pero la gran mayoría de los ciudadanos, en una época de convulsiones provocadas por el conflicto migratorio y la necesidad de dar cobijo a los más necesitados, en unos momentos de crisis políticas, se han rendido al ejemplo de la integración, la convivencia y la posibilidad manifiesta de compartir juntos un espacio sentimental, representado en las figuras de los más jóvenes, los auténticos vencedores morales –por los valores que encarnan, por su origen y su historia particular– de esta Eurocopa. ■

el Periódico

En la Eurocopa, han ganado el juego y el atrevimiento de un grupo heterogéneo que es también ejemplo de integración



16 Julio, 2024

Una Eurocámara más tensionada

El Parlamento Europeo surgido de las elecciones de junio en los 27 estados de la Unión Europea se constituye hoy en Estrasburgo y su primera tarea será elegir por mayoría absoluta a su presidenta. La maltesa Roberta Metsola, del Partido Popular Europeo, es la candidata para repetir en el cargo.

Arranca así la décima legislatura para sus 720 eurodiputados, en la que la gran coalición europeísta que históricamente ha marcado la agenda –conservadores, socialdemócratas y liberales– sigue reteniendo la mayoría absoluta y ya ha negociado el reparto de los grandes cargos comunitarios, como las presidencias de la Comisión, del Consejo y de la Eurocámara, así como el alto representante para Asuntos Exteriores. La legislatura empieza con los populares como principal grupo (188 escaños), seguido de los socialdemócratas (136) y Patriotas por Europa (84), que supera a Conservadores y Reformistas Europeos (78) y a los liberales (77). La mayoría centrista activará un cordón sanitario para que la institución no esté representada en puestos de responsabilidad por eurodiputados de ultraderecha.

Porque los resultados de junio evidenciaron también un importante avance de las fuerzas de extrema derecha europeas. Pese a ello, ese impulso en las urnas no se ha materializado en la formación de un único grupo parlamentario, lo que hubiera supuesto una auténtica pesadilla para las instituciones comunitarias.

Aun así, Patriotas por Europa, impulsada por el premier húngaro Viktor Orbán, se ha acabado configurando como la tercera fuerza gracias a que se le han unido el Reagrupamiento Nacional de Le Pen, la Liga de Salvini y Vox, además de partidos checos y austriacos. Alternativa para Alemania finalmente ha formado otro grupo, Europa de las Naciones Soberanas.

Orbán ha robado diputados a ECR, liderado por Georgia Meloni, que se ha resistido a los cantos de sirena del líder euroescéptico húngaro. Que la premier italiana haya quedado arrin-

conada podría beneficiarla al ofrecer una imagen más moderada frente a Patriotas por Europa, pese a que ya quedó relegada en la negociación para repartir los altos cargos comunitarios. Veremos si su grupo respalda al final a Ursula von der Leyen cuando se vote su nombramiento el día 18. En el 2019, solo obtuvo 19 votos más de los 361 necesarios y no está garantizado que todos los eurodiputados populares, socialdemócratas y liberales la apoyen.

Con un Parlamento Europeo más dividido y tensionado, los grandes temas por discutir para los próximos años van a ser objeto de duros debates y enfrentamientos. De acuerdo con la Agenda Estratégica de la UE para el periodo 2024-2029, aguardan carpetas ciertamente complejas. Entre ellas la seguridad, la defensa, la energía, la inmigración, la inteligencia artificial y el marco regulatorio fiscal y financiero. Junto a ellos, asuntos como el debate de la ampliación para la entrada de los países de los Balcanes Occidentales, Ucrania y Moldavia. Habrá que ver asimismo cómo queda el Pacto Verde, para el que se propone una Europa fuerte, competitiva y segura. También estará sobre la mesa del Europarlamento la reforma

de los tratados, necesaria antes de poder asumir la entrada de nuevos países en una UE ampliada en la que ya será imposible tomar decisiones por unanimidad.

Todo apunta en principio a que esta será una legislatura con una relativa continuidad y controlada por populares, socialistas y liberales, pero en la que tendrá un mayor protagonismo una ultraderecha que, aunque dividida, puede tener un papel importante para obstaculizar carpetas tan claves como la inmigración y la Agenda Verde. Además, la Eurocámara deberá intentar ganar mayor visibilidad y protagonismo frente a las otras instituciones europeas –Comisión y Consejo Europeo–, que se han fortalecido, ya que muchos temas de la nueva agenda estratégica, como la seguridad, la ampliación y la política exterior, refuerzan una toma de decisiones intergubernamental. ●

La legislatura se abre con mayoría centrista y una ultraderecha con más peso pero dividida



16 Julio, 2024



La productividad, un mal endémico de la economía española

La productividad laboral es una debilidad endémica de la economía española. Así de tajante se muestra la Comisión Europea al valorar el rendimiento de la productividad en España, un factor que la sitúa a la cola entre el resto de los países europeos. En un informe publicado recientemente como parte de su paquete de primavera, el Ejecutivo comunitario ha ido un paso más allá, alertando de que sectores como la agricultura y la construcción están experimentando un retroceso en esta área. La productividad se ha convertido en uno de los grandes problemas de la economía española. No es ningún secreto que la productividad laboral es un problema histórico de la economía española. Hay una brecha "significativa", dice Bruselas, entre España y otros países del euro. Desde 2005, de hecho, España no ha sido capaz de igualar los niveles de productividad por hora trabajada, tampoco de la media de la UE. Según un informe publicado por el IVIE y la Fundación BBVA a principios de año, España acumula un retroceso de su nivel de productividad total de los factores (conocido como PTF) del -7,3% entre 2000 y 2022.

■
Urge que las empresas españolas ganen tamaño en la industria alimentaria para subir su competitividad
■

Es un problema, por lo tanto, que afecta al conjunto de la economía española, pero en el caso de la industria alimentaria, la situación es especialmente preocupante. Según el último informe anual de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (Fiab), con datos de Contabilidad Nacional, la facturación anual por empleado se situó en el último ejercicio en 55.240 euros, lo que supone un 23% menos respecto a los 71.224 que se llegaron a alcanzar en 2017. Y si se mide en términos de ingresos por empleado y hora la situación no es mucho mejor. Ha pasado de 37,5 a 31,3 euros, lo que supone igualmente una caída del 17%.

Fiab destaca que "la industria de alimentación y bebidas ha ampliado en 2022 los niveles de su valor añadido, pero asumiendo una presión de costes que incapacita a las empresas para acelerar sus mejoras de productividad, provocando mínimas modificaciones en su nivel que, desde el ejercicio de 2021 permanecen ancladas en valoraciones entorno a los 55.200 euros por puesto de trabajo y en 31 euros por hora trabajada". Tiene razón la patronal alimentaria es lanzar la voz de alerta y urge reaccionar. Las empresas tienen que ganar productividad para poder aumentar su competitividad y ganar peso. Solo así es posible, además, una subida salarial. Otro factor limitante para la competitividad de la economía española es el pequeño tamaño de las empresas. El número de pymes comparado con el total de empresas es muy elevado. Y las firmas más grandes tienen una capacidad para innovar y avanzar en la implementación de nuevas tecnologías de la que carecen las pequeñas y medianas empresas. Por ello, abordar la capacidad de las pymes para crecer y escalar el negocio será crucial.



16 Julio, 2024

Susto con la vivienda en mayo

El desplome del 21,5% en la compraventa de viviendas en España que comunicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE) provocó, de entrada, un sobresalto en el mundo económico por temor a que fuera una señal de desaceleración del sector inmobiliario. Poco después, sin embargo, se restó importancia a esa caída detectada en la contabilización de las operaciones al comprobarse que ha sido debida a un efecto calendario. Este efecto contable ha afectado tanto al cómputo de las viviendas nuevas como a las de segunda mano.

La variación mensual, según varios analistas, se ha visto distorsionada por el alto volumen de compraventas registrado en abril, que recogió las firmas de inmuebles que no pudieron cerrarse en el mes de marzo, cuando tuvieron lugar las festividades de la Semana Santa en España.

En realidad, entre enero y mayo de este año, se firmaron 249.024 operaciones de compraventa, frente a las 261.784 registradas en el mismo periodo del año anterior, lo que supone tan solo una caída del 5%. Este descenso tan suave, cuando el 2023 fue el mejor año en ventas desde el 2007, se valora en el sector como un signo de estabilización del mercado en el primer semestre.

Los analistas más destacados del mercado inmobiliario apuntan a que en el segundo semestre se dinamizará de nuevo la compraventa de viviendas por el mantenimiento y mejora

del empleo estable, gracias a la buena actividad económica, así como a la mejora de la inflación y la probable nueva bajada de los tipos de interés del Banco Central Europeo. La insuficiente oferta de viviendas frente a una demanda creciente provocará que los precios, que ya son muy elevados, sigan una tendencia al alza.

El Banco de España estima que actualmente se necesitan más de 600.000 viviendas en España a precio asequible para atender las necesidades de habitabilidad de la población, que crece año tras año, y poder lograr equilibrar los precios. Pero hay enormes dificultades para construir esa cantidad de viviendas por dos razones. Porque el sector de la construcción quedó desmantelado tras la gran crisis inmobiliaria y no dispone ahora de la capacidad productiva suficiente ni de la mano de obra necesaria. Y, en segundo lugar, por la lentitud de las administraciones públicas, en

La tendencia apunta a la mejora del mercado inmobiliario tras la caída puntual de las ventas

especial de los ayuntamientos, para ofrecer suelo urbanizable a costes razonables. Es paradójico que eso suceda en un país que, en plena burbuja inmobiliaria, llegó a construir hasta 800.000 viviendas en tan solo un año. El Gobierno, así como el conjunto de las administraciones, debería activar nuevos planes para incrementar al máximo la construcción de viviendas asequibles a medio plazo, cuyo déficit afecta especialmente a los jóvenes y a las nuevas familias, y constituye un grave problema social.●



El necesario control de las cuentas autonómicas

El Gobierno volvió a abrir ayer la mano a las comunidades autónomas al permitirles un déficit del 0,1% del PIB, cuando estaba previsto que les exigiera un superávit del 0,1% para 2025 y 2026, y a los ayuntamientos, a quienes únicamente reclama el equilibrio presupuestario, en lugar de un excedente del 0,1% del PIB. Además, Hacienda también eleva las entregas a cuenta a las CCAA (un 9,5%, hasta los 147.412 millones de euros) y a los municipios (un 13,1%, hasta los 26.893 millones). Aunque pueda parecer que un déficit de un 0,1% del PIB es relativamente bajo, hay que tener en cuenta que las entregas a cuenta este año están disparadas por el fuerte aumento de ingresos de años anteriores y que podrían moderarse en el futuro, tal como ya se observó años atrás, por la ralentización del crecimiento. Por ello, el Ejecutivo haría bien en ir planteando ya una senda de ajuste presupuestario que permita evitar un abrupto recorte en el caso de que esto suceda, además de ir reduciendo los costes de financiación y la incertidumbre de cara a los próximos años. Cuatro ejercicios después del estallido de la crisis del coronavirus, con la economía ya totalmente recuperada de la recesión de 2020, récord de empleo y los ingresos públicos en máximos históricos, no parece haber ninguna justificación para que el déficit todavía se sitúe por encima del 3% del PIB marcado como objetivo por la Comisión Europea ni tampoco para que todos los esfuerzos se estén realizando por parte de los ciudadanos, que soportan una presión fiscal cada vez mayor, y no por la Administración. Además, ninguna de las diecinueve principales casas de análisis avala las previsiones del Ejecutivo de que el desfase presupuestario se reduzca al 2,5% del PIB el próximo año. Hay que tener en cuenta que el ajuste del déficit tras los momentos más duros de la pandemia se ha producido por el efecto rebote de la actividad y por la disolución del volumen de deuda en un PIB nominal más elevado por la espiral inflacionista, pero una vez moderadas las subidas de precios parece que el ajuste de pasivos se está haciendo más complicado. Por todo ello, es necesario poner en marcha un plan para adelgazar el sector público y embridar las cuentas de comunidades autónomas y ayuntamientos, además de dar un impulso renovado al crecimiento. Durante los últimos años, el avance del PIB se ha sustentado en la creación de empleo. Es la hora de apostar por la productividad.

Cuatro años después de la crisis, no hay justificación para que el déficit todavía supere el 3% del PIB



Fiscalidad que frena a los autónomos

El último Barómetro realizado por la patronal ATA desvela que el pesimismo es la nota predominante entre los autónomos de cara al resto del año. No en vano, tres de cada cuatro trabajadores por cuenta propia consideran que su negocio decrecerá hasta diciembre. Los propios autónomos indican que los motivos del mal desempeño residen en los altos impuestos y las subidas de las cotizaciones sociales, lo que unido al golpe de la inflación pasará una importante factura a este colectivo. El documento deja así patente que la elevada fiscalidad es lo que frena a este colectivo. Urge por ello una menor voracidad tributaria que permita a estos negocios impulsar su crecimiento y aprovechar así la buena marcha de la economía nacional.



16 Julio, 2024

Hacia una jubilación anticipada más costosa

La ministra de Elma Saiz, sigue el camino iniciado por su predecesor, José Luis Escrivá, con una propuesta para aumentar las penalizaciones en la jubilación anticipada. Así, obligará a los trabajadores a acreditar una carrera laboral más extensa a cambio de salir antes del mercado laboral. Es cierto que este tipo de retiros previos a la edad legal facilita el rejuvenecimiento de las plantillas, pero supone un coste adicional para el Estado, dado que las jubilaciones anticipadas y parciales representa una disminución de la fuerza laboral antes de tiempo y el pago de la pensión. No en vano, el Estado pierde cada año unos 1.200 millones, en concepto de las cotizaciones que los trabajadores dejan de pagar al retirarse prematuramente. Por tanto, el encarecimiento del retiro anticipado con el objetivo de alargar la vida laboral es más que oportuno en un contexto de graves desequilibrios de la Seguridad Social.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



Un error legal impide poder comercializar los planes de pensiones de empresa

[ECONOMÍA Pág. 25](#)



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, y el ministro de Función Pública, José Luis Escrivá // EFE

Un error legal impide comercializar los planes de pensiones de empresa

► Seguridad Social busca una ventana parlamentaria para resolver el desajuste en la ley de Escrivá

GONZALO D. VELARDE
 MADRID

Un último desbarajuste normativo surgido tras la aprobación del fondo público de pensiones, llevada a cabo entre 2022 y 2023, está impidiendo a las entidades gestoras de planes de pensiones de empleo comercializar los instrumentos de ahorro entre el tejido empresarial, lastrando de forma la cerante la expansión de la previsión social complementaria para la jubilación que pretendía el Gobierno con la articulación del fondo de promoción pública, los nuevos planes de empleo simplificados y la cuasi eliminación de los incentivos fiscales por las aportaciones a planes individuales.

Esta figura del comercializador de planes de pensiones que ya está regulada para los del sistema individual es fundamental para la expansión y promoción de los instrumentos entre las empresas. Se le arroga la labor de suministrar la información detallada sobre las condiciones del plan, la adecuación

del mismo en base a los objetivos y necesidades de los partícipes. Y en última instancia, también es responsable de tramitar las solicitudes de aportaciones, de movilización de derechos consolidados, de cobro de prestaciones y reembolsos en los supuestos de liquidez, tal y como aparece recogido en el artículo 26 bis de la ley de fondos y planes de pensiones.

Esta labor la pueden realizar las entidades directamente, o la pueden llevar a cabo personas físicas que suscriban a acuerdos de comercialización con las gestoras. Y no es una labor menor, toda vez que se trata del enlace para la venta del producto de ahorro entre entidad y cliente. De hecho, la ley es clara

en cuanto a la atribución de responsabilidades. «Las personas o entidades comercializadoras serán responsables ante los partícipes y beneficiarios de todos los perjuicios que les causaran por incumplimiento de sus obligaciones», señala el redactado textual.

Ahora bien, este precepto de la ley nunca recogió tal figura de comercialización para los planes de pensiones de empresa. La clave de que no se incluyera está en que en la concepción inicial, estos planes de empleo parten de una idea colectiva en el seno de la empresa de articular un sistema de ahorros para la jubilación provenientes de una pequeña aportación de la nómina. Por lo que se entiende una proactividad por

Parón en la negociación para las nuevas jubilaciones por profesiones de riesgo

UGT y CC.OO. denunciaron ayer la falta de avances en la negociación de la mesa tripartita de Seguridad Social que trata en este momento cinco materias clave: los coeficientes reguladores de la jubilación parcial para profesiones de riesgo, las condiciones para la jubilación activa y la parcial con contrato de relevo, la mejora de incentivos para la demora y el nuevo

convenio de colaboración entre los servicios públicos y las mutuas colaboradoras de accidentes de trabajo. Los sindicatos denuncian la falta de concreción en las propuestas del Gobierno y la ausencia de borradores con concreción de las medidas. Por lo que en este momento ven difícil llegar a un acuerdo sobre todas las materias antes del 31 de julio.

parte del cliente ya que estos deben estar regulados por convenio colectivo, como uno de los apéndices negociables por la parte patronal y los sindicatos. «Aunque los planes de empleo se constituyan y existan, no se pueden comercializar, algo que es muy necesario teniendo en cuenta que por mucho que se contemplen en un convenio colectivo, si no hay alguien encargado de su comercialización no llegan a suscribirse», señalan fuentes del sector sobre esta problemática advirtiendo del freno para la expansión pretendida de los planes entre las empresas.

Patrimonio estancado

Cabe recordar que el fondo público de pensiones, como se denomina al vehículo de ahorro de gestión privada pero de promoción estatal que incorporó el Ministerio de Seguridad Social como una de las patas de la reforma junto con los planes simplificados de empleo para flexibilizar las posibilidades de adscripción entre trabajadores y autónomos, pretendía ingresar unos 300.000 millones de euros procedentes de los ahorros de cerca de diez millones de trabajadores en una década.

Nada más lejos de la realidad, a día de hoy el fondo público no cuenta con ningún plan bajo su estructura inversora –precisamente los condicionantes sobre el destino de los ahorros y la baja expectativa de rendimiento suponen uno de los obstáculos para la expansión mediante este instrumento de colaboración público-privada– y el patrimonio total de los planes de empleo apenas ha crecido en los últimos años, en los que el Gobierno llegó a elevar hasta a 8.500 euros la desgravación anual en IRPF posible por aportaciones (empresariales y del trabajador) al plan de empleo. A cierre del primer trimestre del año, el sistema colectivo contaba con 37.233 millones de euros, apenas un 5,4% más que hace seis años. En el mismo periodo las aportaciones a estos planes se han reducido en un 2,3%, por lo que casi la totalidad del crecimiento del ahorro depositado se debe a al rendimiento generado con sus inversiones y con un mayor flujo de capitales.

El malabarismo legislativo

Tal y como relatan las fuentes consultadas, la problemática parte del error legislativo de no incorporar en la ley reformada en 2022 esta figura del comercializador, para los planes de empleo. Teniendo en cuenta que el Gobierno ha puesto la carne en el asador para que las empresas suscriban estos planes de ahorro de forma indiscriminada, parece procedente articular esta figura para poder efectuar lo que en última instancia se conoce como una venta ‘puerta por puerta’, en este caso empresa por empresa, para poder generar mayor capilaridad en el tejido productivo. Cabe recordar que en España el 99% de las empresas son pymes y en muchos casos estos centros de trabajo carecen de áreas de recursos humanos que accedan a las novedades normativas que abren la posibilidad de suscripción de estos planes. Sin embargo, el Gobierno olvidó incluir esta fi-





PARÓN DEL AHORRO

37.233

Son los millones de euros de patrimonio acumulado por los planes de empleo a cierre del primer trimestre de 2024, sólo un 5,4% más que en 2018 y tras caer las aportaciones un 2,3%.

gura en la ley de 2022, y fue en 2023 cuando vio una puerta abierta para resolver la cuestión durante la reforma del reglamento de fondos y planes de pensiones que se llevó a cabo para dar cabida y un mayor despliegue al fondo público y los planes de empleo simplificados.

En ese momento el Ejecutivo trató de realizar un malabarismo legislativo que fue frenado por la Abogacía del Estado durante la lectura y revisión del Real Decreto 668/2023 por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, que finalmente vio la luz el 18 de julio del pasado año. En ese texto, pese a que nunca llegó a ver la luz, el Gobierno modificó el artículo 25 del reglamento, sobre el «ámbito personal de los planes de empleo» para incorporar un punto: «Será aplicable a los planes de pensiones de empleo y a la comercialización de estos, lo previsto en el artículo 48 bis (que desarrolla la figura del comercializador ya recogida en la ley de rango superior) para los planes de pensiones individuales». El precepto fue eliminado tras la advertencia de la Abogacía de que se pretendía regular una figura recogida en la ley pero sólo para los individuales mediante el reglamento. Siendo necesario modificar ese artículo 26 bis de ley para darle cabida y siendo insuficiente e impropio hacerlo por reglamento.

Ahora, un año después de la aprobación del reglamento la actual ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, aguarda a una ventana parlamentaria para incluir el texto con la modificación legal oportuna en alguna de las leyes que se aprueben en el parlamento y resolver el desajuste normativo producido durante la aprobación del reforma de pensiones.

«No se entiende muy bien cómo la regulación de la actividad comercializadora de planes de pensiones individuales y su transparencia y veracidad se puede trasponer a los planes de pensiones de empleo, desde el momento en que los primeros son creados por la propia entidad que va gestionar los fondos y se dirigen directamente a los individuos partícipes para que los contraten, mientras que los segundos han de ser negociados y creados por las empresas y la representación del personal y a los partícipes (empleados de la empresa) les llegan como resultado de dicha negociación», señala al respecto el abogado en Mercer y miembro de Ocopen, Antonio Méndez Baiges.



16 Julio, 2024

El Gobierno ofrece jubilación parcial con tres años de anticipo

►La contrapartida (tener 38,5 años cotizados) enfurece a los sindicatos: «No es atractivo y es una improvisación»

H. Montero. MADRID

Malestar sindical por la última propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para acceder a la jubilación parcial. El Gobierno ofrece la posibilidad de que el acceso a la jubilación parcial ordinaria pueda realizarse con tres años de anticipación en vez de dos. Pero hay contrapartidas. A cambio, para poder anticipar esos 3 años la jubilación parcial, los trabajadores deberán acumular una cotización de 38 años y medio. En el caso de la jubilación parcial en la industria manufacturera, la oferta eleva el número de años de cotización que son precisos para acogerse a la misma, de los 33 a los 35 años, también con tres años de adelanto. Los sindicatos UGT y CC OO consideran que esto empeora las condiciones de acceso y desincentiva el mismo. Así lo han trasladado al término de la reunión de la comisión negociadora en materia de Seguridad Social, donde se negocia la colaboración de las mu-

tuas con la Seguridad Social, los coeficientes reductores en actividades penosas y peligrosas a establecer para anticipar la jubilación, la recuperación del coeficiente multiplicador del 1,5 en trabajadores fijos discontinuos y la compatibilidad entre el trabajo y la pensión, entre otras cuestiones.

Sin embargo, el Gobierno cree que está cerca de lograr un acuerdo. «Gracias a una intensa labor de negociación en los últimos días, se está muy cerca de alcanzar un acuerdo sobre estos asuntos», indicaron fuentes de Inclusión a Europa Press.

La visión de las centrales de clase es la opuesta. No solo piden que se les trasladen estas ofertas por escrito, sino que consideran que estas y otras condiciones hacen que esta modalidad de jubilación sea «de todo menos atractiva», como denunció la secretaria de Política Institucional y Políticas Territoriales de UGT, Cristina Estévez. La responsable de UGT también incidió en que tanto lo planteado ayer en materia de jubilación parcial como en los coeficientes reductores de la edad de jubilación para actividades penosas o peligrosas amplía la brecha de género en las pensiones.

Además, Estévez calificó de «improvisación» el encuentro mantenido, «sin documentos, sin propuestas escritas, únicamente propuestas verbales» y confió en recibir esas propuestas antes de la



ALBERTO R. ROLDÁN

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz

UGT y CC OO afirman que no se han entregado documentos y todo son ofertas verbales

próxima reunión de la mesa, fijada para el lunes de la semana que viene. En los mismos términos se expresó el secretario de Políticas Públicas y Protección Social de Comisiones Obreras, Carlos Bravo, quien reclamó al Gobierno «una propuesta clara» en materia de jubilación parcial, tanto para la industria manufacturera como

Fedea pide cambiar el despido pactado

►La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) ha planteado reformar la figura de la extinción de mutuo acuerdo del contrato de trabajo para eliminar las diferencias que existen con el despido y que en esos casos también se pueda acceder a las prestaciones ordinarias por desempleo. En un trabajo firmado por Iñigo Sagardoy, de Sagardoy Abogados y la Universidad Francisco de Vitoria, se explica que en el ordenamiento español hay dos diferencias entre las extinciones pactadas de estos contratos y el despido «que tienden a desincentivar el uso del primer mecanismo de terminación». Por un lado, las extinciones acordadas no dan acceso a las prestaciones ordinarias por desempleo y, por otro, las contraprestaciones económicas tienen un tratamiento fiscal muy desfavorable en relación con las indemnizaciones por despido.

para la ordinaria. «Necesitamos avances sustanciales que nos permitan corregir la reforma de 2013 y que nos coloquen en un marco acorde con lo que se pactó en 2011», dijo Bravo. «El Gobierno ha hecho una recopilación de las materias que hemos estado abordando en las últimas semanas», añadió el responsable de CC OO.



16 Julio, 2024



Tres operarios trabajaban en Madrid el día 4. MARISCAL (EFE)

Los accidentes laborales por las altas temperaturas suben un 24%

UGT asegura que las estadísticas no recogen una gran parte del problema

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

En 2023 hubo 199 accidentes laborales con baja por calor e insolación, un 27% más que un año antes. También experimentaron un crecimiento importante los accidentes causados por temperaturas extremas, luz y radiación, del 18%, hasta 105 episodios de este tipo. La suma de estos dos epígrafes tan parecidos, que diferencia el Ministerio de Trabajo, significa que las incidencias relacionadas con el calor crecieron en 2023 un 24%, según los datos de un estudio sobre accidentalidad laboral difundido ayer por el sindicato UGT. “El cambio climático ya está aquí. Es una realidad que ya está influyendo en las condiciones de trabajo: temperaturas extremas que provocan olas de calor cada vez más frecuentes e intensas, las olas de frío como *Filomena*, los episodios de polvo sahariano... Todos ellos afectan sin duda a aquellas personas que trabajan a la intemperie”, reflexiona el sindicato.

UGT recuerda que el verano de 2023 fue uno de los más cálidos desde que hay registros, “lo que provocó que 3.009 personas murieran [en España] por el exceso de temperatura, contabilizándose un 66% de las mismas durante el mes de agosto”. Pero, a su vez, el sindicato denuncia que los datos del Ministerio de Trabajo no

recogen la verdadera dimensión del problema, ya que solo notifican cuatro fallecimientos por estas causas. “En prensa hemos localizado más [decesos] de los registrados en las cifras oficiales. Debemos seguir denunciando la infradeclaración de este tipo de accidentes de trabajo y la necesidad de modificar su comunicación para que se ajuste mejor a la nueva realidad climática”, indica el informe. Solo así, continúa UGT, “se podrá conocer la magnitud del efecto sobre la salud de la exposición a altas temperaturas en el entorno laboral”.

Para corregir el problema, el sindicato reclama a las empresas el cumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos laborales, en especial para aquellos trabajos que se desarrollen al aire libre. “Igualmente, proponemos la negociación de protocolos para prevenir los efectos del calor sobre la salud, entre las empresas y la representación legal de los trabajadores, e instamos al cumplimiento de la jornada intensiva de verano, si así lo tienen recogido en sus calendarios laborales o convenios colectivos”.

Los datos recopilados por UGT

“El cambio climático ya está influyendo en los trabajadores”, afirma el sindicato

La central pide que se cumpla la legislación de prevención de riesgos laborales

también muestran que los empleados con contrato indefinido trabajan con mayor seguridad que aquellos con una relación laboral temporal o fija discontinua. Entre los indefinidos a tiempo completo hubo en 2023 una incidencia de 3.187 accidentes por cada 100.000 asalariados. Esa cifra contrasta con los 4.257 accidentes por cada 100.000 trabajadores temporales con jornada completa o los 4.604 de los fijos discontinuos. Es decir, que los empleados con peores condiciones laborales sufren en torno a un 30% más de accidentes que los indefinidos.

Tendencia

Esas cifras vienen a consolidar una tendencia que ya se venía registrando desde la reforma laboral: la accidentalidad que antes monopolizaba el contrato temporal ahora se reparte con los fijos discontinuos. En 2019, la tasa de accidentes por cada 100.000 asalariados estaba en 3.959 para los fijos discontinuos y en 6.195 para los temporales. Ahora, el registro de los fijos discontinuos supera por poco a los temporales.

El análisis del sindicato es que “debido al aumento de la contratación de fijo discontinuo y la reducción de la contratación temporal, derivada de la última reforma laboral, es posible que se esté produciendo un traslado de la siniestralidad desde la contratación temporal hacia la de tipo fijo discontinuo”. Aunque matizan que se trata solo de una hipótesis: “Es precipitado dar por sentado este supuesto y debemos esperar a analizar la serie con futuros datos”.



Ampliación del período de cotización para adelantar la jubilación parcial

LA REFORMA DE LAS PENSIONES/ El Ejecutivo amplía de 33 a 35 años la cotización exigida para adelantar la jubilación en la manufactura. Exigirá 38,6 años para anticipar la jubilación parcial general.

M.Valverde. Madrid
 El Gobierno quiere ampliar el período de cotización exigido a los trabajadores para poder acceder a la jubilación parcial. Sobre todo a la jubilación parcial ordinaria. A cambio, el Ejecutivo está dispuesto a adelantar los años de jubilación, de dos a tres ejercicios antes de la edad de jubilación, según informaron ayer Cristina Estévez, secretaria de Política Institucional y Territorial de UGT, y Carlos Bravo, secretario de Protección Social de CCOO.

El Ministerio de la Seguridad Social mantuvo una nueva reunión con la patronal y los sindicatos sobre los siguientes temas: la reforma de la jubilación parcial; los coeficientes reductores para adelantar la salida del mercado de trabajo en los sectores con labores físicas muy duras y los correspondientes oficios. También sobre la implicación de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social en el control de la incapacidad temporal. El Gobierno también está estudiando con los agentes sociales nuevas formas de incentivar la jubilación demorada.

En este contexto, el Ministerio de Elma Saiz propuso ayer lo siguiente: ampliar de 33 a 35 años el período de cotización exigido para el acceso

a la jubilación parcial en la industria manufacturera con contrato de relevo. Es decir, cuando el trabajador que se jubila es sustituido durante una parte de la jornada por otro más joven para que aprenda el oficio. Se trata de una modalidad muy demandada en la industria manufacturera. Sobre todo, en las empresas del automóvil.

Las manufacturas

Otras industrias manufactureras pueden ser los teléfonos móviles, los ordenadores, los electrodomésticos, en general, la ropa o productos farmacéuticos, entre otros muchos. Todos aquellos procesos que necesitan de bienes intermedios para fabricar su producto.

Pues bien en este caso, a cambio de ampliar los períodos de cotización exigidos de 33 a 35 años, el Gobierno está dispuesto a que el trabajador pueda retirarse tres años antes de cumplir la edad legal de jubilación, en lugar de dos años antes, como ahora.

Por ejemplo, en 2024, las personas que no tengan 38 años de cotización no se puede jubilar con toda la pensión si no tienen 66 años y 6 meses. Si tiene el período de cotización exigido se puede jubilar a los 65 años.

En todo caso, la base de co-



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

tización del trabajador que haga el relevo debe equivaler, por lo menos, al 75% de la del trabajador que se jubila a tiempo parcial, y debe tener un contrato indefinido. Además, se mantiene la exigencia de que el empleado que se jubila de forma parcial debe tener

una antigüedad mínima de seis años en la empresa.

No obstante, el Gobierno ha endurecido notablemente el acceso a la jubilación parcial general, que no está ligada a la industria manufacturera. El Ejecutivo exige a los trabajadores que escojan esta vía

un período mínimo de cotización de 38 años y seis meses. Como requiere ahora a los trabajadores que quieren jubilarse a los 65 años con toda la pensión.

En palabras de Cristina Estévez, la responsable de UGT en la negociación con el Go-

La Seguridad Social ofrece a los sindicatos anticipar de dos a tres años la jubilación parcial

bierno, se trata de “una propuesta muy dura” del Ejecutivo a la patronal y, sobre todo, a los sindicatos y trabajadores. Hay que tener en cuenta que, ahora, hacen 33 años de cotización a la Seguridad Social para jubilarse anticipadamente a tiempo parcial.

Los sindicatos exigieron al Gobierno que el próximo día 22 presente sus propuestas por escrito en otro documento. En este contexto, con el endurecimiento de la jubilación parcial, la responsable de UGT mostró su escepticismo sobre que pueda cumplirse el deseo del Gobierno de llegar a un acuerdo en esta negociación antes de las vacaciones.

Por el contrario, el Ministerio de la Seguridad Social dijo que “gracias a una intensa labor de negociación se está muy cerca de alcanzar un acuerdo sobre estos asuntos”. El Ministerio explicó que está trabajando “en la mejora de las condiciones de trabajo” de la persona que hace el relevo al empleado que se jubila. Dentro de “un nuevo planteamiento más equilibrado y flexible para la empresa y para el pensionista”.

Sin embargo, Carlos Bravo, de CCOO, reclamó al Gobierno “una propuesta clara” en materia de jubilación parcial, tanto para la industria manufacturera como para la ordinaria. “Necesitamos avances sustanciales que nos permitan corregir la reforma de 2013”. La que hizo el Gobierno del PP.



16 Julio, 2024

Saiz endurece el acceso a la jubilación parcial al exigir un periodo más largo de cotización

Eleva de 33 a 35 los años de trabajo necesarios

La Seguridad Social trasladó ayer a los interlocutores sociales un endurecimiento para el acceso a la jubilación parcial anticipada. El equipo negociador del Ministerio propone que los trabajadores deban acreditar una carrera laboral más extensa a cambio de salir antes del

mercado laboral en la modalidad parcial de jubilación, beneficiándose de un adelanto en la edad legal de retiro. Para la jubilación parcial ordinaria sin contrato de relevo sería necesario acreditar 35 años cotizados a la Seguridad Social, en vez de los 33 actuales. **PÁG. 25**



16 Julio, 2024

Saiz endurece el acceso a la jubilación parcial al exigir más años cotizados

Aumenta de 33 a 35 años el periodo de cotización necesario para el retiro anticipado

José Miguel Arcos MADRID.

La Seguridad Social trasladó ayer en una propuesta verbal a los interlocutores sociales un endurecimiento para el acceso a la jubilación parcial anticipada. El equipo negociador del Ministerio propone que los trabajadores deban acreditar una carrera laboral más extensa a cambio de salir antes del mercado laboral en la modalidad parcial de jubilación, beneficiándose de un adelanto en la edad legal de retiro.

Para la jubilación parcial ordinaria sin contrato de relevo sería necesario acreditar 35 años cotizados a la Seguridad Social, en vez de los 33 actuales. Para la salida prematura con contrato de relevo fuera de la industria, amplía de 2 a 3 años el anticipo pero a cambio establece en 38 años y medio el mínimo cotizado para su acceso. Actualmente, el máximo exigido son 36 años a cambio de salir a los 62 años y medio. La reducción de la jornada quedaría limitada en la horquilla del 20% al 33% en el primer año. Fuentes de la Seguridad Social atribuyen esta contrapartida como un condicionante “que contribuya al mantenimiento del sistema”.

En el caso de la industria manufacturera, trasladaron la mejora de las condiciones de trabajo del relevo y un nuevo planteamiento más equilibrado y flexible para la empresa de la jornada de trabajo del relevo y del pensionista, según fuentes de la Seguridad Social.

En todo caso, la propuesta verbal del Gobierno ha encontrado el rechazo frontal de los sindicatos, tal y como manifestaron UGT y CCOO después de la reunión. “Hacen que esa modalidad sea de todo menos atractiva”, resumió Cristina Estévez, secretaria de Política Institucional y Políticas Territoriales de UGT. Así, el Ministerio aún debe encontrar el enca-



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EP

je para atraer a los representantes de los trabajadores y a los de las empresas a un acuerdo que persigue el aumento generalizado de la jubilación que combina salario y pensión.

Las centrales sindicales insistieron en la necesidad de establecer mecanismos correctores de la brecha de género a la hora de acceder a la jubilación. Así, entienden que la propuesta de elevar los años cotiza-

dos para jubilarse anticipadamente dificulta el acceso al retiro especialmente en las mujeres, que generalmente tienen carreras laborales menos extensas que los hombres.

Estévez criticó la propuesta para acceder a la jubilación anticipada por motivos de penosidad, toxicidad del trabajo o grupos profesionales. La mesa de diálogo social negocia el establecimiento de una serie de requisitos para adelantar la edad legal de jubilación. Critican que la propuesta del Gobierno es “cosmética” y estaría dejando fuera a profesiones feminizadas como las camareras de piso (conocidas como *kellys*) o las cuidadoras; así como a profesiones condicionadas por las capacidades físicas, como los camioneros.

Los plazos apremian a alcanzar un acuerdo antes de las ‘vacaciones’

La mesa de diálogo de Seguridad Social y Pensiones trata, además, el desarrollo de lo pactado en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), en relación con la implicación de las Mutuas en la Incapacidad Temporal, o la situación de los trabajadores fijos discontinuos y la jubilación activa. Ambos sindicatos -la patronal no ha ofrecido declaraciones- manifestaron la necesidad de agilizar la negociación y esperan recibir una propuesta por escrito de parte del Ministerio para tratar de acelerar el acuerdo antes del 31 de julio.



Telecomunicaciones
Vodafone cierra un acuerdo en el ERE: habrá 898 salidas
—P6



16 Julio, 2024

Acuerdo en el ERE de Vodafone, que afectará a 898 trabajadores

La empresa mejora las indemnizaciones y se compromete a no aplicar ningún otro despido colectivo hasta 2026 ▶ Los empleados deberán refrendar el pacto

RAMÓN MUÑOZ
MADRID

Dirección y sindicatos (UGT, CC OO y USO) cerraron ayer un acuerdo sobre el expediente de regulación de empleo (ERE) tras casi un mes de duras negociaciones. Finalmente, el número de salidas será de 898 personas, el 27,5% de la plantilla total de 3.268 trabajadores, frente a la propuesta inicial de 1.198 despidos que hizo la empresa.

Además de rebajar el número de efectivos, Vodafone España, controlada por el fondo británico Zegona, ha aumentado las indemnizaciones hasta las marcadas por ley para un despido improcedente, entre 45 y 33 días por año trabajado hasta un límite de 24 meses, frente a la primera oferta que apenas superaba los mínimos legales establecidos (24 días de salario por año con un tope de 14 mensualidades). A esas cantidades, se añade una prima de 3.500 euros para los afectados con un salario inferior (fijo más variable) a los 40.000 euros anuales.

En el anterior ERE de Vodafone España, que tuvo lugar en otoño de 2021, se acordó una indemnización de 50 días por año trabajado, junto con un bonus de 6.000 euros lineal para los empleados con un salario fijo bruto igual o inferior a 30.000 euros anuales. El tope indemnizatorio, sumando ambos conceptos, se situó en 33 mensualidades.

El acuerdo final establece además un sistema de prejubilaciones, para los trabajadores nacidos en 1967 o años posteriores con 10 años de antigüedad. A estos se les ofrece el 80% del salario regulador (100% del salario fijo bruto y 50% del variable) y el abono de las cotizaciones sociales.

Estos pagos se abonarán hasta los 63 años para las personas de 57 y 58 años; hasta los 64 años para los que tengan 59 y 60 años, y hasta los 65 para los empleados de 61 años y mayores. La

empresa seguirá pagando también el seguro de salud durante tres meses a todos los que se acojan al ERE.

La última conquista sindical en la reunión de este lunes ha sido el compromiso de la empresa a no efectuar ningún otro despido colectivo hasta el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, y para proteger a las personas de mayor edad, no se podrá despedir individualmente a ningún empleado que tenga 55 años o más a finales de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Otras garantías implican la no afectación a los dos miembros de una pareja, empleados con discapacidad, mujeres embarazadas, personas con permiso por maternidad y paternidad, víctimas de violencia de género, y personas con menores afectados por enfermedades graves.

Votación

Los trabajadores deberán votar ahora el acuerdo al que han llegado dirección y sindicatos en los próximos días en las asambleas que se celebrarán en los distintos centros de trabajo. No obstante, la empresa ha dejado claro que la no aceptación de esta última oferta consensuada con los sindicatos implicará la ejecución del ERE en las condiciones mínimas que marca la ley para los despidos colectivos.

UGT manifestó en un comunicado que "la plantilla de Vodafone España, con su seguimiento en las

La retribución alcanza la legal para un despido improcedente (entre 33 y 45 días)

Se añade una prima de 3.500 euros para los salarios inferiores a 40.000 euros



Logotipo de Vodafone en un móvil. GETTY IMAGES

movilizaciones y su permanente apoyo durante este doloroso proceso, ha conseguido doblegar en gran parte la racanería de Zegona, que presentó uno de los despidos colectivos más indignos que se recuerdan en nuestro sector". También elogió la implicación del Gobierno en la solución del conflicto.

En efecto, el Ejecutivo ha presionado para mejorar las condiciones del ERE. En primer lugar, con el compromiso que adquirió el ministro de Transformación Digital y Función Pública, José Luis Escrivá, de revisar las condiciones del expediente para ver si cumplían los compromisos que remitió Zegona con el fin de conseguir que el Ejecutivo autorizara el pasado mes de mayo la compra de Vodafone por 5.000 millones de euros.

Y, en segundo término, con el aviso que dio la ministra de Trabajo y vicepresidente del Gobierno, Yolanda Díaz, a la nueva dirección de Vodafone España de que tumbaría el ERE si no se mejoraban notablemente las condiciones iniciales propuestas por la empresa.



16 Julio, 2024

Los sindicatos ven muy difícil conseguir un acuerdo en las pensiones este mes

JAUME MASDEU Madrid

El objetivo declarado era y sigue siendo que la negociación pendiente de las pensiones se cierre este mes, pero después de la reunión de ayer las cosas parecen más complicadas. El proceso se estanca, y los sindicatos dudan que pueda cumplirse el

plazo dado que el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social sigue sin presentar textos encima de la mesa y se basa en propuestas verbales “con tufo de improvisación”, según UGT.

Los sindicatos ven difícil que se pueda avanzar lo suficiente en las dos semanas que quedan de julio, porque con puntos abiertos en prácticamente todos

los temas y sin textos sobre los que negociar, el sprint parece muy justo para cumplir el plazo.

Además, respecto a los contenidos, se quejan de que allí donde hay un avance, se le acompaña al mismo tiempo de una penalización. Por ejemplo, en la jubilación parcial ordinaria, la que no incluye la industria manufacturera, se mejoran las con-

diciones para acceder a ella. Se podrá anticipar tres años en lugar de los dos actuales, pero a un precio alto, con la exigencia de más años cotizados para tener derecho a ella. Y en la industria manufacturera, también se requerirán más años cotizados, de 33 se pasa a 35.

De ahí que Carlos Bravo, secretario de políticas públicas de CC.OO., reclamara al Gobierno “una propuesta clara” en lo referente a la jubilación parcial, tanto para la industria manufacturera como para la ordinaria. Mientras, Cristina Estévez, se-

cretaria de política institucional de UGT, denunció la ausencia de perspectiva de género, tanto en los coeficientes reductores de las actividades penosas como respecto a la jubilación parcial, con lo que, en su opinión, “la brecha de género se va a incrementar”.

Más positiva fue la conclusión del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, que considera que se produjeron importantes avances y que se está muy cerca del acuerdo. En cualquier caso, lo volverán a intentar el lunes de la próxima semana.●



Díaz sorprende a la patronal con el blindaje del SMI junto a la negociación para reducir la jornada laboral

Exigirá por ley que el salario mínimo sea de al menos el 60% del sueldo medio a las puertas de la reunión clave con la CEOE para las 37,5 horas

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La propuesta de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para acometer una norma que garantice un nivel mínimo de salario mínimo (SMI) por ley no parece haber sido la mejor carta de presentación para calmar la tensión que su departamento tiene con los empresarios en plena negociación para reducir la jornada laboral. A dos días de una nueva reunión, que será crucial para valorar el futuro de esta medida, Díaz ha puesto sobre la mesa un elemento que la patronal no esperaba, vinculado al también siempre complejo SMI. «SMI por ley: el 60% del sueldo medio. Jornada laboral de 37,5 h. Lo vamos a hacer», indicó en redes.

La vicepresidenta apuntó que quiere que «quede incorporado a la norma y que no dependa de lo que decida un Gobierno» al referirse a la necesidad de que el salario mínimo sea de, al menos, un 60% del sueldo medio. Para ello, el ministerio convocará a la comisión de expertos a la vuelta del verano. Lo hará en el marco de las nuevas reuniones tras el verano para avanzar en un alza del SMI de cara a 2025.

El salario mínimo subió este año 2024 un 5%, tras un acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos, del que se descolgó la patronal, tras rechazar un incre-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. E. P.

mento del 4%. En estos momentos se encuentra en los 1.134 euros mensuales en 14 pagas, lo que implica un crecimiento del 54% frente a los 735 euros de 2018.

A la patronal le ha sorprendido que Díaz ponga sobre la mesa esta propuesta cuando todas las partes del diálogo social están concentradas en llegar a un acuerdo para reducir la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales desde las 40 horas actuales. La CEOE no se encuentra en estos momentos en ese pensamiento ni, aseguran fuentes de

la organización, van a valorar la propuesta. No van a realizar una valoración rápida de «cada anuncio o idea» de la vicepresidenta.

Todas las miradas están puestas ahora en la reunión de mañana en la que se volverán a sentar en la mesa tanto el Ministerio de Trabajo como los sindicatos y los empresarios para abordar la reducción de la jornada laboral. Y la situación se encuentra más que embarrada a tenor de lo que ha ido ocurriendo durante las últimas semanas.

Este nuevo encuentro contará

tes sociales en la última reunión, con la que buscaba que la patronal abandonara su «huelga de brazos caídos», afirmó.

Nuevas propuestas

Estas críticas han sido frecuentes en las últimas semanas por parte de la titular de Trabajo y de los sindicatos, ya que en numerosas ocasiones han acusado a la patronal de no llevar ninguna propuesta por escrito a la mesa de diálogo social desde que esta se iniciara en enero de este año y, además, han asegurado que la patronal no ha clarificado ni siquiera que esté a favor de llevar el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025 sin reducir el salario.

Esta situación llevó al departamento ministerial a dar a la patronal una semana para presentar sus propuestas por escrito en relación a esta cuestión. Sin embargo, CEOE y Cepyme no cumplieron con la exigencia del ministerio encabezado por Yolanda Díaz, por lo que desde el mismo acabaron llevando una propuesta a la patronal para avanzar en la cuestión, que pasa por dar más margen a las empresas en la distribución irregular de la jornada.

Trabajo propuso en la última reunión que el 10% de la jornada anual que las empresas pueden distribuir irregularmente en la actualidad quede referido a la jornada que tuvieran a la entrada en vigor de la norma y no a la nueva jornada reducida. «Eso da un mayor margen en las jornadas irregulares que entendemos que pueden ser útiles para que las empresas puedan ir cuanto antes al módulo nuevo de las 37,5 horas», según el ministerio.

LA CLAVE

HORAS SEMANALES

Los empresarios rechazan generalizar la nueva jornada por el impacto en los pequeños negocios

previsiblemente con la presencia de los negociadores habituales de CCOO, UGT, CEOE y Cepyme y, en el mismo, se abordará la propuesta que el Ministerio de Trabajo elevó a los agen-

16 Julio, 2024

El dato

4.603

**accidentes por 100.000
empleados fijos discontinuos**

Supera la incidencia de temporales e indefinidos al margen del tipo de jornada. «Se puede estar produciendo un traslado de la siniestralidad desde la contratación temporal al fijo discontinuo», indica UGT.

3.725,8

**accidentes sufrieron los
trabajadores temporales**



LABORAL, SECTOR



LOS COSTES LASTRAN LA PRODUCTIVIDAD DE LA FÁBRICA DE ALIMENTOS ESPAÑOLA

La facturación por empleado de la industria alimentaria es un 23% más baja que en 2017





16 Julio, 2024



Bruselas ha avisado de que la productividad laboral es una debilidad endémica de la economía española.

Un problema de productividad: se hunde un 23% desde el año 2017

A pesar de haber ampliado el año pasado sus niveles de valor añadido, la industria de alimentación y bebidas ha visto caer un 23% su facturación anual por empleado en los últimos seis años en España, lastrada por una creciente presión en los costes, hasta situarse en unos 55.240 euros por trabajador.

Javier Romera. Fotos: iStock



16 Julio, 2024

**La baja productividad en el campo contrasta con el buen comportamiento del comercio o de los servicios científicos.**

La productividad de la industria alimentaria española se ha hundido en los últimos años. Según el último informe anual de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (Fiab), con datos de Contabilidad Nacional, la facturación anual por empleado se situó en el último ejercicio en 55.240 euros, lo que supone un 23% menos respecto a los 71.224 que se llegaron a alcanzar en 2017. Y, si se mide en términos de ingresos por empleado y hora, la situación no es mucho mejor. Ha pasado de 37,5 a 31,3 euros, lo que supone igualmente una caída del 17%.

Fiab destaca que "la industria de alimentación y bebidas ha ampliado en 2023 los niveles de su valor añadido, pero asumiendo una presión de costes que incapacita a las empresas para acelerar sus mejoras de productividad, provocando mínimas modificaciones en su nivel que, desde el ejercicio de 2021 permanecen ancladas en valoraciones entorno a los 55.200 euros por puesto de trabajo y en 31 euros por hora trabajada". La patronal insiste así en que "la cautela sigue presidiendo las actuaciones en materia laboral de esta industria, actuando con la misma precaución en escenarios convulsos que cuando los resultados podrían suponer un incentivo para el crecimiento de su empleo".

Tal y como ha advertido recientemente la Comisión Europea, "la productividad laboral es una debilidad endémica de la economía española", un factor que la sitúa a la cola entre el resto de los países euro-

peos. En un informe publicado como parte de su paquete de primavera, el Ejecutivo comunitario fue incluso un paso más allá y alertó de que sectores como la agricultura está experimentando un retroceso en esta área. "La baja productividad en sectores como agricultura, silvicultura, pesca y construcción puede contribuir al limitado rendimiento de la productividad agregada", analiza la Comisión Europea en el documento hecho público el pasado mes de junio, en el que analiza la economía española.

55.200**Euros por puesto de trabajo es la productividad media anual agroalimentaria desde 2021**

Bruselas destacó, en cambio, el buen comportamiento de sectores como el comercio mayorista y minorista, así como de los servicios científicos en términos de productividad.

Presiones inflacionistas

Las presiones inflacionistas a las que se ha visto sometida la actividad de la industria alimentaria en los últimos ejercicios y su efecto en el consumo han intensificado la desaceleración del sector en 2023. Según Fiab, aunque "los alimentos y bebidas se siguen consolidando como un sector fuerte y estratégico para la economía española, acusan el



16 Julio, 2024

impacto de una situación macroeconómica global inestable. En este sentido, la producción real se redujo el año pasado por primera vez en diez años, si exceptuamos el ejercicio correspondiente a 2020, en el que hubo una caída como consecuencia de la pandemia por el Covid.

Caída de la producción

En concreto, la producción real del sector alcanzó en 2023 un valor de 162.459 millones de euros, lo que supone un 2,6% menos con respecto a 2022. El retroceso es el resultado de la influencia inflacionaria en los costes de la industria, combinado con una debilidad en las exportaciones y la demanda interna, que se ha agudizado por los episodios de sequía prolongada en España. Esto llevó a que el valor real de la actividad fuera incluso inferior al de 2021, año en el que se iba perfilando un continuo proceso de ralentización del índice de producción industrial y que se ha visto confirmado durante 2023.

El director general de Fiab, Mauricio García de Quevedo, recuerda que “veníamos de dos ejercicios previos con un crecimiento muy excepcional y alejado de la tónica de años anteriores marcados por, primero, la recuperación tras la pandemia y, segundo, por el extraordinario avance de los precios in-

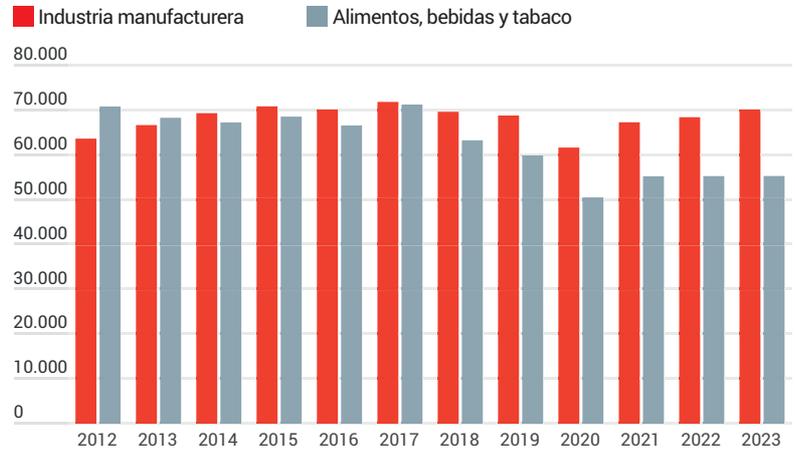
La producción real del sector alcanzó en 2023 un valor de 162.459 millones, un 2,6% menos

dustriales”. En paralelo, según dice, “la difícil situación global ha dibujado un escenario muy tenso para el desarrollo del sector, confirmando en 2023 los indicios de desaceleración que ya se venían perfilando en años anteriores”. La industria de alimentación y bebidas se mantiene pese a todo como un actor industrial sólido por su contribución económica al país y su peso representa el 2,3% del total de la economía española y el 18,5% de la industria manufacturera.

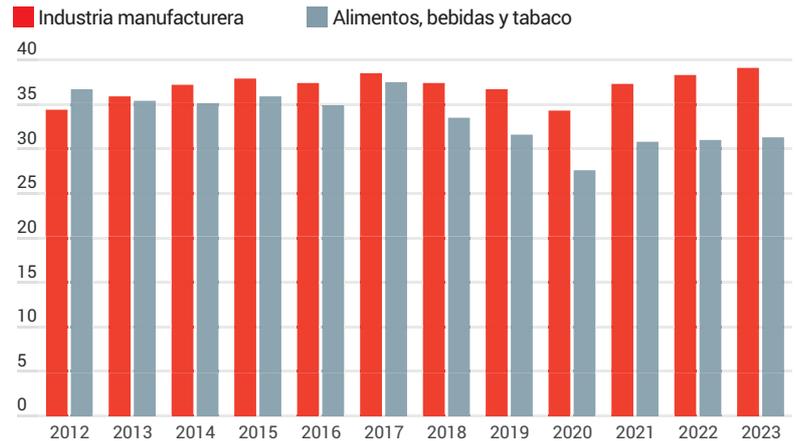
Más allá de pérdida de productividad en los últimos años y de la caída de la producción, la dimensión empresarial de la industria se ha visto impactada también por las consecuencias de la inflación, en línea con el conjunto de la economía. El número de empresas activas en 2023 se ha reducido así a 28.335, lo que supone una disminución del 6,5% respecto al año anterior. Es una caída que se ha concentrado sobre todo en los tramos de menos trabajadores o sin empleados. Estos datos demuestran también, según Fiab, la vulnerabilidad de las empresas más pequeñas a la hora de afrontar un marco de altos costes productivos muy desfavorable. Aun así, la industria de alimentación y bebidas se ha visto menos afectada, en cual-

Productividad en el trabajo

Productividad real por puestos de trabajo equivalentes. En euros de 2015



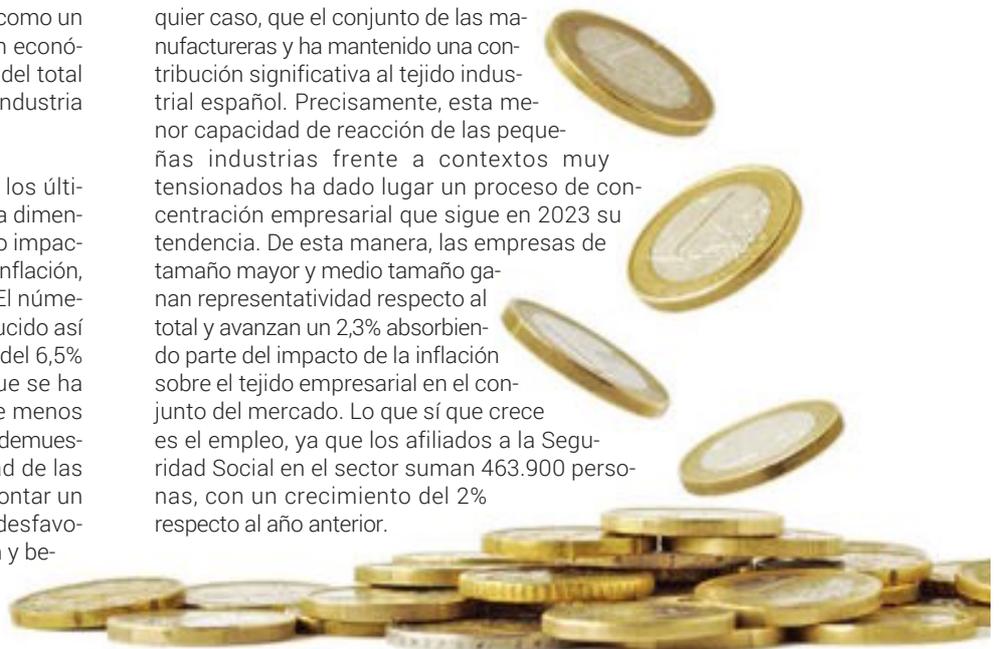
Productividad real por hora. En euros de 2015



Fuente: FIAB.

elEconomista

quier caso, que el conjunto de las manufactureras y ha mantenido una contribución significativa al tejido industrial español. Precisamente, esta menor capacidad de reacción de las pequeñas industrias frente a contextos muy tensionados ha dado lugar un proceso de concentración empresarial que sigue en 2023 su tendencia. De esta manera, las empresas de tamaño mayor y medio tamaño ganan representatividad respecto al total y avanzan un 2,3% absorbiendo parte del impacto de la inflación sobre el tejido empresarial en el conjunto del mercado. Lo que sí que crece es el empleo, ya que los afiliados a la Seguridad Social en el sector suman 463.900 personas, con un crecimiento del 2% respecto al año anterior.





16 Julio, 2024



Alimentos básicos como carne y pescado han sido los que más han sufrido la falta de presupuesto de las familias. iStock

La compra básica ya se come el 8,3% del salario mínimo

Si una persona quiere gastar lo mismo que hace cinco años, deberá dejar fuera de la cesta de la compra un total de 10 productos básicos y necesarios en una dieta alimentaria.

Esther Zamora.

Los precios de los alimentos se han disparado un 71% en los últimos cinco años y una persona que cobra el salario mínimo, 1.134 euros, tiene que destinar ya el 8,3% de sus ingresos, un total de 94,86 euros, al realizar una compra básica semanal que no incluya productos de higiene ni limpieza, artículos que contribuyen a elevar aún más el ticket medio en los supermercados.

Actualmente, si una persona quiere gastar lo mismo que hace cinco años (55,64 euros) al realizar

una compra básica, debería dejar fuera de su carrito en el supermercado hasta 10 de los 25 productos 25 analizados por la plataforma de ahorro europea Raisin. Esto le obligaría a obtener únicamente 15 alimentos básicos y prescindir de algunos como la carne o el pescado, fundamentales para llevar una dieta equilibrada.

Aunque el salario mínimo ha pasado de 900 euros en 2019 a los 1.134 euros en 2024 (aumento del 26%), los precios de los alimentos básicos han cre-



16 Julio, 2024

cido con mayor rapidez y las retribuciones no se han sincronizado con esta inflación de la cesta básica. Este fenómeno se ha traducido en una pérdida real de poder adquisitivo de los españoles, que tiene un impacto directo en las familias de clase media, las más perjudicadas por el alza de precios y su consiguiente pérdida de valor del dinero que ingresan cada mes.

El estudio elaborado por Raisin se basa en una comparativa entre los precios actuales de algunos productos básicos (lácteos, fruta, verdura, huevos, harina, aceite, pasta legumbres, carne, pescado, cacao y cereales) y los que tenían hace cinco años. El resultado evidencia que el coste de los alimentos ha sufrido un alza progresiva y, tras el análisis, se ha detectado que los productos más afectados por la inflación han sido el aceite de oliva, que ha aumentado en un 179%, pasando 3,55 euros el litro a costar 9,89 euros; y las naranjas, que se han encarecido igualmente un 172%, pasando de costar 3,60 euros una malla de 4 kg en 2019 a unos 9,78 euros en 2024.

Un ejemplo del aumento significativo de los precios se puede ver claramente al cocinar una tortilla de patata, para la que se necesitan huevos (que su pre-

Cocinar una tortilla de patata ha pasado de costar 3,73 euros a más de 9 euros en 5 años

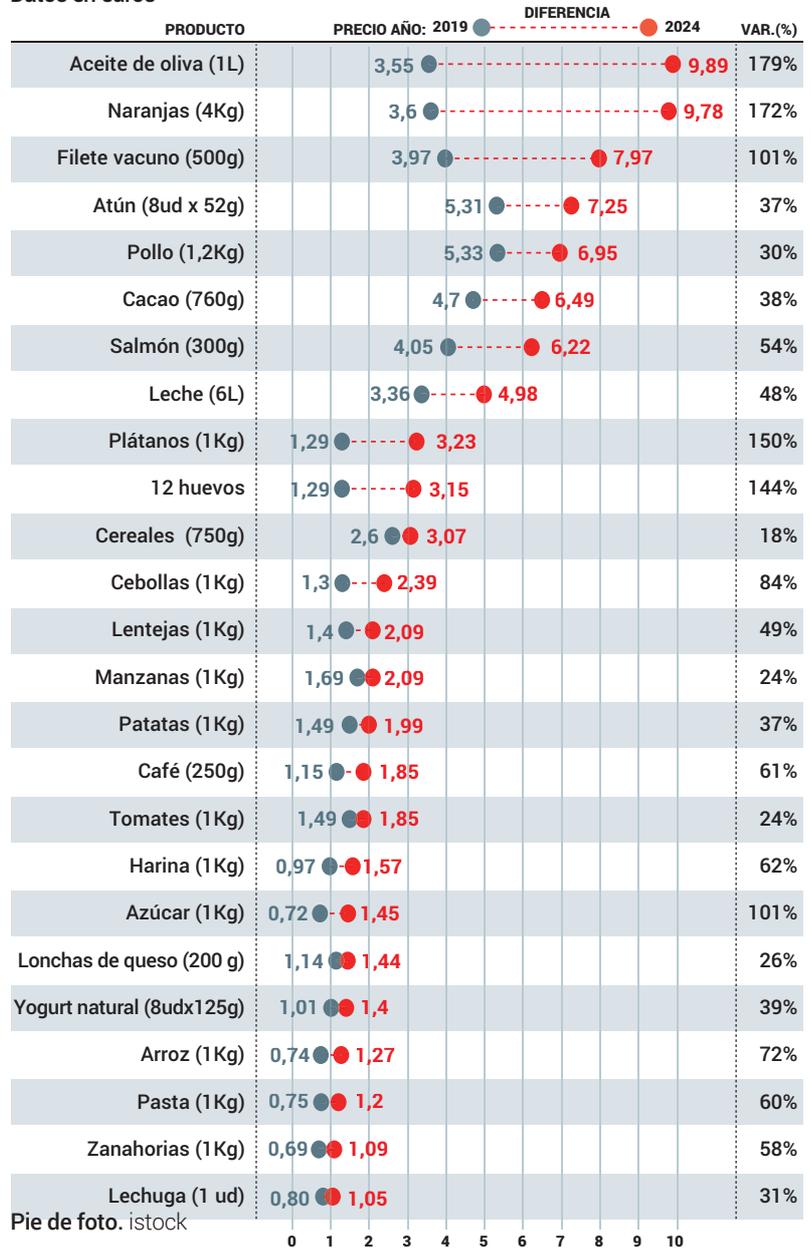
cio ha pasado en cinco años de 1,29 euros la docena a 3,15 euros), patatas naturales (que costaban 1,45 euros/kilo y ha subido a 1,99 euros/kilo) y aceite de oliva, cuyo precio ya ha sido analizado anteriormente y ha sido el que más ha aumentado en los últimos años y con el que más medidas se han llevado a cabo para lograr una reducción del coste, entre las que se encuentran la eliminación del IVA. Con estos datos, podemos comprobar que, para hacer una tortilla de patata, anteriormente el coste era de 3,73 euros y hoy en día no podríamos hacerla por menos de 9 euros.

Algunas compañías no han subido el precio de sus productos, pero si han utilizado la táctica de la 'reduflación', que es una técnica que consiste en disminuir las cantidades de los paquetes para venderlas al mismo precio, y así que el comprador no detecte un aumento de los precios en los alimentos que produce. Esta decisión influye directamente en el consumidor al recibir menos cantidad al mismo precio y le obliga a gastar más para adquirir la misma porción de la que ya que recibía anteriormente.

La situación derivada del aumento de los precios se ha vuelto alarmante entre la población, ya que los

Variación de los precios

Datos en euros



Pie de foto: istock



Fuente: Raisin.

elEconomista

costes no solo han aumentado de manera considerable en alimentos básicos, sino que también lo han hecho en los de combustibles, los productos de limpieza y las prendas de vestir. Todas estas variables hacen que los ciudadanos españoles tengan cada vez más dificultades a la hora de afrontar gastos imprevistos y de mantener un nivel de vida óptimo.



16 Julio, 2024

El 75% de las jóvenes cree que vivirá la igualdad real

► Según Plan Internacional, el 78% de las chicas cree que el mundo será más igualitario en 2053

E. Caballero. MADRID

Tres de cada cuatro mujeres jóvenes (75%) de todo el mundo cree que la igualdad se logrará a lo largo de su vida, siempre y cuando los gobiernos escuchen sus opiniones y se pongan manos a la obra, según el último informe de Plan Internacional, «Nuestras voces para nuestro mañana: La juventud reimagina un futuro con igualdad de género».

Un total de 124 jóvenes de 35 países han participado en este informe, que recoge sus ideas, visiones y recomendaciones para un futuro más justo, sostenible e igualitario. Los resultados fueron publicados coincidiendo con el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, que tiene lugar hasta el 18 de septiembre en Nueva York, y donde España presenta su Examen Nacional Voluntario de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. «Aunque

hemos logrado progresos hacia la igualdad de género, todavía hay muchas amenazas globales, como la crisis climática y los conflictos, que pueden revertir todos los avances conseguidos. Al ritmo actual de progreso tardaremos más de un siglo en alcanzar la igualdad. Esto es demasiado tiempo: es un momento clave para acelerar el progreso y las adolescentes y los jóvenes deben estar en el centro de la toma de decisiones», apunta Concha López, directora general de Plan Internacional.

Actualmente, se calcula que faltan 131 años para conseguir la igualdad. Se estima que el 85% de los países no lograrán alcanzar la igualdad de género ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Por el contrario, muchos se encuentran en riesgo de revertir los avances conseguidos, debido a los conflictos, las consecuencias del cambio climático o el auge de movimientos en contra de los derechos humanos.

En todo el mundo, las niñas y las mujeres jóvenes siguen sufriendo grandes desigualdades: experimentan tasas más altas de pobreza y tienen más del doble de

probabilidades que los hombres jóvenes de no tener acceso a educación, el empleo o la formación. Además, la violencia de género sigue estando muy generalizada y, en todo el mundo, millones de niñas siguen en riesgo de sufrir matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas.

A pesar de esto, el 78% de las jóvenes encuestadas cree que el mundo será más igualitario en términos de género en 2053. Casi todas (el 90%) creen que la juventud, más que los gobiernos, será la fuerza impulsora para lograrlo. Las jóvenes participantes en la encuesta han expresado su frustración con las acciones de sus gobiernos para promover la igualdad de género y señalan que es crucial incluir a los jóvenes en la toma de decisiones.

Actualmente, se calcula que faltan 131 años para conseguir la igualdad

«Las políticas que priorizan y avanzan la igualdad de género contribuyen a un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos», dice Elizabeth, de 18 años, procedente de África Subsahariana. Por su parte, Furaha, de 16, añade que «lo que digo hoy impactará en el mañana, pues mi futuro comienza con mi voz hoy».

EFE



Varios adolescentes a la salida del instituto, en Madrid



Los autónomos claman contra la situación política y denuncian que lastra la estabilidad del gremio

► Apuntan a la inflación y las cuotas como los principales problemas para su negocio

DANIEL CABALLERO
 MADRID

«La inflación junto con las cotizaciones sociales y los impuestos han sido las principales losas que han puesto seriamente en riesgo la continuidad de muchos negocios». Esta es una de las principales conclusiones que se desprenden del barómetro de julio de 2024 elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). La principal asociación de autónomos que dirige Lorenzo Amor añade, asimismo, una advertencia: «La situación política que estamos viviendo no ayuda a crear la estabilidad que necesitan nuestros autónomos y nuestras empresas».

En el barómetro, ATA pregunta a los autónomos sobre cuáles son los principales problemas que han sufrido a lo largo de 2023 y en lo que llevamos de 2024. «La subida de los precios (inflación) afecta a prácticamente todos los autónomos, al 96,2%, el hacer frente a los impuestos dificulta el negocio a el 90,7% de los autónomos encuestados y hacer frente a las cotizaciones afecta al 91% del colectivo», señala el informe.

Precisamente en el barómetro se pregunta a los trabajadores por cuenta propia si como consecuencia del aumento generalizado de los precios y de los gastos que han soportado se han visto obligados a subir los precios de sus productos o servicios. La conclusión es que sí: el 58,6% afirma haber tenido que subir los precios dada la



Un autónomo trabajando en una frutería // EFE

continua escalada de los precios y los costes.

Continuidad del negocio

En el barómetro también se pregunta a los trabajadores por cuenta propia sobre su situación y su negocio. «Desde ese 2020 ha habido una sucesión de acontecimientos -guerra de Ucrania, escasez de materias primas, subida de los tipos de interés, escalada de los precios- que han puesto muy difícil la continuidad de muchas actividades regentadas por autónomos», recoge la principal asociación de autónomos.

Y por boca de su presidente, Loren-

Hacer frente a los impuestos dificulta el negocio a más del 90% de los trabajadores por cuenta propia

zo Amor, llaman la atención, pese a todo, sobre el buen tono mostrado por el colectivo. «A pesar de ello, con esta encuesta se mantiene la tendencia del anterior barómetro y se comprueba que la política y nuestro mercado laboral van por caminos distintos. Los autónomos y las empresas siguen creando empleo y siguen generando actividad económica con nuevas iniciativas empresariales, a pesar de todo», afirma Amor.

Las cifras, en este sentido, muestran una mejora del panorama para los autónomos. «Si en el barómetro de enero de 2024 decíamos que únicamente el 23,7% de los autónomos había registrado un aumento de su negocio, en el de abril este porcentaje se elevó hasta el 30,5% y en este barómetro son ya el 31,5% de los autónomos encuestados los que afirman tener una mejor evolución que el año pasado», recoge el informe, apuntando a una mejora de la tendencia.



Durante las últimas semanas, la propuesta de reducir la jornada laboral de las 40 horas semanales actuales a 37,5 en el 2025 sin pérdida de salario y sin aumentar el número de horas extraordinarias permitidas (80 horas al año) ha copado las noticias.

Uno de los conceptos más repetidos tanto por los promotores como por los detractores de esta idea es el de productividad. Para unos, la reducción de la jornada conllevará un aumento de dicha productividad al incrementarse la concentración y la eficiencia durante las horas laborales. Otros consideran que habría que actuar en otra dirección y abogan por que el total de horas de trabajo vaya ligado precisamente al aumento o descenso de la productividad que se vaya produciendo a lo largo del tiempo.

En términos de jornada laboral, España se encuentra en una posición intermedia dentro de la Unión Europea. Según datos de Eurostat, en el 2023, los trabajadores españoles promediaban unas 36,4

TRIBUNA

Valentí Pich

Presidente Consejo General de Economistas

¿Jornada laboral más corta?

horas semanales, similar a países de nuestro entorno como Suiza (36,2 horas) o Francia (36 horas), pero menos que Turquía (44,2 horas), que lidera la lista, o Grecia (39,8 horas). Sin embargo, en términos productivos, España se encuentra claramente por debajo del primer grupo y se acerca más a los países del segundo.

No existe una relación de causalidad entre una jornada laboral más reducida y una mayor productividad. Cada país de-

be entender cómo es su estructura productiva y actuar en consecuencia. Es aquí donde entra la tan necesaria negociación colectiva. Al tiempo que protege los derechos laborales fundamentales, permite la creación de un ambiente económico que fomenta el crecimiento y la generación de empleo de calidad.

Por ello, una reducción de jornada que no tenga en consideración esta cuestión podría tener efectos indeseados. Las empresas, especialmente las pymes, que son las predominantes en la estructura económica española, podrían tener que enfrentarse a dificultades significativas para ajustarse a los nuevos requisitos sin la flexibilidad necesaria para negociar adaptaciones específicas a sus circunstancias. En este escenario, las empresas se verían obligadas a asumir mayores costes laborales, lo que afectaría a su competitividad y las llevaría a incrementar precios y reducir las contrataciones.

Por último, creo que convendría intentar desmontar un falso mito que homogeneiza a todos los trabajadores, dando por

hecho que estos siempre van a querer trabajar el menor número de horas posible, cuando para muchos el trabajo es el principal factor de inclusión social y una importante fuente de realización personal. Limitar la capacidad de estas personas para dedicarse plenamente a lo que consideran su vocación podría afectar negativamente a su satisfacción y bienestar personal y desincentivaría el desarrollo de talentos. Esto viene a subrayar de nuevo la conveniencia de considerar la diversidad de perspectivas y necesidades individuales en las políticas laborales y evitar imponer medidas uniformes que no reflejen la realidad de todas las personas.

No hay que dar por hecho que todos quieran trabajar menos horas

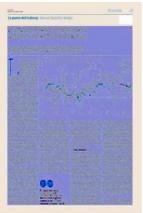


**La punta
del iceberg**

*Los factores
clave de la
dinámica
reciente de
los salarios*

Por M. A. Hidalgo

—P25



16 Julio, 2024

Los factores determinantes de la dinámica reciente de los salarios

La productividad, los precios, así como la oferta y la demanda terminan decidiendo las remuneraciones del tejido laboral

La evolución de los salarios, tanto a corto como a largo plazo, es el resultado de la confluencia de numerosas variables coyunturales y estructurales. Esta variable macroeconómica se perfila por la interacción de múltiples factores, entre los que destacan la productividad, los precios, la fuerza de negociación laboral, la oferta y demanda de trabajadores, los tipos de interés y los movimientos poblacionales. Todos estos elementos, y otros más, convergen en la determinación de los salarios y, por ende, en la evolución del bienestar general de la población de un país.

En los últimos meses, los salarios han sido objeto de numerosos análisis, principalmente para explicar la pérdida de poder adquisitivo o por qué, como han señalado algunos estudios recientes, tener un salario ya no garantiza el bienestar. Comprender las tendencias y movimientos salariales es fundamental para entender las dinámicas subyacentes al comportamiento económico en un momento dado y para diseñar políticas que mejoren la situación de los trabajadores.

Desde la economía sabemos que, para un análisis adecuado, es crucial medir la evolución de los salarios recibidos por cada hora trabajada, ya que solo así es posible entender cómo evoluciona la remuneración del factor trabajo. Y es que el uso del salario por trabajador incorpora dos elementos que, aunque importantes para valorar los ingresos personales, se solapan: la propia remuneración (cuánto se paga por el trabajo) y la intensidad laboral (cuánto tiempo se trabaja). Este segundo elemento es crítico para entender la variación de los ingresos de los trabajadores a lo largo del tiempo y es relevante para analizar la desigualdad salarial en España. Sin embargo, para comprender las razones de las fluctuaciones en la remuneración del empleo, debemos centrarnos en los salarios pagados por hora trabajada, que es, en definitiva, la única medida precisa para determinar qué sucede y por qué en este agregado.

Así, según los datos de la contabilidad trimestral del INE, el salario por hora en términos reales experimentó una caída del 8% entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2023. El choque de los precios energéticos, precedido por el impacto de los cuellos de botella en los precios globales, redujo significativamente el poder adquisitivo de los salarios españoles. En el sentido contrario, desde el segundo trimestre de 2023 hasta el primero de 2024, solo se ha logrado recuperar un 5,9%, lo que implica que, por el momento, los salarios españoles no hayan conseguido recobrar el poder adquisitivo perdido desde que se produjera la subida de los precios pospandemia. Para comprender las dinámicas subyacentes a estos comportamientos es necesario examinar diversos

Evolución de los salarios de entrada por países En % de variación interanual



factores. Solo así es posible establecer un análisis correcto y completo de las razones que rigen la evolución de los salarios y, por lo tanto, entender su trayectoria.

Comencemos por el aspecto más macroeconómico. La teoría económica y la evidencia empírica muestran que los salarios son sensibles a la evolución diferenciada de los precios de los productos que importamos frente a los que exportamos. Este concepto es simple y lógico: si un país está especializado en productos cuyo precio crece por debajo de aquellos en los que no lo está, su precio relativo –lo que denominamos término de intercambio– se ve afectado a la baja, lo que impacta en su capacidad de compra y conduce a un empobrecimiento relativo.

Un ejemplo claro de esto lo encontramos en lo sucedido cuando los precios de la energía subieron de forma intensa. Durante ese periodo, las familias tuvieron que dedicar una parte significativa de sus recursos a cubrir los costes de movilidad, con combustibles a precios elevados, y una electricidad

por las nubes, cuyos precios fueron impulsados por el aumento del precio del gas tras la invasión rusa de Ucrania. Esto provocó una menor disponibilidad de recursos para adquirir otros bienes. Dedicar una mayor proporción del presupuesto a financiar el consumo de bienes básicos cada vez más caros conduce a un empobrecimiento general. Este fenómeno se refleja directamente en los salarios reales, lo que explicaría, por lo tanto, su evolución durante buena parte del periodo analizado.

Precios energéticos

La caída de los precios energéticos a lo largo de 2023 permitió revertir parcialmente la tendencia experimentada en los trimestres anteriores. Sin embargo, los precios de los combustibles nunca llegaron a disminuir lo suficiente como para compensar su subida previa. Esto implica que, salvo que se produzcan mejoras en la productividad interna o que aumenten significativamente los precios de productos en los que tenemos una ventaja comparativa notable (como podría ser el turismo, algo que sucede), sería difícil, como así ha sido, recuperar a corto plazo la pérdida de poder adquisitivo experimentada. No obstante, es crucial recordar que cuando analizamos estos agregados, buena parte de su evolución viene determinada por el efecto composición. Cuando afirmamos que aún no hemos recuperado nuestro poder adquisitivo, parece que estamos incluyendo en la misma categoría a todos los trabajadores de la economía española. Esta generalización, obviamente, requiere matices en función del barrio en el que nos encontremos. Así, debemos comprender

que una proporción significativa del empleo creado ha sido en sectores donde los salarios no son elevados y donde la intensidad laboral es baja. En consecuencia, esto implica que la medida salarial a la que hacemos referencia cuando observamos los grandes agregados tiende artificialmente a la baja o crece menos (algo que podemos observar en la figura que acompaña el texto a partir de los datos del tracker de salarios de Indeed). Esta evolución no significa necesariamente que no haya habido trabajadores que hayan logrado mejorar sus salarios. Lo que indica es que parte de la evolución moderada se explica porque hemos incorporado trabajadores con menores salarios al mercado laboral. Hemos concentrado buena parte de nuestros esfuerzos en generar empleo, y salarios, allí donde los salarios no son elevados.

Esta perspectiva más matizada nos permite entender mejor la complejidad de la evolución salarial en España. No se trata simplemente de un fenómeno uniforme que afecta a todos por igual, sino de un proceso dinámico influenciado por múltiples factores, incluyendo la creación de empleo en diferentes sectores y niveles salariales. Es fundamental tener en cuenta estas consideraciones al analizar las tendencias salariales y al diseñar políticas económicas y laborales que busquen mejorar el bienestar de todos los trabajadores. Siendo así, comprenderemos mejor qué sucede y por qué con nuestros salarios, quizás lo segundo más importante en nuestra vida.

Manuel Alejandro Hidalgo es profesor de Economía Aplicada de la Universidad Pablo de Olavide y economista de EsadeEcPol.



El salario por hora en términos reales experimentó una caída del 8% entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2023



16 Julio, 2024

El 63% de los autónomos prevé subir los precios

► Solo el 8,5% cree que contratará y cuatro de cada diez no se irá de vacaciones

S. D. C. MADRID

Tres de cada diez autónomos, el 31,5%, afirma que su negocio ha crecido en el segundo trimestre de este año en comparación con el mismo periodo de 2023, al tiempo que el 25,6% confirma que, lejos de crecer, ha descendido. Así se desprende del «Barómetro situación autónomos julio 2024», publicado ayer por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), en el que se refleja que el 26,5% cree que su negocio crecerá en los próxi-

mos meses, porcentaje ligeramente superior al 35,8% registrado abril de 2024 y a 10 puntos del 16,2% de enero de 2024.

No obstante, el 39,8% espera que su actividad no sufra importantes variaciones y un 23% no es tan optimista, dado que considera que su situación empeorará de cara a los próximos meses.

«Los autónomos y las empresas siguen creando empleo y siguen generando actividad económica con nuevas iniciativas empresariales, a pesar de todo», afirmó el presidente de ATA, Lorenzo Amor. Respecto a la facturación, el 32,4%

afirma que sus ingresos han aumentado en relación al segundo trimestre de 2023, mientras que el 37,5% de los autónomos responde que se ha mantenido similar y el 28% cree que ha disminuido.

Sobre el impacto de la inflación, el 58,6% afirma haber tenido que subir los precios dada la continua escalada de los precios y los costes, mientras que cuatro de cada diez autónomos, el 39%, afirma haber asumido la subida de los gastos y ha mantenido los costes del año pasado.

De cara a los próximos meses, seis de cada diez autónomos, el

63,7%, dice que si todo sigue como hasta ahora se van a ver obligados a subir los precios de cara a los próximos meses, mientras que el 19,6% espera no tener que hacerlo y un amplio 16,1% se muestra dudoso de lo que hará con los precios a corto plazo.

Por su parte, cuatro de cada diez autónomos no se cogerá vacaciones este verano, mientras que únicamente el 9,1% de los autónomos se cogerá unos días y desconectará completamente. Por otro lado, solo el 8,5% de los autónomos espera aumentar su plantilla en los próximos meses.



Hacienda obligará a destapar quiénes son los dueños reales de las empresas en 2025

Deberá identificarse toda firma sujeta a impuestos en nuestro país, sea española o extranjera

Eva Díaz MADRID.

Hacienda obligará a destapar quiénes son los dueños reales de las empresas a partir del 3 de febrero de 2025. Las compañías tendrán que informar de la relación de titulares reales cuando se den de alta, baja o modifiquen cualquier información del Censo de empresarios, profesionales y retenedores. La información que deberán comunicar a la Agencia Tributaria será el DNI o el número de identificación extranjero si el titular no es español, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, país de expedición del número de identificación y país de residencia.

Esta nueva obligación nace de la Ley del 24 de mayo de 2023 que transpuso la Directiva europea sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad (DAC 7) para luchar contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales.

Hacienda obligará a informar de los titulares reales a través del Modelo 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios profesionales y retenedores. Para ello, ha sacado este lunes a audiencia e información pública el Proyecto de Orden para modificar el Modelo 036, sobre el que los afectados e interesados podrán presentar observaciones hasta el 5 de agosto. El nuevo Modelo 036 incluirá una nueva página en la que informar de los titulares reales de las firmas.

La Orden entrará en vigor el 3 de febrero de 2025, fecha a partir de la



Delegación especial de la Agencia Tributaria en Madrid. ELISA SENRA

El objetivo es fortalecer la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales

cual se aplicará por primera vez el Modelo 036. Esta nueva obligación afectará a todos los empresarios que desarrollen en España un actividad empresarial, a quiénes abonen ren-

tas sujetas a retención o ingreso a cuenta, a los no residentes pero que operan en el país mediante un establecimiento permanente o a socios, herederos o partícipes de entidades en régimen de atribución de rentas que desarrollen actividades empresariales.

Por otro lado, la Agencia Tributaria también modificará el Modelo 036 y 030 (Censo de obligados tributarios) para mejorar el sistema de avisos. Si el año pasado, Hacienda ya habilitó que los contribuyentes pudieran autorizar a los ór-

ganos económico-administrativos a utilizar el número de teléfono y correo electrónico facilitado al fisco para que le remitieran notificaciones, ahora también amplía esta autorización a la Dirección General de Tributos (DGT). Asimismo, se incluye la aplicación (app) de la Agencia Tributaria como medio de recepción de los avisos informativos por estos órganos.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecoley



La negociación del ERE de Vodafone acaba sin acuerdo

898 DESPIDOS/ Los sindicatos someten hoy la última oferta lograda a consulta con los trabajadores. Vodafone cambia todo su portfolio de tarifas y rebaja precios.

I. del Castillo. Madrid

La negociación del ERE de Vodafone llegó ayer a su última etapa sin acuerdo. Los sindicatos no aceptan la última oferta que ha propuesto la dirección del grupo, que consideran insuficiente y no le van a dar su aval. Por tanto, los sindicatos van a someter la propuesta a la aprobación de los trabajadores en asambleas que se celebrarán a lo largo del día de hoy.

Aprobación o ruptura

Si la plantilla la acepta, se firmará. Si rechaza esta última propuesta, la dirección ha señalado que se ejecutará el ERE en las condiciones mínimas que marca la ley.

En la reunión de ayer, la empresa realizó algunas concesiones adicionales, entre ellas un sistema de prejubilaciones para personal con más de 57 años –con 10 de antigüedad– que cobrará un 80% del salario regulador; también añadió una prima lineal de 3.500 euros para trabajadores con menos de 40.000 euros de sueldo; la prohibición del despido para mayores de 55 años y el compromiso de no hacer otro ERE hasta el 31 de diciembre de 2025.

El resto de condiciones son las ya conocidas hasta ahora puesto que se aplicaría a 898 personas –un 25% menos que los 1.198 iniciales– y una indemnización de 45/33 días



José Miguel García, consejero delegado de Vodafone España.

Si la plantilla acepta la última oferta de la dirección del grupo se aprobará el ERE sin el aval sindical

por año, con un límite de 24 mensualidades, frente a los 24 días y 14 mensualidades iniciales. También se mantienen las restricciones por las que el ERE no afectará a embarazadas o a los dos miembros de una pareja.

Renovación total de tarifas

Por otra parte, Vodafone España ha renovado por completo su portfolio de tarifas de sólo móvil y convergentes. Las nuevas tarifas son en ge-

neral más baratas y con más gigas y mayor velocidad –desaparecen las ofertas de 300 Megabits por segundo (Mbps) y sólo quedan las de 600 Mbps y un gigabit (Gbps)– y con un esquema más flexible en el que los clientes pueden configurar las propuestas más a su medida.

Vodafone mantiene así su renovación comercial, que se inició con el anuncio de que convertía en estables las ofertas temporales así como el anuncio de la tarifa de Lowi desde 20 euros para hacer frente a Digi.

En los nuevos planes convergentes (de fibra y móvil), los clientes tienen flexibilidad para elegir, con opciones de fibra 600 Mbps y móvil desde

La 'teleco' recorta todos sus precios y plantea una oferta más flexible para el usuario

35/mes y de fibra 600Mbps, móvil y TV desde 40/mes. Además, tienen disponible un nuevo configurador en la web de Vodafone.

Además de las ofertas de 600 Mbps, existen las mismas pero con 1 Gbps, por 10 euros más al mes.

En el sólo móvil se inicia el portfolio con una tarifa básica de 50 GB de datos móviles y llamadas ilimitadas por 15 euros al mes y se introducen dos nuevas tarifas: de 100 GB de datos por 20 euros; y de 200 GB, por 25 euros. Se mantiene la tarifa con datos móviles ilimitados (Vodafone Ilimitada Max) pero su precio se reduce un 23% hasta los 30 euros al mes.

En las ofertas de fijo y móvil se parte de una de 25GB, llamadas ilimitadas y fibra de 600 Mbps que cuesta 35 euros al mes con una línea o 40 euros con dos líneas móviles. La tarifa de 50 GB, llamadas ilimitadas y fibra de 600Mbps cuesta 40 euros con una línea o 45 euros con 2 líneas; y la de 100 GB, llamadas ilimitadas y fibra de 600Mbps se sitúa en 45 euros con una línea o 50 euros con dos líneas.

**Opinión****Díaz, a por el ahorro**

Juan Ramón Rallo

Yolanda Díaz, líder descabalgada de Sumar, vuelve a la carga contra la propiedad privada. En este caso, lo hace abogando por una reforma fiscal de calado dirigida a incrementar agresivamente ciertos impuestos que atacan el

corazón patrimonial de las clases medias: por ejemplo, la exención del IVA sobre el consumo de sanidad y educación privada o el gravamen del 1% en el Impuesto sobre Sociedades para los fondos de inversión o los fondos de pensiones. Justamente querría reflexionar sobre esto último.

En la actualidad, las instituciones de inversión colectiva (IIC), paradigmáticamente los fondos de inversión, tributan sobre sus beneficios al 1% en lugar de al 25% al que lo hacen el resto de compañías. ¿Y por qué gozan de este aparente «privilegio»? Pues para evitar la doble tributación de la que sería víctima un ahorrador que invirtiera a través de ellas. Comparemos los siguientes dos casos.

Imaginemos un inversor que adquiere directamente acciones y que, al cabo del tiempo, realiza unas plusvalías de 400.000 euros: ese inversor pagaría por IRPF un tipo medio de (aproximadamente) el 25%, de manera que 100.000 euros se los embolsaría el Fisco y 300.000 serían retenidos por el propio ahorrador. Ahora imaginemos que ese inversor obtiene tales plusvalías a través de un fondo de inversión: en tal caso, cuando las ganancias sean realizadas por el fondo, si se impone un Impuesto sobre Sociedades del 25%, el fondo deberá abonar 100.000 euros en impuestos, de modo que al inversor-partícipe sólo le restarían 300.000 euros; pero, posteriormente, cuando ese partícipe realice su

propia posición en el fondo, deberá pagar (aproximadamente) el 25% sobre los 300.000 euros restantes, dando como resultado una carga tributaria (cuasi) duplicada sobre sus hombros de 175.000 euros. Es decir, que el inversor que invirtiera directamente en bolsa y ganara 400.000 euros pagaría 100.000 euros en impuestos y el que obtuviera esa misma ganancia a través de un fondo de inversión pagaría 175.000 euros. Por eso es una auténtica barbaridad lo que plantea Yolanda Díaz: porque supondría destruir la industria de los fondos de inversión, impidiendo con ello que el ahorrador acceda a un canal de inversión bursátil diversificado y con una gestión o automatiza o profesionalizada.



Los fondos europeos permitirán aumentar más el empleo y la productividad de las empresas



Pedro Casares Hontañón

Secretario de Política Económica y Transformación Digital del PSOE. Portavoz de Economía en el Congreso

Una de las conclusiones del Informe Económico y Financiero de Esade para el segundo semestre de 2024 señala que la economía española es una de las más dinámicas de la zona euro, que mantiene el liderazgo en el crecimiento del PIB en la región, y que ese crecimiento se consolida sobre la base del aumento de las exportaciones y del consumo, tanto público como privado.

Un informe que refleja una previsión similar a la de otros organismos nacionales e internacionales, como el Banco de España, la OCDE, el FMI y la Comisión Europea, que han elevado su previsión de crecimiento de nuestra economía y que la sitúan ya en el entorno del 2,5 por ciento para este 2024, cuando en el cuarto trimestre de 2023 las previsiones para este año oscilaban entre el 1,7 por ciento y el 2 por ciento. Por tanto, un buen contexto que debe permitirnos afrontar algunos de los grandes retos que tiene nuestro país, como es la mejora de la productividad de las empresas, hoy por debajo de la media de la zona euro.

Por primera vez, nuestro país no solo crece, sino que se moderniza y lo hace sobre la base de reducir los desequilibrios macroe-

conómicos y estructurales que han lastrado la economía, sobre todo durante la crisis financiera.

El Gobierno de España comenzó la legislación situando esa mejora de la productividad como uno de los desafíos a afrontar con una gestión económica que, además de útil y responsable, está demostrándose eficaz para impulsar la creación de empleo, hoy en cifras récord de la serie histórica, que permitan afrontar el futuro con mayor optimismo y sobre bases más sólidas.

Así, el empleo que se está creando cada vez es de mayor calidad, con un impulso decidido en políticas de formación profesional y también en inversiones en ciencia e I+D+i que permiten que uno de cada cinco empleos que se crea sea en sectores de alto valor añadido.

De hecho, el mercado de trabajo, con 21,4 millones de afiliados a la Seguridad Social, lleva cincuenta meses consecutivos creando empleo y nos sitúa en ese otro objetivo de legislación para el Gobierno de Pedro Sánchez, como es alcanzar el pleno empleo.

Por tanto, aumento de la productividad y pleno empleo son dos retos marcados en la agenda política de nuestro país que actúan a su vez como vasos comunicantes, y para los que van encaminadas muchas de las inversiones y reformas que se están desplegando apro-

vechando la mayor movilización de recursos públicos de la histórica económica de España, como es el desarrollo de los fondos europeos y la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Un proyecto de país ambicioso que, cumple hito a hito, con la transformación del tejido productivo y la descarbonización de la actividad industrial a la vez que se dan pasos decididos en la digitalización y en la modernización tecnológica de nuestra economía en su conjunto y que debe servir como hilo conductor para esa mejora de la productividad y ese impulso en la creación de más puestos de trabajo.

De hecho, los efectos del Plan de Recuperación sobre la productividad ya se perciben como demuestra esa mayor creación de empleo de alto valor añadido,

el Gobierno estima que está teniendo un efecto transformador sobre el tejido productivo que mejora en un 30 por ciento la productividad por hora trabajada.

Evidentemente, no es suficiente y creemos que para consolidar una mejora de la productividad en nuestro país durante los próximos años es imprescindible seguir invirtiendo en una mayor competitividad del tejido productivo y seguir apostando por aquellos sectores que permitan crear también empleo de mayor calidad. Como son el

sector de las energías renovables, la inteligencia artificial, la digitalización y la revolución tecnológica, a la que van encaminados los proyectos estratégicos del Gobierno, conocidos comúnmente como PERTES, en sectores como la industria del microchip, el hidrógeno verde o las baterías eléctricas de los vehículos.

Datos no nos faltan tampoco para ser optimistas a pesar de un contexto internacional de tanta incertidumbre económica. Uno de esos datos, nos lo proporciona el número de empresas de más de 50 trabajadores, que en junio de 2024 ha batido un nuevo récord histórico y ya alcanza la cifra de 34.364 empresas, que supone 4.486 empresas más que en 2018 en un periodo de enorme volatilidad con una pandemia y la crisis provocada por la guerra en Ucrania y Oriente Próximo.

Por tanto, es imprescindible seguir detectando las barreras de la productividad en nuestro país y seguir desplegando reformas e inversiones que permitan a las pymes y empresas ser más competitivas y más productivas como motor de generación de empleo de mayor calidad y estabilidad.

Para ello, también es fundamental el aumento de la internacionalización que permita seguir incrementando las exportaciones e impulsando la atracción, retención y recuperación del talento.

En todo ello está volcado el Gobierno de España para aprovechar los fondos europeos como palanca para cumplir esos dos ambiciosos objetivos de legislación como son el aumento de la productividad y el pleno empleo.

Es fundamental una internacionalización que permita un aumento en las exportaciones



IPC, cotizaciones e impuestos frenan el crecimiento de 3 de cada 4 autónomos

“Los precios se siguen elevando. La inflación es el principal problema”, según ATA

Patricia Arriola MADRID.

El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, presentó ayer el barómetro que recoge los datos del segundo trimestre del año en el que se devela que el principal problema que afrontan los 3,3 millones de autónomos en España es la inflación (86%), seguido del pago de impuestos (78,6%) y de las cotizaciones (78,4%).

“Hay demasiado ruido político. Estamos en un momento que para los autónomos es de incertidumbre y la inversión se ha frenado en seco”, comentó Amor durante la presentación del estudio. Agregó que “los precios se siguen elevando y creciendo. La inflación es el principal problema que señalan los autónomos”.

Con este panorama, el documento titulado *Barómetro situación autónomos julio 2024*, expone que uno de cada cuatro trabajador por cuenta propia (26,5%) considera que su negocio crecerá en los próximos meses, frente al 23% que espera un empeoramiento, y un 18% que cree que reducirá su plantilla.

En cuanto a la evolución del ne-



El presidente de ATA, Lorenzo Amor Acedo. A. MARTÍN

gocio, el 32,4% de autónomos afirma que su facturación ha aumentado en relación con el mismo periodo del 2023, mientras el 28,1% que considera ha disminuido en la misma comparación de tiempo. Puntualmente, uno de cada dos, el 49,6%, cifra la caída en más del 11%.

“La mayoría de los autónomos prevén que su negocio va a mantenerse igual o crecer. Dos de cada tres de ellos tienen poca confianza en la economía española”, refirió el presidente de ATA.

El barómetro elaborado en junio pasado, explica que el 58,6%

de autónomos ha subido los precios de sus productos o servicios debido a la continua escalada de los importes y costes a los que hacen frente. Es así como cuatro de cada diez autónomos, el 39%, afirma haber asumido la subida de los gastos y mantener los precios del año pasado. Sin embargo, si esta situación persiste, seis de cada diez autónomos, el 63,7%, señalan que se verán obligados a subir sus precios de cara a los próximos meses.

Sobre la financiación, en el último año el 63,3% de los autónomos afirma que no ha acudido a una entidad bancaria a solicitar financiación. Frente a uno de cada tres, es decir el 33,4%, que si la ha solicitado. Al 4,1% le fue denegada.

En pleno periodo estival, ATA sostiene que el 40,1% de los encuestados no se cogerá unos días de descanso a lo largo de este verano. De ellos, el 14,9% no lo hace porque no puede permitírselo económicamente, al 16,5% se lo impide la gestión del negocio y el 8,7% apunta que su actividad aumenta en verano y no puede ausentarse, pero lo hará en otra época del año. El 58% de los autónomos si tendrán vacaciones en estos meses.



La cocina del paro en el bufé de los contratos cerilla



José María Triper

Periodista económico

Planteaba el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, durante la reciente asamblea general de la organización empresarial, que el gobierno debería reflexionar sobre “porqué las empresas ya no contratan como antes”. Una reflexión necesaria a la vista de los datos de paro registrado en junio, mes tradicionalmente positivo para el empleo, pero que en esta ocasión no invitan precisamente al optimismo.

Al contrario, analizando los propios datos del Ministerio de Trabajo vemos que el número de los contratos registrados que en junio ha sido de 1.379.963 con una caída de 112.840 (-5,13%) sobre el mismo mes del año pasado. Al tiempo que la contratación acumulada en los seis primeros meses de 2024 alcanza una cifra de 7.433.551, lo que supone 229.275 contratos menos (-2,99%) que en igual periodo de 2023. Es decir, Hay una caída de la contratación que refleja menor actividad económica y falta de dinamismo del mercado laboral.

Desglosando por tipos de contrato, se observa también que en junio de este año se han registrado 576.885 contratos de trabajo de carácter indefinido, que representan el 41,15% de todos los contratos, con un descenso de 63.925 (-10,12%) sobre el mismo mes del año anterior y dos puntos porcentuales menos que en mayo donde representaban el 43%. Con el añadido que sólo el 38,3% de estos contratos indefinidos son a tiempo completo, un punto menos que el mes anterior. Datos que invitan a preguntarnos cómo es posible que, realizándose más de 1,3 millones de contratos, el número de parados sólo disminuya en poco más de 46.000.

Una interrogante que los responsables de USO explican porque se está produciendo en la práctica tantas rescisiones de contratos como altas de producen y se mantiene una alta rotación en el empleo. Tenemos “contratos cerilla que se consumen en muy poco tiempo”. Afirmaciones que corrobora el hecho de se han realizado más contratos indefinidos que personas los han suscrito. En con-

creto 30.657 trabajadores han sido objeto de más de un contrato indefinido. Son contratos que están implementado el pluriempleo y tiene que ver con el incremento de la contratación a tiempo parcial, o bien, con rescisiones de contratos y realización de una nueva contratación. Lo que permite concluir que a rotación en el empleo ha llegado a la contratación indefinida que está dejando de ser sinónimo de tener y mantener un trabajo estable.

Nuestro mercado está arrasado por la inseguridad jurídica y política sin crear empleos estables

Cifras que como el algodón no engañan y que obligan a repetir, una vez más, que las estadísticas oficiales de empleo *tienen más cocina* que las encuestas de Tezanos.

Empezando por el número real de parados en nuestro país que es prácticamente un millón más que los oficialmente registrados, hasta superar los 3,7 millones de personas. Esta cifra que resulta de añadir a los 2.766.910 desempleados que reconoce el Ministerio de Yolanda Díaz, los 205.843 trabajadores no ocupados que están realizando cursos de formación, los 355.796 con disposición limitada o demanda de empleo específico y los 11.147

trabajadores que estaban en un ERTE, que el gobierno no contabiliza. A los que hay que añadir a los demandantes de empleo con relación laboral, en los que se incluyen a los hijos discontinuos inactivos, que no desglosa el SEPE, y que en junio han aumentado en 83.969.

Y respecto al descenso en el número de parados, del que tanto presumía el presidente del gobierno, decir que los 46.783 desempleados menos son inferiores a los 50.268 de junio de 2023. Y si comparamos lo que ha sucedido en términos de paro registrado, este ha descendido en el primer semestre del año en 206.793 lo que supone que el ritmo de descenso del paro se está frenando teniendo en cuenta que iniciamos el semestre con un descenso anual del 4,83% y en junio el descenso ha sido del 4,75%. Mientras que si analizamos la variación interanual del número de parados se observa como la producida entre junio de 2023 y 2024 es la peor de los últimos 11 años, exceptuando 2019 y 2020, este último afectado por la pandemia del COVID.

Esta es la realidad de nuestro mercado laboral y no la que nos pintan los mundos de Yoli. Un mercado en decadencia arrastrado por la inseguridad jurídica, la inestabilidad política y por las decisiones de un gobierno hostil a las empresas y que ante su incapacidad para crear puestos de trabajo los reparten.

**ACABAR CON LAS DIFERENCIAS EN LAS EXTINCIONES**

Fedea propone cobrar el paro en los despidos acordados entre empresa y trabajador

D. CABALLERO MADRID

Fedea, a través de un análisis de Íñigo Sagardoy, de Sagardoy Abogados, señala que sería positivo explorar una reforma legal del régimen de terminación del contrato de trabajo de mutuo acuerdo; todo ello con el objetivo de equiparar su fiscalidad a la del despido y para que también dé derecho a cobrar el paro.

El experto señala que la extinción del contrato por mutuo acuerdo es «una institución que, con las debidas cautelas, tiene mucho mayor recorrido» y «refleja mejor la verdadera realidad de las salidas en el mercado laboral». Asimismo, considera que su reforma en ese sentido «contribuiría a su dinamización, y a evitar formalidades (o incluso fraudes) innecesarias,

a la par que aliviaría tramitaciones judiciales y/o procesales innecesarias. Una reforma relativamente sencilla que, con las protecciones adecuadas, sería muy bienvenida en el mercado laboral español».

Ahora, en caso de despido, la indemnización hasta cierta cantidad está exenta de tributación y el trabajador tiene derecho a cobrar el paro. En el caso de acabar contrato de mutuo acuerdo, el empleado no puede cobrar el paro y, si hay compensación económica, esta solo tiene una reducción del 30%. Fedea plantea acabar con esa diferencia, ya que, además, habitualmente se utiliza fraudulentamente la figura del despido solo para que el trabajador pueda disfrutar de paro.



16 Julio, 2024

El Supremo esperará al tercer fallo de la justicia europea para decidir si hacer fijos a los interinos

El tribunal congela todos los casos que tiene al respecto a la espera de que el TJUE le conteste a sus cuestiones

E. Díaz MADRID.

El Tribunal Supremo (TS) mantiene congelados todos los casos en los que trabajadores interinos reclaman ser reconocidos como fijos por abuso de temporalidad hasta que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se pronuncie sobre la cuestión que le remitió el Alto Tribunal el 30 de mayo de 2024.

Concretamente, el Supremo, entre otras cuestiones, preguntó al

TJUE si es conforme a derecho europeo la doctrina jurisprudencial que niega a los indefinidos no fijos la condición de fijos porque no han superado los procesos de selección como las oposiciones.

El tribunal español defiende que la legislación nacional marca que para acceder al empleo público hay que regirse por los "principios de igualdad, mérito y capacidad" y, por tanto, mientras los interinos no superen estos procesos selectivos está justificada la diferencia de trato.

El Supremo continuará paralizando los casos que le llegue sobre interinos que piden ser fijos hasta que el TJUE responda a su cuestión, a pesar de que el tribunal eu-

La UE indicó dos veces que el Estado debe compensar a los temporales por abuso de contrato

ropeo ya se ha pronunciado en dos ocasiones este año -el 22 de enero y el 13 de junio- respecto a que la Administración debe hacer indefinidos a los interinos que encadenen durante años contratos temporales de manera injustificada.

La sentencia de Europa de junio, de hecho, indicaba que los juzga-

dos tendrán que inaplicar la jurisprudencia del Supremo "si esta se basa en una interpretación de las disposiciones de la Constitución incompatible con los objetivos del Acuerdo Marco y de la Directiva europea" para impedir abusos derivados de la utilización de sucesivos contratos de trabajo de duración determinada.

Por su parte, el Alto Tribunal, en un fallo de este 2 de julio del que fue ponente el magistrado Sebastián Moralo Gallego que resuelve un caso distinto (el de un interino que no reclama ser fijo, sino una indemnización de 20 días por año trabajado), indica que se están congelando todos los casos de fijeza de

trabajadores temporales en la Administración hasta que el tribunal de la UE se pronuncie.

La sentencia señala que el caso que resuelve no es un supuesto de fijeza que pudiera verse afectado por la cuestión prejudicial elevada al TJUE el 30 de mayo de 2024 y, al no quedar vinculada "a la resolución que pueda dictar el TJUE en aquella cuestión prejudicial", "no procede en consecuencia la suspensión de este procedimiento".

Una afirmación que apunta a que el Supremo, a pesar de los dos fallos del TJUE sobre los interinos, esperará a que le responda de forma concreta a su cuestión prejudicial para decidir qué hacer. Esto podría alargar casi dos años la incertidumbre de los interinos que hayan sumado contratos temporales por parte de la Administración de forma fraudulenta, es decir, sin justificación por la que no haya convocado oferta para cubrir la plaza.



16 Julio, 2024

Las empresas europeas enfrían las subidas de salarios y de precios

Las nóminas mejorarán un 3,3%, según la encuesta del Banco Central Europeo

elEconomista.es MADRID.

Las empresas de la zona euro han revisado a la baja sus expectativas de subida de los precios de venta y para los incrementos salariales de sus plantillas de cara al próximo año, según desvela la última edición de la encuesta de acceso a financia-

ción de las empresas, elaborada por el Banco Central Europeo (BCE), que se reúne este jueves para evaluar su política monetaria.

Según los resultados de la consulta entre 5.940 empresas de la zona euro, realizada entre el 28 de mayo y el 20 de junio de 2024, las compañías ahora esperan que sus precios de venta aumenten un 3% en promedio durante los próximos 12 meses, frente al 3,3% en la ronda de encuestas anterior, mientras que la subida media de los salarios espe-

rada es del 3,3%, por debajo del 3,8% anterior.

Este alivio de las expectativas se extiende tanto entre las pymes como las grandes empresas. En promedio, las pymes esperan aumentos mayores que las grandes empresas, tanto en sus precios de venta (3,5%, frente a 2%) como en sus costes salariales (3,5%, frente a 3,2%) durante el próximo año.

En todos los sectores, las empresas del sector servicios esperan, en promedio, precios de venta y cos-

tes salariales más altos que las empresas industriales durante los próximos 12 meses (3,6%, comparado con 2,4% para los precios de venta y 3,6%, comparado con 3,1% para los salarios).

Por otro lado, las empresas esperan que los costes no laborales aumenten un 3,5% en promedio durante el próximo año, con aumentos mayores en el caso de las empresas del sector de servicios. En el caso de las pymes, estas esperan un mayor aumento de los costes de los

insumos no laborales que las grandes empresas (4,2%, frente a 2,3%).

Asimismo, las empresas esperan en promedio que sus niveles de personal aumenten un 1,3% durante el próximo año, aunque la empresa mediana espera un crecimiento cero. De su lado, el crecimiento medio esperado de la fuerza laboral para las pymes es ligeramente superior al de las grandes empresas (1,5%, frente al 0,8%). El sector de los servicios es el que más empleo creará.

MACROECONOMIA



16 Julio, 2024



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo (derecha) y el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, ayer en Madrid. KIKO HUESCA (EFE)

El Gobierno sube el crecimiento potencial de la economía y gana margen fiscal

El Ejecutivo presentará en sus planes presupuestarios una senda de expansión del PIB a medio plazo más elevada que la que proyecta la Comisión Europea

ANOTONIO MAQUEDA
Madrid

El Gobierno presentará hoy en el Consejo de Ministros su nuevo cuadro macroeconómico. En estas proyecciones se subirá la previsión de crecimiento para este año en cuatro décimas, desde el 2% hasta el 2,4%, y la del próximo en tres, del 1,9% al 2,2%. Para el final de la legislatura, la deuda habrá bajado del 100% del PIB, retornando a los niveles prepandemia, y el empleo superará los 22 millones de ocupados medidos a tiempo completo, creando más de un millón de puestos de trabajo, como adelantó el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en una entrevista a EL PAÍS. Además, según fuentes conocedoras, durante todo el horizonte estimado hasta 2027, la tasa de avance del PIB estará en el entorno del 2%. Y el Gobierno va a elevar el crecimiento potencial de la economía. En los últimos años, este se ha situado en tasas entre el 1,2% y el 1,4%, según calculan instituciones como el Banco de España, la Autoridad Fiscal o la Comisión Europea. Pero recientemente el FMI mejoró esta estimación hasta el 1,6% en su último análisis sobre la economía española. Así que el Ejecutivo podrá ceñirse a los números del Fon-

do para subir significativamente el crecimiento tendencial y, por lo tanto, mejorar la sostenibilidad de la deuda pública en el plan fiscal que presentará en septiembre.

Este plan fiscal, que se elaborará a cuatro años, recogerá unos crecimientos de la economía más elevados de los que calcula la Comisión Europea. Y tendrá unos techos al crecimiento del gasto más altos de los que le ha recomendado Bruselas para cumplir con las nuevas reglas fiscales. Este nuevo marco de disciplina presupuestaria se basa en poner una senda de límites anuales al crecimiento del gasto sin intereses y una vez sustraídas las subidas de impuestos. Para estimar a qué ritmo pueden crecer los desembolsos se calcula cuánto hace falta para dejar el endeudamiento público en una trayectoria descendente con una probabilidad elevada en un plazo de 17 años. Y dado que la deuda se mide en relación al PIB, si este crece más, el endeudamiento se vuelve más sostenible. De esta forma, en septiembre, el Gobierno podrá presentar una senda de consolidación de las cuentas más suavizada, con unos límites al crecimiento del gasto algo menos exigentes que los que plantea la Comisión, cuyas cifras no ha publicado y solo las conoce el Ejecutivo español.

El crecimiento potencial de la economía se define como aquel al que tenderá sin que se produzcan tensiones inflacionistas o burbujas. Y una economía básicamente crece por tres factores: o hay más trabajadores o más capital o más productividad. El envejecimiento de la población y el agotamiento de los beneficios que se obtienen por incorporar a las mujeres al mercado laboral ha hecho que se vaya hundiendo el crecimiento potencial estimado frente a las tasas del 2% que se calculaban antes de la crisis financiera. Pero el Gobierno va a argumentar que la resistencia exhibida en los últimos años frente a una sucesión de *shocks* justifica un crecimiento tendencial más alto.

El principal factor que puede esgrimir el Ejecutivo es la recuperación de los flujos migratorios. Desde 2019 ha llegado cerca de millón y medio de inmigrantes. Y el año pasado la mitad del empleo creado se cubrió con no residentes. Esta es una ventaja de España basada en la capacidad de atraer y asimilar foráneos, sobre todo de Latinoamérica.

Otro elemento importante es el buen comportamiento del mercado laboral. El Gobierno espera llevar en algún momento el paro hasta el 8%, una cifra que consi-

dera pleno empleo pese a que todavía sea elevada en el contexto europeo. Y prevé que con la reforma laboral y el incremento del empleo a tiempo completo, aunque una parte sea por el contrato fijo discontinuo, se eleve la estabilidad y, por lo tanto, se invierta más en los trabajadores y se mejore la formación y la productividad. El impulso de la FP dual también debería reforzar la formación. Otro factor que destaca el Ejecutivo para subir la productividad es el alza del empleo en profesiones técnicas.

Los fondos europeos contribuirán con fuerza a mejorar la inversión este año y el siguiente, pese a los retrasos. Y el Ejecutivo espera que además haya una recuperación de la inversión privada, facilitada por los créditos eu-

El nuevo cuadro macro mejora las previsiones del 2% al 2,4% este año

Para el final de la legislatura, la deuda habrá retornado a los niveles prepandemia

ropeos. El aumento de la población, la resistencia ante las subidas de tipos, las altas tasas de ahorro y el descenso de la deuda de las familias permitirían dar un mayor recorrido al consumo.

La otra pata que puede justificar el repunte del PIB potencial es el buen comportamiento del sector exterior, que acumula ya más de una década de superávits, cuando estos no se habían registrado salvo en momentos puntuales: durante tres años en los ochenta, y dos en los noventa, tras devaluaciones de la peseta y periodos de contracción. Aunque a ritmos más lentos, el turismo seguirá creciendo en tanto que aumenten las clases medias en todo el mundo. El despliegue de las renovables está reduciendo la factura energética con el exterior, y el aumento de las exportaciones de servicios empresariales también pone de manifiesto las ganancias en competitividad.

Retos sustanciales

No obstante, estos argumentos también se enfrentan a retos a medio plazo. Por un lado, a partir de la próxima década la llegada de inmigrantes servirá más para cubrir las jubilaciones del *baby boom* que para aumentar la población trabajadora. Y la productividad que arrojan los foráneos está siendo inferior al trabajar más en sectores como el turismo o la construcción. Aunque haya mejorado su formación, en el promedio la población extranjera está peor cualificada que la nacional. Esto complicaría una mejora del crecimiento potencial por el empleo y la productividad.

Por otro lado, los efectos no deseados del turismo también podrían provocar decisiones que ralenticen su expansión. El ahorro se está concentrando en las clases altas y jubilados, que tienen menor propensión al consumo. Y por ahora las empresas están dedicando la elevada liquidez de la que disponen a reducir más su endeudamiento en lugar de aumentar la inversión. Además, el agujero presupuestario de las administraciones pone más difícil mantener unos niveles altos de inversión pública. Todo ello podría hacer que a medio plazo se corra el riesgo de que no se cumplan las proyecciones de crecimiento y hagan falta esfuerzos mayores para sujetar las cuentas públicas y hacer sostenible el Estado de Bienestar en un contexto de envejecimiento acusado. Según las previsiones de Bruselas, solo el gasto en pensiones va a subir desde el 13% del PIB registrado en la actualidad hasta el entorno del 17% en 2050. Este incremento de cuatro puntos de PIB es equivalente al 40% de la recaudación actual por IRPF y dejará escaso margen presupuestario. De ahí que en el medio y largo plazo sea tan importante el crecimiento y la recaudación. Aunque se hayan alejado los escenarios de japorización, todavía hay riesgos por la evolución demográfica, sobre todo si en algún momento se presenta una recesión.



16 Julio, 2024

EL REPARTO DE HACIENDA

**Las autonomías
tendrán más recursos**

ECONOMÍA / P. 50



Consejo de Política Fiscal y Financiera

Hacienda da a las comunidades recursos récord y les ofrece más margen de gasto

La financiación superará los 158.000 millones y el límite de déficit será del 0,1%

FERNANDO H. VALLS
 Madrid

La buena trayectoria de la economía y el aumento de la recaudación tributaria permitieron que el Gobierno anunciara ayer a las comunidades autónomas que durante el próximo año recibirán los mayores recursos financieros de la historia y que, además, podrán incurrir durante los próximos tres ejercicios en un ligero déficit a la hora de

elaborar sus presupuestos. La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, comunicó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que, en un escenario ya de pleno vigor de las nuevas reglas fiscales comunitarias, los gobiernos autonómicos podrán alcanzar un desfase presupuestario máximo del 0,1% del PIB en el 2025, 2026 y 2027. En el 2024, los ejecutivos territoriales deberán cerrar el ejercicio en equilibrio presupuestario.

La decisión supone suavizar los márgenes presupuestarios de las comunidades respecto a la senda fiscal establecida hasta ahora. Las autonomías tenían el mandato de registrar un superávit del 0,1% del PIB en el 2025 y también en el 2026. Por tanto, los gobiernos autonómicos contarán con dos décimas más de margen fiscal para poder elaborar sus cuentas públicas, lo cual tendrá incidencia en los servicios públicos, explicó la propia Montero.

Hacienda también informó ayer a las autonomías de que en el 2025 recibirán los mayores recursos financieros. En concreto, el ministerio transferirá 147.412 millones correspondientes a las entregas a cuenta previstas en el modelo de financiación. Son 12.700 millones más y un aumento del 9,5% respecto al año actual. A esa cantidad hay que sumar 11.600 millones correspondientes a la liquidación del 2023, ya que la recaudación tributaria se com-

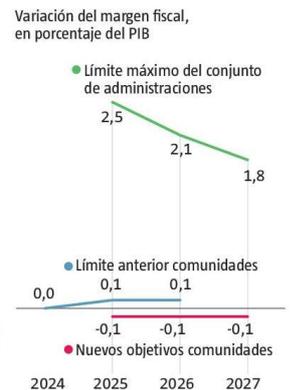
portó mejor de lo esperado. En total, la financiación superará los 158.000 millones durante el próximo ejercicio.

El ministerio, sin embargo, no concretó el reparto territorializado de los recursos financieros, lo cual provocó un ambiente de "decepción", según expresaron varias comunidades autónomas. Los territorios del PP se abstuvieron en la votación y la consellera de Hacienda de la Generalitat, Natàlia Mas, votó en contra. Catalunya no com-



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero

Objetivos de déficit de las comunidades autónomas



Entregas a cuenta del Estado a las comunidades



FUENTE: Ministerio de Hacienda LA VANGUARDIA



16 Julio, 2024

parte el reparto del déficit establecido por el Gobierno central, ya que el Estado se queda con el 96% del margen fiscal (el 2,4% en el 2025) y reparte entre los territorios el 4% de este.

En un Consejo de Política Fiscal y Financiera marcado por la propuesta de Catalunya de avanzar en una financiación singular, el Ministerio de Hacienda también reiteró el “compromiso” de que el Estado asuma parte de la deuda contraída con el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) por varias comunidades. La vicepresidenta primera, María Jesús Montero, concretó que la medida está dirigida a “todos los territorios” (aquel que no accediera al mecanismo extraordinario tendrá una transferencia) y es “voluntaria”. A lo largo de este mes y en septiembre, Hacienda se reunirá con cada autonomía para trasladar la metodología que seguir. La primera cita será con el Govern.

Las reuniones para la quita de la deuda del FLA comienzan este mes para abordar la metodología

Los gobiernos del PP también plantearon una modificación del reglamento para modificar el sistema de votación del consejo financiero. En este momento, el Ministerio de Hacienda tiene el 50% de los votos, de forma que con un único apoyo, de alguna comunidad socialista, puede sacar adelante sus planteamientos y medidas. La propuesta no prosperó porque Montero interpretó que es un intento de ejercer la capacidad de veto por parte de los populares, como ya hicieron con los objetivos de estabilidad en el Senado.●



16 Julio, 2024

El Eurogrupo demanda ajustes en 2025

«El marco revisado conducirá a una postura fiscal contractiva», advierte

MARÍA G. ZORNOZA BRUSELAS

Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona (Eurogrupo) pidieron ayer en Bruselas consolidar un ajuste fiscal para 2025, el primer año en el que entrará en vigor el nuevo marco de reglas fiscales. «La puesta en práctica del marco de gobernanza revisado conducirá a una postura fiscal contractiva para la eurozona en su conjunto en 2025. Esto es apropiado a la luz de las perspectivas económicas, la necesidad de seguir mejorando la sostenibilidad fiscal y de apoyar el proceso desinflationario», se desgana del comunicado conjunto.

A la cita no acudió el ministro de Economía español, Carlos Cuerpo. Su sillón lo ocupó la secretaria general del Tesoro, Paula Conthe. El Eurogrupo marca así la directriz que deben seguir los presupuestos nacionales para los próximos años y cuyo borrador deben entregar las capitales en octubre previo envío de los planes de ajuste fiscal.

En los matices semánticos está la clave. Si en marzo, los ministros de Finanzas apelaban a la necesidad de acometer un ajuste fiscal «ligero», cuatro meses después se hace referencia a un «ajuste» en seco para hacer frente a los elevados niveles de déficit y deuda pública. Un llamamiento que va dirigido especialmente a los países con la deuda más disparada como es el caso de España, Francia, Italia, Grecia y Bélgica.

El mensaje es claro: ha llegado el momento de contener el gasto. «Si sigue siendo necesaria una consolidación fiscal gradual y sostenida en la zona del euro en el futuro, dada la necesidad de reducir los elevados niveles de déficit y deuda. Al mismo tiempo, esto debe llevarse a cabo de manera que se minimice el impacto sobre el crecimiento, sin dejar de mejorar la productividad y mantener o aumentar la inversión, que sigue siendo esencial para una economía competitiva, dinámica y resiliente. Estamos comprometidos a fortalecer nuestros esfuerzos para mejorar la eficacia, calidad y composición del gasto público», afirmaron los responsables de la moneda única.

La hoja de ruta llega en un momento especialmente complicado para Francia, que necesita hacer ajustes importantes en medio de la formación de Gobierno tras las elecciones legislativas y con un futuro político incierto y poco halagüeño. Los halcones, como Países Bajos y Alemania, empujan por lanzar un mensaje firme e inequívoco: las reglas hay que cumplirlas. «Tenemos suficientes normas y espero que todos los Estados miembros las cumplan. Mantener la sostenibilidad de nuestra deuda pública redundará en el interés de todos», apuntó el ministro de Finanzas germano Christian Lindner.

«Legar a una consolidación fiscal no es una tarea fácil para nadie, pero es necesaria», reconoció el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, a su llegada al encuentro, que envió un mensaje directo a París: «Es realista. No estamos obligando a nadie a hacer cosas imposibles».



El comisario Paolo Gentiloni. E.M.

Tras cuatro años de manga ancha y de reglas fiscales congeladas para hacer frente a las policrisis generadas por la pandemia o la guerra de Ucrania, el gasto se ha disparado en muchas capitales y ha llegado el momento de cerrar la barra libre. La prioridad pasa ya por reducir la deuda sin asfixiar el crecimiento económico en un momento en el se siguen dando las «condiciones para una aceleración gradual de la actividad económica» durante este y el próximo año. Pero con una coyuntura geopolítica volátil, incierta e impredecible.



16 Julio, 2024

Montero niega el cupo, pero se abre a una agencia fiscal catalana

■ Intenta frenar el malestar por el trato de favor a Cataluña dando mayor margen fiscal a las CCAA



Montero niega el cupo, pero se abre a una agencia tributaria catalana bajo el Estatut

CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA / Hacienda trata de aplacar el descontento por la financiación autonómica concediendo recursos récord y mayor margen fiscal a comunidades y ayuntamientos pese a las reglas fiscales.

Juande Portillo. Madrid
 La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, rechazó ayer frontalmente la petición del Govern de ERC de ceder el 100% de impuestos a Cataluña a cambio de una suerte de cupo al estilo vasco, pero se abrió a desarrollar fórmulas contempladas en el Estatut, como la creación de una agencia tributaria catalana. Montero que no cumplió las expectativas de Cataluña, ni del resto de comunidades autónomas, de presentar una propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica durante el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de ayer, trató de aplacar los ánimos concediendo recursos récord y mayor margen presupuestario a regiones y ayuntamientos pese a la reactivación de las reglas fiscales europeas.



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la consejera catalana del ramo, Natàlia Mas, ayer.

La consejera de Economía y Hacienda de la Generalitat en funciones, Natàlia Mas, accedió por primera vez a la cita para reclamar un "modelo de financiación singular", al estilo federal alemán, que pasa por la cesión del 100% de tributos a la región a cambio de un cupo al Estado por los servicios recibidos. "Es un modelo que no va en contra de nadie, que no genera perjuicio para ningún otro territorio" puesto que lo que "requiere es que el Estado reequilibre su proporción de ingresos", que ha visto crecer en un 90% en la última década, frente al 40% de incremento que han obtenido las comunidades autónomas, sostuvo. La consejera, que había remitido su propuesta previamente al resto de autonomías y aprovechó el cónclave para presentarla, admitió, tras el encuentro, que la vicepresidenta había manifestado que "hay ciertas partes de la propuesta con las que coincide y otras con las que no".

"Yo no comparto el concierto económico para Cataluña", aclaró Montero en la rueda de prensa posterior al Consejo, asegurando que rechaza de plano el planteamiento central de ERC. Sin embargo, matizó, considera que "se pueden dar pasos de gigante" en la "mejora de la fi-

Hacienda tumba el intento de las regiones del PP de restarle poder decisorio

J. Portillo. Madrid

La docena de regiones que gobierna el PP le permitió sumar el tercio de participantes del Consejo de Política Fiscal y Financiera necesario para forzar la incorporación al orden del día de un punto destinado a modificar el sistema de voto. Actualmente, cada comunidad y ciudad autónoma cuenta con un voto, y Hacienda se

reserva el 50% restante, lo que permite al Gobierno aprobar sus propuestas con solo contar con el respaldo de una región afín. Las comunidades del PP presentaron una propuesta para que la validación de las medidas requiera el apoyo del Ministerio y la mayoría simple de las comunidades. Paradójicamente, el régimen vigente de voto permitió a Hacia-

da tumbiar la propuesta con el apoyo, por ejemplo, de Castilla-La Mancha, que en cuestiones de financiación autonómica se había alineado con los territorios del PP. La vicepresidenta, que como consejera de Andalucía pidió en 2016 cambiar el sistema, alega ahora que no se puede dejar en manos de las regiones decidir sobre competencias estatales. Así, el

reparto de la senda fiscal del Gobierno fue aprobado pese a que las regiones del PP criticaron que el Gobierno central se reserve el 96% del déficit cuando ellas cargan el 35% del gasto público. La senda tampoco podrá ser tumbada por el PP en el Senado, al que el Gobierno y sus socios parlamentarios han arrebatado el poder de veto.

nanciación de Cataluña" a partir del cumplimiento del estatuto de autonomía de la región. El texto, de 2006, contempla la constitución "en el plazo de dos años" de un "Consortio o un ente equivalente en el que participarán de forma paritaria la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Cataluña", que "podrá transformarse en la Administración Tributaria en Cataluña". Cuestionada específicamente por esta posibilidad, Montero defendió que cum-

plir el estatuto "es obligado porque es una ley orgánica". Más allá, Montero recordó que el catalán no es el único que recoge esa opción, que figura en otros estatutos como el de Andalucía, y que el reconocimiento de las singularidades financieras de Cataluña no sería excepcional, pues ya se hace con la insularidad canaria o balear u otros fondos. Con todo, Montero aseguró que esta es una discusión entre ERC y el PSC en el marco de la negociación de investidura del socialista Salvador

Illa como nuevo presidente de la Generalitat, y que le es completamente ajena. De hecho, defendió que el CPFF no es el marco para discutir las propuestas concretas de un territorio. Es más, aunque la mayoría de la que gozan las regiones del PP le obligó a incluir en el orden del día la reforma del sistema de financiación autonómica, Montero se limitó a anunciar que retomará la discusión del cálculo de población ajustada como punto de partida, pero reclamó al Partido Popular una

propuesta común que contente a la docena de regiones que gobierna para iniciar la negociación de la reforma. Tanto las regiones del PP como la socialista Castilla-La Mancha -que forma el grupo de infrafinanciadas junto Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía- mostraron su descontento por la falta de una propuesta de Hacienda, a la que reclamaron que tome la iniciativa y ponga en marcha un fondo de compensación. La vicepresidenta, sin embargo, trató de apaciguar los

La Generalitat pide para sí un modelo a la alemana que "no perjudicaría al resto" al pagarlo el Estado

El Gobierno prevé rebajar el déficit del 3% al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y al 1,8% en 2027

ánimos anunciando un reparto histórico de fondos a autonomías y municipios en 2025, así como mayor margen fiscal para los próximos tres años. El Gobierno, anunció, aprobará en el Consejo de Ministros de hoy, junto al techo de gasto, una nueva senda fiscal que compromete la rebaja del déficit público del 3% al que se espera que cierre este año al 2,5% en 2025, el 2,1% en 2026 y el 1,8% en 2027. Los objetivos son más ambiciosos que los de la senda vigente (que marcaba 2,7% en 2025) pero el esfuerzo extra recaerá en el Gobierno central, dijo, mientras que las regiones podrán cerrar los tres próximos ejercicios con una décima de déficit (frente a la décima de superávit que les pedía).

En cuanto al reparto de recursos, Montero detalló a las regiones que en 2025 recibirán 147.412 millones de euros en concepto de entregas a cuenta (9,5% más), y otros 11.692 millones de la liquidación fiscal, alcanzando los 158.167 millones, un nuevo récord histórico.

En paralelo, en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), Montero comunicó a los ayuntamientos que en 2025 les efectuará entregas a cuenta por 26.893 millones (13,1% más), que ascenderán a 28.935 millones con la liquidación, propiciando la mayor financiación de su historia.

A su vez, Hacienda, que venía exigiendo un superávit de dos décimas a los municipios este año, una el próximo y otras dos en 2026, flexibiliza ahora la senda fiscal local para limitarse a reclamarles el equilibrio presupuestario en 2025, 2026 y 2027.



16 Julio, 2024

Hacienda exime a las CCAA del superávit y permitirá un déficit del 0,1% hasta 2027

El Estado asumirá el ajuste fiscal necesario

El ministerio de Hacienda comunicó ayer a los consejeros autonómicos el reparto del esfuerzo fiscal incluido en el techo de gasto que regirá los próximos presupuestos y que será aprobado hoy en Consejo de Ministros. La regla permitirá a las regiones redactar

unas cuentas más expansivas a costa del Estado, que asumirá todo el recorte fiscal comprometido con Bruselas, y que llevará el déficit al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y al 1,8% en 2027. Los Ayuntamientos deberán alcanzar el equilibrio presupuestario. **PÁG. 24**



Hacienda exime a las CCAA del superávit y permitirá un déficit del 0,1% hasta 2027

Repartirá 147400 millones en concepto de entregas a cuenta, un 9,5% más que en 2024

Montero se abre a mejorar la financiación para Cataluña pero descarta un concierto económico

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno permitirá a las CCAA un déficit del 0,1% durante los próximos tres años -hasta 2027- dos décimas más de margen a lo establecido en el plan de estabilidad pactado con Bruselas. El ministerio de Hacienda comunicó ayer a los consejeros autonómicos el reparto del esfuerzo fiscal incluido en el techo de gasto que regirá los próximos presupuestos, y que será aprobado hoy en Consejo de Ministros. La regla permitirá que las regiones redacten unas cuentas más expansivas a costa del Estado, que asumirá todo el recorte fiscal comprometido con Bruselas, y que llevará el déficit al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y del 1,8% en 2027. Los Ayuntamientos deberán alcanzar el equilibrio presupuestario hasta 2027. "Espero que sea bien recibido por parte de las administraciones", aseguró María Jesús Montero, tras un tenso Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) protagonizado por un nuevo enfrentamiento a cuenta de la financiación singular propuesta para Cataluña.

De poco sirvió el intento de Montero de contentar a las autonomías con un mayor margen fiscal. El desaire provocado por la financiación singular para Cataluña carcomió la paz pretendida por la ministra, que además, trasladó a las regiones que recibirán 147.412 millones en concepto de entregas a cuenta, un 9,5% más que en 2024. "Durante el Gobierno del PP, cuando las CCAA necesitaban más recursos el ministerio de hacienda concedía préstamos, que luego tenían que devolver con los intereses correspondientes", recordó Montero en la rueda de prensa posterior a la reunión.

Aun así, el debate sobre la financiación a medida planteado por Natàlia Mas, de ERC, sacudió una reunión que concluyó entre reproches. La consejera catalana utilizó su turno de palabra para explicar una propuesta de financiación que Montero trató de esquivar una y otra vez. La ministra se limitó a asegurar -según los consejeros del PP- que el acuerdo no incidirá sobre el resto de regiones, y que la financiación extraordinaria será aportada por el Estado. "La propuesta que ha defendida ERC, es una suerte de concierto económico para Cataluña, que yo no comparto. Eso es lo más importante que se plantea en el documento expuesto", reveló Montero.



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EP

El Gobierno hará pública la tasa de referencia fiscal enviada por Bruselas

Montero se comprometió ayer a hacer "pública y transparente" la tasa de referencia fiscal enviada a España por Bruselas que servirá de base al futuro plan estructural. En rueda de prensa tras reunir al Consejo de Política Fiscal y Financiera, la titular de Hacienda explicó que, una vez España remita a la Comisión Europea el plan estructural fiscal conforme a las nuevas reglas fiscales -que se prevé entre septiembre y octubre- habrá ocasión de "hacer pública y hacer transparente" esa tasa, tal y como ha solicitado

la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). "Hoy por hoy, lo que hay es conversaciones con la Comisión. Y la AIReF se lo puede perfectamente pedir a la Comisión si considera que tiene que manejarlo hoy", dijo la ministra. "La propuesta tentativa que pueda hacer Bruselas no aporta al debate más que un marco de diálogo discreto. Nosotros no vamos a retransmitir nuestras conversaciones con Bruselas", insistió la ministra en respuesta a la petición de los de Cristina Herrero.

Feijóo a sentarse a renovar el modelo. "Visto lo visto, no creo que podamos realmente avanzar en un plazo de tiempo corto", dijo la vicepresidenta primera.

Los barones populares arrastran su hostilidad con Montero desde el pasado diciembre, cuando las autonomías del PP rechazaron el déficit del 0,1% planteado para 2024 por Hacienda criticando que Moncloa delegaba el esfuerzo fiscal sobre sus hombros. La disputa condenó al techo de gasto a naufragar en el Senado bajo el veto del Partido Popular. Sin embargo, la formación no contarán en esta ocasión con la carta del bloqueo en la Cámara Alta después de que PSOE y Sumar se conjuraran para impulsar una enmienda a la ley de estabilidad presupuestaria que arrebatara este poder a los de Núñez Feijóo.

Los consejeros del PP han insistido -además- en la necesidad de cambiar los estatutos del CPFF para restar peso a Hacienda en las votaciones. Los de Montero tan solo necesitan el apoyo de una sola CCAA -Cataluña- para aprobar una modificación en la financiación de la región y otorgarle el poder de recaudar la totalidad de los impuestos, tal y como exige la Generalitat.

La disputa política entre Mon-

La disputa con los barones del PP enfría una reforma pactada del sistema de financiación

cloa y PP también amenaza con estancar la reforma del sistema de financiación autonómica, pendiente de revisión desde 2014. Montero instó ayer -de nuevo- a Génova a sentarse a negociar la renovación de la norma, al entender que el texto deberá ser votado en el Congreso de los Diputados, algo que los populares se niegan a hacer al entender que debe ser el Ejecutivo quien tome la iniciativa y presente un borrador. "Cuando nos sentemos y nos cuenten lo que quieren hacer, les daremos nuestra opinión", afirman fuentes populares. "Los consejeros del PP han dicho que prefieren que sean las CCAA las que discutan el modelo, evidentemente el tiempo que pasa me permite afirmar que es mucho más difícil llegar a un acuerdo", confesó Montero.



Los grandes bancos elevan el PIB al 2,5% por inversión y exportaciones

Pablo Cerezal. Madrid

A lo largo del año, las previsiones de la economía española no han hecho más que mejorar, a pesar de la atonía de la demanda entre los principales socios de la eurozona. Si en enero las casas de análisis apostaban por un crecimiento bastante moderado de la economía para 2024, del 1,6%, estos pronósticos se han ido elevando paulatinamente, hasta alcanzar el 2,4% en la actualidad, de acuerdo con el último Panel de Analistas de la Economía Española, publicado ayer por la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas). Esta cifra queda tres décimas por encima de las previsiones de la anterior edición, de hace dos meses, y los grandes bancos van incluso más allá y apuntan a un avance del PIB de hasta el 2,5%, gracias a la inversión y las exportaciones. Unos pronósticos que avalan la mejora de previsiones que presentará mañana el Gobierno después del Consejo de Ministros.

BBVA Research, Santander y la propia Funcas están entre los organismos más optimistas para este año, con unas previsiones de crecimiento del PIB del 2,5%, mientras que CaixaBank pronostica un avance del 2,4%. Estos organismos se sitúan entre las primeras posiciones del ranking de analistas, solo por detrás de Repsol (2,6%) y a la par que Oxford Economics, el Instituto Complutense de Análisis Económico y Metyis (2,5% en los tres casos). Un avance que vendrá acompañado de la creación de cerca de 450.000 puestos de trabajo este año, cifra muy parecida a la de pasados ejercicios, lo que reducirá la tasa de paro al 11,5% de la población activa, si bien el déficit público se mantendrá en niveles bastante elevados, del 3,3%, tres décimas por encima del objetivo del 3% que marca el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estas buenas expectativas se deben fundamentalmente a la buena marcha de las inversiones y del sector exterior. Por un lado, la formación bruta de capital fijo crecerá un 2,6% este año, gracias a la rebaja de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, a que el crecimiento de la demanda está animando nuevas inversiones en los sectores más tensionados (fundamentalmente, en la hostelería

PREVISIONES

Crecimiento del PIB para 2024. Var. interanual, en %, entre los principales analistas.

Repsol	2,6
BBVA Research	2,5
Funcas	2,5
Santander	2,5
CaixaBank Research	2,4
Cámara de Comercio	2,4
CEOE	2,3

Expansión Fuente: Funcas

y el turismo) y a los fondos Next Generation, lo que está impulsando la inversión en maquinaria y bienes de equipo (2,2%), así como a las crecientes necesidades de vivienda y la reapertura del grifo del crédito, que aviva la inversión en construcción (3,2%). Por otro lado, las exportaciones de bienes y servicios crecerán en torno al 2,8%, siete décimas por encima de las importaciones, a raíz de la fortaleza de la demanda turística y de la competitividad de las exportaciones de servicios, que compensan en buena medida la debilidad de la venta de mercancías al exterior.

Consumo

En cambio, el consumo privado y el gasto público se verán algo más rezagados, si bien hay que tener en cuenta que este último elemento es el que más ha crecido a lo largo de la crisis del coronavirus. El consumo privado crecerá un 2,1%, según el consenso de analistas, lastrado por la pérdida de poder adquisitivo de los hogares en los últimos años. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) calcula que los salarios han perdido un 2,5% de su capacidad de compra desde 2019 debido a que la espiral inflacionista ha desbordado los avances salariales, limitados por la incorporación de trabajadores en los tramos más bajos de ingresos, si bien la masa salarial total se ha incrementado gracias a la creación de empleo, lo que permite al gasto de los

hogares mantener un cierto dinamismo. Sin embargo, un problema para el consumo es que la inflación se está manteniendo "pegada" a niveles elevados durante más tiempo de lo previsto, lo que ha llevado a una revisión al alza del Índice de Precios de Consumo de una décima, hasta el 3,2%, para el conjunto del año. En cambio, el gasto público está creciendo a ritmos algo más bajos porque ya se disparó al inicio de la pandemia y parte de unos niveles muy elevados en el peso de la economía nacional que habrá que corregir para reconducir el déficit al entorno del 3% del PIB que reclama Bruselas.

Déficit enquistado

De hecho, uno de los grandes problemas que presentan las cifras macroeconómicas es que, a pesar del fuerte crecimiento de este año y de los pasados ejercicios, el déficit persiste en cifras relativamente elevadas. En concreto, el consenso de Funcas prevé un desequilibrio del 3,3% del PIB este año, tres décimas del perimetro marcado por la Comisión Europea, y apenas 2 de las 19 casas de análisis lo ubican en este nivel. La deuda pública española se disparó en 27,1 puntos porcentuales del PIB al principio de la pandemia y se ha ido reduciendo en los años posteriores, pero no tanto por el ajuste del déficit como por el efecto rebote de la actividad y de la espiral inflacionista, que ya se empiezan a agotar. Y todo apunta a que, si no se toman medidas para controlar el gasto, la deuda tardará mucho tiempo en volver a los niveles precovid.

Esta mejoría va en la línea de las expectativas del Ejecutivo, que hoy revisará al alza sus previsiones de crecimiento. En concreto, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, adelantó este domingo en una entrevista que el Ejecutivo elevará sus previsiones de crecimiento para este año al 2,4%, seguido de un avance del 2,2% en 2025, y que entre ambos ejercicios se crearán un millón de puestos de trabajo. Donde el ministro es más optimista que el resto de analistas es en las cuentas públicas, ya que Cuerpo prevé acabar el año con un déficit del 3% del PIB y cerrar la legislatura con una deuda por debajo del 100% del PIB.



16 Julio, 2024

El Gobierno da 1.200 millones de oxígeno a **Siemens Gamesa P2y6**



El Gobierno da 1.200 millones de oxígeno a Siemens Gamesa

Miguel Á. Patiño. Madrid

El Estado español, a través de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce), y un grupo de bancos liderados por BBVA y BNP Paribas han otorgado una línea de avales a Siemens Gamesa por un importe de 1.200 millones de euros, que permitirá a la filial de renovables de Siemens Energy respaldar sus proyectos.

En la práctica, es un balón de oxígeno que permite socorrer a Gamesa en un momento crítico. La compañía, que cayó bajo control en 2016, lleva cuatro años sumida en pérdidas multimillonarias por diversos problemas. Primero fue el Covid, luego la crisis económica y más tarde problemas técnicos. El pasado año batió todos los récords con unos números rojos de 4.300 millones y para este ejercicio prevé otros 2.000 millones en negativo, lo que a su vez sigue arrastrando a la matriz, Siemens Energy.

En otoño del pasado año, Siemens Energy logró el apoyo del Estado alemán, en forma de garantías y otras vías financieras, en las que participaba también el banco Deutsche Bank, por un total de 11.000 millones de euros. Tras ese rescate, Siemens Energy también exigió ayuda al Gobierno español, que se ha estado negociando hasta ahora.

50%, el Estado

Ayer se formalizó una línea de avales en la que, además de Cesce, BBVA y BNP Paribas –como bancos estructurados– participan CaixaBank, Crédit Agricole, KutxaBank y Santander, como miembros del sindicato bancario.

La línea cuenta con una garantía de Cesce del 50% de los avales que se emitan, hasta un límite máximo de 600 millones de euros, compartiendo así la sociedad el riesgo con los bancos avalistas.

El Cesce es una entidad participada en un 50,25% por el Estado, pero también tiene de socios a Santander (23%), BBVA (16%) y Sabadell (3%), entre otras entidades. La cobertura de Cesce se realiza por cuenta del Estado, contando con el respaldo del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI), adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España.



Vinod Philip será primer ejecutivo de Gamesa desde agosto.

La línea financiera se abre en pleno proceso de reestructuración de Gamesa

Cesce indicó que la operación “no debería suponer coste para el Estado, al no tener Siemens Gamesa fallidos en su historial de pagos y estar dichos pagos garantizados por la matriz”.

Esta línea tendrá un carácter *revolving*, permitiéndose emitir nuevos avales conforme se vayan liberando avales en vigor, hasta el límite máximo de 1.200 millones de euros. Los avales serán de carácter técnico, es decir, aquellos necesarios para licitar, contratar, ejecutar y garantizar proyectos eólicos de Siemens Gamesa en el exterior. Esta línea de avales es complementaria a las líneas de 11.000 millones acordadas por el Gobierno alemán con Siemens Energy.

Cesce destacó ayer que el mantenimiento de la capacidad industrial en la Unión Europea, y en España en particular, es “un aspecto esencial que han tenido presente las partes en todo momento, quienes coinciden además en la importancia que tienen las energías renovables”.

Siemens ha anunciado que Vinod Philip asumirá el cargo de primer ejecutivo de Gamesa en agosto. El nuevo ejecutivo abordará medidas de reestructuración. Siemens Gamesa ha anunciado que recortará 4.100 en todo el mundo, de los que 430 empleos (8,5%) serán en España.



16 Julio, 2024

Los aranceles, un pobre airbag para el Armagedón automovilístico de la UE

Las tarifas pueden perjudicar a los grupos europeos tanto como ayudarles

NEIL UNMACK

La caballería ha llegado, pero intente decirselo a los fabricantes de automóviles europeos. Volkswagen, Renault y otros siguen teniendo valoraciones pobres a pesar de que Bruselas amenaza a China con imponer penalizaciones a los vehículos eléctricos. Los aranceles podrían no ser lo suficientemente elevados e incluso perjudicar a las empresas occidentales.

A primera vista, los aranceles provisionales de Bruselas parecen un salvavidas para la industria automovilística europea. Los vehículos eléctricos fabricados en China acapararon el 25% de las ventas en el continente hasta septiembre de 2023, según Bruselas, frente a solo el 3,9% en 2020. Esta cifra incluye a los grupos chinos BYD y SAIC Motor, pero también a las marcas occidentales con fábricas en el país, como Tesla y BMW. La enorme escala de China y la rápida adopción de los vehículos eléctricos ayudan a sus marcas, pero su éxito también refleja las subvenciones públicas y la financiación barata.

El anuncio de los aranceles no ha contribuido a mejorar las perspectivas de los fabricantes de automóviles europeos, al menos a ojos de los inversores. De media, Renault, Porsche, Stellantis, Volkswagen, BMW y Mercedes-Benz valen ahora algo menos de seis veces sus beneficios futuros, según datos de LSEG, y Volkswagen vale menos de tres. Estos múltiplos de valoración apenas han variado desde que Europa puso en marcha los aranceles en septiembre de 2023. El valor total del sector ha disminuido alrededor de un 6% desde entonces, en comparación con un aumento del 13% en el índice Stoxx Europe 600.

Los aranceles pueden ser demasiado bajos y estar mal orientados. Los gravámenes provisionales oscilan entre el 17,4% y el 37,6% sobre las importaciones, dependiendo del nivel de subvención percibido y de lo cooperativos que Bruselas considere a los distintos fabricantes. Como los precios vigentes en Europa son sustancialmente más altos que en China, los importadores de bajo coste tienen un colchón para absorber los aranceles. BYD, el mayor fabricante eléctrico del mundo, solo tiene que hacer frente a la parte baja de los aranceles. Los analistas



Un operario en una fábrica de BYD en China. GETTY IMAGES

de Rhodium calculan que podría vender modelos como la gama Dolphin a un precio superior al chino, incluso teniendo en cuenta los gastos de envío y un arancel del 30%.

Los aranceles también pueden incentivar a las empresas chinas a establecerse en Europa, o cerca. Esto podría ser una buena noticia para Hungría o Turquía, pero no para los fabricantes europeos. Sus competidores chinos invadirían su terreno, pero a mayor escala y con acceso a baterías baratas. Los analistas de UBS estiman que BYD podría seguir disfrutando de una ventaja de costes del 25% sobre las empresas occidentales si se instalara en países europeos de bajo coste.

El mayor problema, con todo, es que los aranceles pueden perjudicar a los grupos europeos tanto como ayudarles. Transport & Environment calcula que más de la mitad de los eléctricos fabricados en China que se

venden en Europa proceden de fabricantes occidentales. Esto significa que tendrán que pagar los aranceles, pero sin el colchón de bajo coste. Los importadores europeos podrían repercutir los costes a los clientes, afectando a su cuota de mercado, o reducir las importaciones de China, lo que dificultaría el cumplimiento de los objetivos europeos. Además, es probable que haya represalias. La reversión de los aranceles a las importaciones europeas podría perjudicar a empresas como Porsche y BMW.

Bruselas, y otros Gobiernos, podrían ir más lejos. Una opción es imponer más aranceles para penalizar a los operadores chinos. Sin embargo, esto podría obstaculizar el impulso de la UE para descarbonizar el transporte, dada la dependencia del continente de la tecnología china. Otra opción es conceder subvenciones más cuantiosas y explícitas a los fabricantes europeos y a las cadenas de suministro de baterías. Pero eso podría provocar una respuesta china más agresiva.

Más radicalmente, Europa podría dar marcha atrás en sus objetivos ecológicos, como el de eliminar los coches de combustión para 2035. En contra de la intuición, esto podría ayudar a los actores occidentales a capear la competencia de los vehículos eléctricos preservando su rentabilidad. Pero dejaría una gran mella en el plan del continente para reducir las emisiones totales en un 55% para 2030. Además, los fabricantes podrían retrasar la inversión en la ecologización de sus flotas y quedar aún más rezagados con respecto a China. Europa puede estar llegando al límite de lo que puede hacer.



Como los precios en Europa son más altos, los importadores de bajo coste tienen un colchón para absorber los aranceles



El Panel de Funcas eleva al 2,4% su previsión de PIB para 2024

Estiman una inflación por encima del 2% todavía el próximo año

elEconomista.es MADRID.

El Panel de Funcas revisó ayer tres décimas al alza su previsión de crecimiento para el Producto Interior Bruto (PIB) español este año, hasta el 2,4%, y ha mantenido en el 2% su proyección para el avance de la economía en 2025. El consenso de los economistas rebasa las perspectivas del Gobierno, aunque el Ministerio de Economía presentará mañana sus proyecciones actualizadas en una línea similar a la del Panel.

La revisión al alza de la tasa de crecimiento del PIB en el primer trimestre de este año y el avan-

2
POR CIENTO

La economía española moderará su crecimiento al 2% en 2025, según el consenso

ce al que apuntan los indicadores del segundo trimestre, como la afiliación o la entrada de turistas, han llevado al Panel de Funcas a mejorar su perspectiva para este ejercicio.

Los panelistas han elevado una décima la estimación para el segundo trimestre, hasta el 0,5%, mientras que las previsiones para el tercer y cuarto trimestres se mantienen en el 0,4%. Estiman un crecimiento del 2% en 2025.

En un contexto en el que persisten los conflictos geopolíticos y bélicos y se recrudecen las tensiones proteccionistas, la tasa de inflación aún se situaría por encima del 2% durante todo el periodo de previsión.

DIGITALIZACION

16 Julio, 2024

GESTIÓN



La inteligencia artificial impulsa la innovación en el negocio legal

Una mayor eficiencia es el principal objetivo de los despachos y asesorías internas en su digitalización

Un buen programa formativo es clave para aprovechar todas las ventajas de los nuevos sistemas



IX EDICIÓN PREMIOS EXPANSIÓN JURÍDICO

IA y eficiencia, grandes motores

La IA generativa ha entrado con fuerza tanto en grandes despachos de abogados como en departamentos jurídicos

Airbus

Reorganización completa de su estructura bajo un mismo techo

En 2023 la asesoría jurídica de Airbus en España vivió una reorganización completa. Desde su creación, la compañía cuenta con tres líneas de negocio independientes (aviones comerciales, defensa y helicópteros) y cada una tenía tres asesorías distintas y aisladas. El proyecto One Roof dio lugar a un único equipo legal con más de 30 abogados, creando sinergias, unificando conocimientos y experiencias y, sobre todo, una visión del negocio global.



David Zakin, director de legal de Airbus en España.

Laura Saiz. Madrid

Eficiencia es la palabra que más se repite en las candidaturas de los despachos de abogados y las asesorías jurídicas de empresa que se han presentado en la categoría de Proyecto más innovador de la novena edición de los Premios Expansión Jurídico, el gran referente del sector legal de nuestro país.

Y es que ser más eficientes es uno de los grandes objetivos que persiguen los abogados, ya sea los que trabajan en los bufetes dedicados al derecho de los negocios o los que lo hacen en el seno de una gran empresa, que además deben estar siempre alineados con el plan estratégico de la compañía en la que están inmersos.

Bien lo saben los servicios jurídicos de Iberdrola, ganadores por tercer año consecutivo de la categoría *Proyecto más innovador*. Y lo hacen con una iniciativa que, además, refleja perfectamente la necesidad de esa simbiosis con el resto de la compañía. Se trata de Iberdrola Legal Hub, el modelo operativo diseñado precisamente para la interacción entre el departamento legal y el resto de los negocios de la energética.

Iberdrola Legal Hub ha generado un ecosistema digital y un modelo de KPI que permite medir la eficiencia del sistema, así como establecer planes de mejora en el mismo. Además, para maximizar su aprovechamiento ha sido necesario un plan de formación específico en varias herramientas de *legaltech*, tanto para abogados como para profesionales de áreas de negocios, así como un programa específico en operaciones legales dentro de la academia interna del Centro Lince.



Iberdrola Legal Hub facilita la interacción entre abogados y otras áreas de negocio

Con la mejora de la eficiencia y la comunicación entre los abogados, sus socios estratégicos y los proveedores de servicios legales entre los objetivos principales del proyecto de Iberdrola, metas que comparten muchas de las otras candidaturas finalistas, la inteligencia artificial (IA) es otra de las palabras que más se asocian a la innovación.

Y no es de extrañar porque 2023 ha sido el año, sin duda alguna, de la inteligencia artificial y también de lo que podría considerarse como su evolución más reciente: la inteligencia artificial generativa (IAG).

Astara

Infraestructura digital para la gestión del gobierno corporativo

El departamento legal de Astara ha creado una infraestructura digital para la gestión optimizada de su sistema de gobierno y cumplimiento normativo. Gracias a su acuerdo estratégico con Dilitrust, la plataforma, que ya integra los módulos de gestión societaria, ha permitido a los abogados que mejoren su eficacia operativa y la toma de decisiones para gestionar las sociedades en 19 países, además de la información corporativa de 105 personas físicas y de sus consejos de administración.



Llanos Manzanares, directora del área legal y cumplimiento normativo de Astara.

Carrefour

Agilizar operaciones jurídicas con herramientas 'legaltech'

Para ayudar a gestionar el gran volumen de trabajo al que se enfrenta el departamento jurídico de Carrefour España, se puso en marcha el proyecto Next con el fin de agilizar las operaciones y automatizar las tareas repetitivas mediante herramientas de 'legaltech'. Next ha conseguido reducir el tiempo y los costes necesarios mediante la automatización de contratos, sistema de gestión de documentos, creación del 'legal site', puesta en marcha de 'look up' y simplificación de procesos.



Juan Riego, director de la asesoría jurídica y secretario del consejo de Carrefour España.

La formación es fundamental para maximizar el aprovechamiento de los nuevos sistemas



Sol Fernández-Rañada, directora de Legal en Cepsa Química.

Cepsa

Construir cultura legal a través de un modelo formativo propio

Cepsa consiguió revolucionar la formación legal y de 'compliance', haciéndola efectiva y divertida, superando así las barreras formales para generar un mayor compromiso. El objetivo era construir cultura legal a través de una formación innovadora con un sistema de aprendizaje multifacético que fusiona la educación con el entretenimiento y la gamificación, dando lugar así una experiencia inmersiva.



Emilio García-Sosa, director de tecnologías de la información de ClarkeModet.

ClarkeModet

Robots para agilizar la ejecución de tareas repetitivas y masivas

ClarkeModet puso en marcha en 2023 un proyecto de robotización de procesos internos con el objetivo de agilizar la ejecución de tareas repetitivas y masivas en las que la intervención de un abogado o especialista en propiedad intelectual ofrece poco valor añadido. Así, se pusieron en producción robots dentro de la organización, lo que ha permitido automatizar procesos clave e incrementar la calidad de los servicios.



de la innovación en el sector legal

'in-house' con el objetivo de mejorar los procesos diarios de todos los abogados, ya sean externos o internos.



En este sentido, en febrero de 2023, Allen & Overy –ahora A&O Shearman tras la fusión con Shearman & Sterling que echó a andar el pasado 1 de mayo– sorprendió a todo el sector legal al ser el primer despacho del selecto *Magic Circle* en introducir un software de inteligencia artificial en sus procesos. Se trata de herramientas basadas en GPT-4, la inteligencia artificial más avanzada de OpenAI en ese momento y creadora del popular ChatGPT.

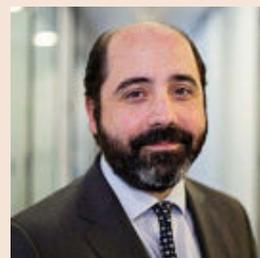
La herramienta denominada Harvey, a la que luego se han ido sumando otros grandes despachos –como Garrigues, Cuatrecasas, Uría Me-

Harvey es una herramienta de IA generativa que se extiende con rapidez en el sector

Aportar más valor añadido en tareas diferenciales es el objetivo final de muchos avances

nández o PwC Tax & Legal– y también asesorías jurídicas internas –Repsol ha sido la primera en introducirlo en España–, daba así soporte a más de 3.500 abogados y otros profesionales en el bufete internacional.

Y, ¿por qué ese gran éxito de la implementación de la inteligencia artificial generativa en el sector legal? Una vez más, volvemos a la búsqueda de la eficiencia en los procesos, lo que permite a abogados, ya sea internos o externos, aportar más valor añadido en tareas en las que su experiencia y conocimiento realmente marcan la diferencia.



Manuel Fernández Condearena, socio de Deloitte Legal.

Deloitte Legal

Proceso de gamificación basado en tecnología

Ante el reto de transformación de la asesoría jurídica y la necesidad de mejorar sus procesos de trabajo, desde Deloitte Legal han desarrollado Process Flow Challenge, una gamificación del levantamiento de procesos con apoyo tecnológico basado en un juego de mesa y una herramienta de IA generativa que ayuda a levantar el proceso y ofrece unos puntos de mejora preliminares para el trabajo de los abogados.

Ecija

Formación continua en IA para sus clientes

2023 ha sido el año de la inteligencia artificial (IA). Por este motivo, Ecija diseñó un sistema integral de identificación, selección, gobierno y formación continua en IA para sus clientes con el fin de garantizar su uso adecuado. Para ello, Ecija llegó a un acuerdo con el proveedor tecnológico One Trust para mapear todos los usos de la IA que hace cada cliente. Posteriormente, el despacho definió un sistema de gobierno y después se les impartía una formación específica.



Paul Handal, socio responsable del área de 'legaltech' de Ecija.

Iberdrola

Nuevo modelo de trabajo que potencia la interacción

Tras la creación en 2022 del Centro de innovación legal de Iberdrola, en 2023 el departamento legal dio un paso más hacia un modelo de trabajo más colaborativo que mejorase la eficiencia y la comunicación entre los abogados, sus socios estratégicos y los proveedores de servicios legales. Así nació Iberdrola Legal Hub, el modelo operativo diseñado para la interacción entre el departamento legal y los negocios, con el foco en la eficiencia y una mayor aportación de valor.



Rosario Baquero, responsable del Centro de Innovación Legal de Iberdrola.

Ordessa

Transversalidad y autonomía de los usuarios

Desde los servicios jurídicos de Laboratorios Ordessa han desarrollado ELEVA+ (acrónimo de efectividad legal y valor añadido), un proyecto que ha contribuido a la consecución de los objetivos del plan estratégico de la compañía, potenciando la efectividad y transversalidad y aumentando la autonomía de los usuarios. El reto era complicado: reinventar la función legal, para pasar de ser una función de apoyo, a convertirse en impulsora clave del negocio.



Silvia Domínguez, directora de la asesoría jurídica de Ordessa.

Repsol

Transformación del área legal con iniciativas digitales

Protea es el proyecto de transformación del área legal de Repsol, que pasa por el impulso de iniciativas digitales y de metodologías ágiles de trabajo con el fin de optimizar los procesos y reinventar la forma de trabajar. Liderado por el área de 'legaltech' y gestión del conocimiento de los SSJJ de Repsol, entre sus muchos hitos destaca que la asesoría jurídica de Repsol ha sido la primera en incorporar Harvey, plataforma de IAG.



María Pedrosa, responsable del área de 'legaltech' y gestión del conocimiento de los SSJJ de Repsol.



Ricardo Coarasa. MADRID

Las reuniones en el Palacio de la Moncloa entorno a la actividad profesional de Begoña Gómez no se limitaron al rector de la Universidad Complutense, Joaquín Goyache, quien el pasado día 5 explicó que la esposa del presidente del Gobierno le citó en la residencia presidencial para proponerle el máster de Transformación Social Competitiva que acabó codirigiendo tres meses después. También el empresario Juan Carlos Barrabés –a quien Begoña Gómez avaló por escrito en sendas adjudicaciones públicas– acudió a Moncloa en varias ocasiones para reunirse con la esposa del jefe del Ejecutivo. Pero, en su caso, según explicó él mismo ayer al juez en su declaración como testigo, en dos de esos encuentros para abordar temas de «innovación» estuvo presente el propio Pedro Sánchez.

Según fuentes jurídicas, en su comparecencia como testigo el empresario que impulsó el máster de Begoña Gómez explicó también que la mujer del jefe del Ejecutivo también acudió a su despacho en multitud de ocasiones, siempre en relación con su máster en la Universidad Complutense.

El testigo, que finalmente declaró por videoconferencia desde su domicilio por motivos de salud –de hecho, anunció al instructor que ayer mismo volvía a ingresar en el Hospital 12 de Octubre–, afirmó no recordar las fechas de esos encuentros. Sí contó que en uno de ellos, al que asistió Pedro Sánchez y una tercera persona, el jefe del Ejecutivo recibió una llamada y tuvo que ausentarse. A todos esos encuentros habría acudido convocado por Begoña Gómez.

Las acusaciones populares –Vox, Manos Limpias, Hazte Oír, Iustitia Europa y Movimiento Regeneración Política de España– tacharon de «evasivo» su testimonio, por lo que piden al instructor que acuerde su imputación a la vista de su memoria «selectiva». Según se quejaron al término de la comparecencia, Barrabés se escudó en varios momentos del interrogatorio en que «se había enterado por la prensa» de los hechos sobre los que fue interrogado. De hecho, dijo «no saber nada» de la cátedra de Begoña Gómez sobre Transformación Social Competitiva que él mismo habría impulsado.

Respecto a las cartas de recomendación de Begoña Gómez en dos adjudicaciones de contratos públicos por parte de Red.es –que ahora

►No recuerda las fechas. Barrabés dice al juez que se reunió dos veces en la residencia presidencial con el jefe del Ejecutivo y su esposa para temas de «innovación»

El empresario al que avaló Begoña Gómez se vio con Sánchez en Moncloa

investiga la Fiscalía Europea–, Barrabés afirmó no recordar que pidieran a la esposa del presidente del Gobierno que avalara a su empresa, Innova Next. Tampoco sabe nada, según las fuentes consultadas, del software desarrollado por la empresa de Begoña Gómez en el marco de su máster. Fue ella, señaló, la que se presentó y le ofreció dar unas clases en el máster de la Universidad Complutense pese a que, según admitió, no tiene ninguna titulación. El instructor le insistió hasta en tres ocasiones, aunque sin éxito, en que aclarara si cobró de la universidad por esas clases.

Ahora, según manifestó la abogada de Vox, Marta Castro, al término de la comparecencia, es necesario esclarecer «hasta dónde llega el conocimiento de Pedro Sánchez de las actividades de su



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con su esposa, Begoña Gómez, que declarará como investigada el próximo viernes



esposa».

Antes que el empresario aragonés testificó Luis Martín Bernardos, que hasta 2022 fue administrador de InnovaNext, que explicó -según fuentes jurídicas- que se reunió con Begoña Gómez «cinco o seis veces» para el proyecto de plataforma para pymes, que le pareció una «buena idea» pero del que acabaron desmarcándose porque la esposa del presidente del Gobierno «no quería cobrar a las pymes» por esta herramienta pese a que él le hizo ver que era mejor hacerlo, por lo que al final esa colaboración para este proyecto no fructificó.

Asimismo, Martín Bernardos se refirió a los cursos que impartió en el máster de la Universidad Complutense que codirigía Begoña Gómez, quien según comentó

«quería asegurarse de la calidad» de los cursos y le propuso dar clases, como finalmente hizo entre 2020 y 2022 (treinta horas lectivas en total). Aunque, según matizó, nunca figuró formalmente como profesor del máster.

El testigo expuso al juez que está enemistado con Barrabés desde 2022, cuando fue despedido acusado de querer apropiarse de clientela de la empresa de Barrabés a través de una sociedad que había creado con el mismo objeto. Según denuncia, intentaron destruirle y arruinarle. «Me arruinaron, pero no me han destruido», dijo.

Y respecto a los contratos con el Ayuntamiento de Madrid que investiga el juez, Martín Bernardos aseguró que el contrato con «La Nave» se adjudicó con Manuela Carmena (Más Madrid) como alcaldesa, aunque posteriormente se renovó ya con el PP al frente del Ayuntamiento de la capital.

Al término de las declaraciones, fuentes de la defensa de la esposa de Pedro Sánchez señalaron que «no hay nada» en los testimonios prestados por Barrabés y Martín Bernardos que apunte a la existencia de indicios de los delitos por los que está investigada, tráfico de influencias y corrupción en el sector privado.

Barrabés impulsó el máster de Transformación Social Competitiva que codirigió Begoña Gómez en la Universidad Complutense y su empresa, InnovaNext, fue avallada por escrito por la investigada en sendas adjudicaciones públicas que ahora investiga la Fiscalía Europea por haberse financiado con fondos comunitarios. De hecho, Barrabés comentó al juez que «gracias a Dios» en su momento decidieron variar el rumbo de la empresa y optar a adjudicaciones públicas pues tras la pandemia muchas empresas de la competencia que no lo hicieron «desaparecieron».

Peinado investiga además otras seis adjudicaciones a la empresa de Barrabés -que ha reclamado a la UCO- por parte de Red.es, organismo público dependiente del Ministerio para la Transformación Digital, el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, el magistrado indaga en la posible influencia que pudo ejercer Begoña Gómez en el rescate de Globalia en función de sus contactos con el CEO de la compañía, Javier Hidalgo, y el empresario Víctor de Aldama, comisionista de la «trama Koldo», unos vínculos que la Audiencia de Madrid tachó de meras conjeturas.

EFE





Cuerpo ve margen para elegir gobernador del Banco de España

SUCESIÓN/ El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, espera cerrar un acuerdo “en las próximas semanas” y asegura que “hay tiempo”.

Alejandro Montoro. Madrid
El Gobierno tira de “tranquilidad” con el nombramiento del nuevo gobernador de Banco de España. Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa, señaló ayer en el Foro de Seguimiento de Buenas Prácticas Financieras que “seguimos trabajando para alcanzar un acuerdo cuanto antes”. El titular de Economía subrayó que aún “hay tiempo” hasta el próximo 11 de septiembre, fecha límite para que el Gobierno renueve la cúpula de la institución.

Cuerpo aseveró que hay “tranquilidad con los plazos” y “confianza en que el Banco de España mantendrá su parte analítica” independientemente de quien sea el nuevo gobernador. El ministro recalcó que pese a no tener prisas por cerrar el nombramiento, “no quiere decir que no estemos trabajando por tenerlo cuanto antes”.

A finales de la semana pasada trascendió el nombre de José Luis Escrivá, actual ministro para la Transformación Digital y Función Pública, para dirigir el Banco de España. La propuesta del Gobierno no encaja en el Partido Popular (PP), que requiere un perfil ajeno al Consejo de Ministros. Fuentes del partido detallan a este diario que “no apoyaremos el nombramiento de una persona que está en el Gobierno”, dado que compromete la



Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa, ayer en Madrid.

independencia del ente.

Carlos Cuerpo reiteró que la independencia de Banco de España “está garantizada por su normativa, independientemente de la renovación que pueda haber en la cúpula, lo que debería quitar cualquier tipo de dudas aunque el nuevo gobernador venga del Consejo de Ministros”. “Creo que el perfil profesional del candidato será intachable”, agregó.

“Prudencia”

El ministro pidió “prudencia” para no revelar el estado de las negociaciones, pero esbozó que alcanzarán un acuerdo “en las próximas semanas”. La idea de que el Gobierno re-

Cuerpo asegura que la independencia de Banco de España “está garantizada por su normativa”

vele al nuevo gobernador antes del 18 de julio se ha difuminado.

Cuerpo indicó la semana pasada en un desayuno informativo que “me gustaría que para el día 18 tuviéramos a la persona que sustituya a Pablo Hernández de Cos en el cargo y para ello estamos trabajando”.

El Banco Central Europeo (BCE) se reúne este jueves para revisar los tipos de inte-

rés. La previsión es que la institución monetaria reduzca los tipos oficiales en 25 puntos básicos, similar a la bajada que acometió a principios de junio.

España no tendrá voto en esta cita dado que la condición de interinidad de Margarita Delgado, actual gobernadora en funciones, le impide tener voz en cuestiones de política monetaria.

El Gobierno aseguró que “actuaremos en consecuencia” ante esta situación.

Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, señaló hace un mes que “no parece tan fundamental que haya o no voto” en la próxima reunión, ya que “votamos poco”.



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

El BCE tendrá que acatar el gobernador que nombre España

Andrés Stumpf, Madrid

El Gobierno y el Partido Popular siguen negociando los potenciales candidatos a suceder a Pablo Hernández de Cos y a Margarita Delgado al frente del Banco de España. Mientras, el Banco Central Europeo (BCE), a donde acuden los máximos representantes de las autoridades nacionales para tomar decisiones en materia de política monetaria o supervisión bancaria, mira el proceso desde la barrera.

De la riada de nombres barajados, el del ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, ha cogido fuerza en la última semana. Se trata de un candidato que ha generado notables dudas sobre la independencia de la que gozaría el Banco de España con un líder procedente directamente del Gobierno.

El BCE ha hecho siempre una feroz defensa de su independencia, pero en cuestiones de gobernadores y autoridades nacionales lo cierto es que su papel es de mero espectador. A diferencia de en la elección de los miembros del Comité Ejecutivo o de los representantes del Consejo de Supervisión bancaria, el banco central presidido por Christine Lagarde no participa en este proceso de selección.

Cuando en 2018 fueron elegidos Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, y Philip Lane, economista jefe, el Consejo de Gobierno emitió opiniones manifestando su "no objeción".

Para los gobernadores, en cambio, en el momento en que el Gobierno de un país elija a su representante, el BCE tendrá que acatarlo. De esta forma, automáticamente pasará a formar parte del Consejo

No puede vetar cargos de autoridades nacionales aunque se integren en su Consejo de Gobierno

de Gobierno junto con los otros 19 representantes nacionales y los seis miembros del Comité Ejecutivo.

Más allá de lo que cada uno de los miembros del órgano de decisión del BCE puedan pensar a título personal sobre la posibilidad de que Escrivá llegue al Banco de España y con ello a Fráncfort, lo cierto es que la autoridad monetaria ha preferido no hacer comentarios al respecto. Lo mismo ocurre con el resto de nombres que se han barajado hasta la fecha y sobre los que la autoridad monetaria tampoco quiere pronunciarse oficialmente.

Existen otros miembros en el Consejo de Gobierno con una trayectoria similar a la que tendría Escrivá de terminar ocupando el cargo de gobernador del Banco de España. Mario Centeno, actual gobernador del Banco de Portugal, llegó a la autoridad lusa desde su posición como ministro de Finanzas y presidente del Eurogrupo.

Nueva cumbre

Mientras las negociaciones avanzan, el Consejo de Gobierno del BCE se reúne en Fráncfort el jueves para tomar una nueva decisión sobre los tipos de interés. En representación del Banco de España acudirán a la cita Margarita Delgado como gobernadora en funciones, donde tendrá voz, pero no voto. Pese al ruido generado en torno a ello, en el BCE no existe preocupación alguna por ello y recalcan que "casi nunca se vota".



16 Julio, 2024

Justicia crea una app que agiliza obtener el certificado de ausencia de delitos sexuales

MADRID Efe

El Ministerio de Justicia ha puesto en marcha TeAutorizo, una aplicación informática para que las empresas y los particulares puedan obtener de forma rápida los certificados de ausencia de delitos sexuales que se exigen para trabajar con

menores de edad. Esta aplicación "contribuirá a aumentar la protección del menor así como a mejorar los servicios a la ciudadanía, eliminando cargas administrativas tanto para las empresas como para las personas", explica en un comunicado Justicia, que ha desarrollado el proyecto en colaboración con el Ministerio para la Transforma-

ción Digital y de la Función Pública.

La web TeAutorizo permitirá que empresas, asociaciones y demás entidades que tengan contacto habitual con menores de edad, incluidas las asociaciones de voluntariado, puedan acceder y descargar fácilmente los certificados de ausencia de delitos sexuales de sus empleados.

Para conseguir el certificado, las empresas necesitan registrarse en la plataforma con su DNIe o certificado electrónico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y después deben obtener el consentimiento de sus empleados a través de la aplicación móvil Mi Carpeta Ciudadana.

Una vez conseguida esta autorización, la empresa podrá descargar el certificado de ausencia de delitos sexuales a través de TeAutorizo, por lo que el empleado no tendrá que obtener el documento.●

INMIGRACION Y EMIGRACION



Ante la ruptura de Vox:
«Si le interesa el cambio,
no puede torpedear la
alternativa de Gobierno»



LA RAZÓN DE... Alberto Núñez Feijóo

«Vox no puede torpedear la alternativa al Gobierno»

► Exige un plan de emergencia migratoria y la convocatoria de una Conferencia de Presidentes

R. Esteban/S.Campo. MADRID

El presidente del PP, tras su intervención, contestó a las preguntas de Santiago González, director general de Antena 3 Noticias; Julián Cabrera, director de Informativos de Onda Cero; Ángela Vera, periodista de La Sexta, y Carmen Morodo, adjunta al director en LA RAZÓN.

Santiago González: Estamos viendo que no hay acuerdos con países vecinos para solucionar la situación de la inmigración... Lo que se pone sobre la mesa es la modificación de la Ley de Extranjería. ¿La van a apoyar? ¿Hay soluciones prácticas que pueden ofrecer al Gobierno para que se resuelva?

Alberto Núñez Feijóo: Hay un pacto migratorio europeo suscrito por el PP, PSOE, los liberales y los verdes. Ese pacto migratorio, en España no se trabaja en él y los datos así lo acreditan. ¿Por qué Grecia e Italia han rebajado más de un 70% la entrada de inmigrantes en su territorio? Porque lo han trabajado desde el punto de vista internacional, se han ido a los países de origen, los dos primeros ministros se han tomado este asunto como prioritario y se consideró como un problema estructural. Lo han conseguido.

¿Por qué España es el país con mayor incremento? Porque no lo hemos trabajado en los últimos años y, especialmente, en este último. En este momento, Ceuta está en una situación compleja, pero peor está Canarias, con unos 6.000 menores que han entrado de forma ilegal y la previsión es que pueda

llegar a 16.000 menores a final de año. Ya no hablo de adultos, sino de menores. Las comunidades del PP siempre han sido solidarias en el reparto de menores, siempre. Quien no ha votado a favor ha sido el socio de gobierno, ERC. Cogiendo datos de 2022, Navarra acogió a cero menores y el País Vasco, a cero. Cantabria y Baleares -que gobernaba el PSOE- acogió a cero menores. Por tanto, acusar de insolidaridad al que acoge los menores y de progresismo al que no, es lamentable.

Lo que planteamos es una política migratoria nacional que pasa por la vertiente de Exteriores (cooperación), por la vertiente de Interior (migración) y por la vertiente de la gestión con las comunidades. Durante la pandemia, el Gobierno nos mandó vacunas y nos reunió más de 18 domingos. Lo llamaba cogestión. Pero ahora ha presentado un texto de modificación de la Ley orgánica que consiste en que los menores se repartan por las comunidades sin hablar con las comunidades. ¿Dónde está la cogestión? ¿Qué falacia es esta?

¿Cuál es nuestra propuesta? Haga un plan nacional de migración. Gestión en los países de origen. Nuestras fronteras son las más permeables. El efecto llamada que estamos haciendo es evidente. Trabaje con las comunidades. Convoque la Conferencia de Presidentes, busque una fórmula para la gestión de los menores y apruebe un plan de contingencia económico.

S.G.: ¿El futuro de Vox pasa por acabar como Ciudadanos?

Feijóo: Vox ha decidido romper en los gobiernos en los que participaba. No sé lo que pensará un aragonés, un castellanoleonés, un extremeño, un murciano o un valenciano, pero cuando observa que la sanidad, las políticas de infraestructuras, que las competencias de su comunidad se rompen por la decisión nacional de un partido, pensará, con buen criterio, que no les interesa nada su comunidad. Si a usted le interesa el cambio no puede tirar a la basura el cambio en las comunidades; si le interesa el cambio, no puede torpedear la alternativa a Sánchez. Ha sido un gravísimo error, propio de partidos que no han gobernado nunca y que solo buscan su rédito electoral con independencia de cómo vaya la nación.



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, en un momento de su intervención en LA RAZÓN DE...

meño, un murciano o un valenciano, pero cuando observa que la sanidad, las políticas de infraestructuras, que las competencias de su comunidad se rompen por la decisión nacional de un partido, pensará, con buen criterio, que no les interesa nada su comunidad. Si a usted le interesa el cambio no puede tirar a la basura el cambio en las comunidades; si le interesa el cambio, no puede torpedear la alternativa a Sánchez. Ha sido un gravísimo error, propio de partidos que no han gobernado nunca y que solo buscan su rédito electoral con independencia de cómo vaya la nación.

Julián Cabrera: Sobre la compatibilidad del empresario Barrabés... ¿Van a pedir comisiones en el Congreso y en el Senado?

Feijóo: Le he preguntado a Sánchez si conocía las cartas de recomenda-

ción de su esposa y no contesta. Sánchez sabía que su esposa tenía contactos con este empresario, el cuál financiaba su máster. Si el señor Sánchez considera que esto no es reprochable... Que su mujer escriba cartas de recomendación en beneficio de empresarios que resultan adjudicatarios, es reprochable. Si el presidente considera que esto no es reprochable, el reprochable es él. ¿Cómo la persona que vive conmigo escribe cartas en beneficio de empresas que se presentan a licitaciones públicas? Si lo hace sin mi autorización, tendré que comparecer y explicarlo. Estamos en una situación en la que empezamos a normalizar cuestiones que hace muy poco suponían la dimisión del presidente del Gobierno. El señor Sánchez tiene una avería en su brújula moral que no sé si tendrá arreglo. Un primer ministro europeo es incompatible con las conductas de

mi presidente del Gobierno.

J.C.: ¿Qué medidas esperan por parte de Sánchez en términos de regeneración democrática?

Feijóo: No sé qué va a presentar, dirá que ustedes manipulan. ¿En España no hay un Código Penal que tipifica las injurias, la difamación? ¿Es que acaso los periodistas no han sido condenados en sentencia firme por no cumplir su trabajo? ¿Es que no han sacado en los últimos 45 años temas que han afectado al PSOE de Felipe González, al PP de Rajoy o de Aznar o al PSOE de Zapatero? Sí, claro. ¿Es que acaso estas cosas que sacaron no conllevaron sentencias condenatorias con ingresos en la cárcel de políticos? Sí, y se nos ocurrió decir que hay que hacer una ley para controlar a los medios? No.

Ángela Vera: ¿Qué implicaría la



declaración de emergencia migratoria? ¿Qué propuesta llevaría el PP a la Conferencia de Presidentes para garantizar que la acogida se lleve a cabo y que no pase por esa solidaridad obligatoria?

Feijóo: Planteamos una declaración de emergencia porque el texto que se ha presentado solo habla de Ceuta, Melilla y Canarias. Entonces, cuando Valencia - que está ya fuera de su capacidad - tenga los problemas que tiene Canarias, ¿volvemos a modificar la ley orgánica? Una ley orgánica se queda con vocación de permanencia. No podemos andar modificando leyes orgánicas con herramientas legales absolutamente atípicas. Una ley orgánica se modifica con un proyecto de ley y no con una proposición de ley. Por muchos menos motivos se ha reunido la Conferencia de Presidentes. Y ahora resulta que se les dice a

las comunidades que tienen la obligación, porque lo digo yo, de recibir el número de menores que yo considero oportuno. Y lo máximo que voy a financiarles es el primer año. Segundo, yo les voy a mandar a menores pero no les puedo acreditar que lo sean porque no le hago pruebas. Tercero, la responsabilidad ante la Justicia es suya porque han de cumplir la legislación de protección de menores. En consecuencia, los fiscales de menores le pueden imputar a usted. ¿Esto es un plan? Esto es quitarse un problema de encima. No se puede asumir un asunto de esta naturaleza con esta improvisación. Por consiguiente, la declaración de emergencia migratoria ha de ser en todo el país.

A.V.: Ahora que no gobierna con Vox, ¿va a intentar empezar a tender puentes con el PNV y Junts? ¿Piensa que puede llegar

a formar una mayoría parlamentaria futura?

Feijóo: Vox ha tomado una decisión que la mayoría de sus votantes no entiende. Estoy convencido de que a los votantes de Vox también les importa, y mucho, cuál es la situación de un menor no acompañado. Todos los gobiernos de las comunidades autónomas donde gobierna el PP tienen más estabilidad que el Gobierno central porque en todos ganó el PP, salvo en Extremadura, que empatamos. Por tanto, los gobiernos aún sin Vox tienen más estabilidad que el Gobierno central. Nosotros tenemos nuestro programa electoral, acuerdos de gobierno y los presidentes autonómicos van a gestionar con el rigor de un programa electoral. Que yo sepa, no gobernamos en Cataluña, por tanto, no necesitamos el apoyo de Junts. Ni gobernamos en Euskadi y no necesitamos el apoyo del PNV.

Carmen Morodo: ¿Cómo está la negociación de las vacantes institucionales? ¿Siente como una tomadura de pelo que el Gobierno haya puesto el nombre de Escrivá como gobernador del Banco de España?

Feijóo: En enero de 2023 nos fuimos al lugar donde se aprobó la Constitución de Cádiz y presentamos un plan de regeneración, que tiene toda la vigencia. Y ese plan de regeneración es lo que se nos dio en la negociación de la renovación del CGPJ. Si hemos llegado a un acuerdo en este momento se está tramitando una ley orgánica en la que se acredita que ninguna persona que hubiera tenido un cargo político en los últimos cinco años puede formar parte del CGPJ y además se añade una reforma del estatuto del Ministerio Fiscal para que de la misma forma ninguna persona que haya tenido un cargo político en los últimos cinco años pueda ser fiscal general, comprenderá usted que al cabo de tres días no es posible que el gobernador del Banco de España sea un ministro del Gobierno de Sánchez. Ministro por la mañana, gobernador por la tarde. Me sorprendió y consideré que me estaba tomando el pelo. El gobernador, por estatuto, es una persona independiente del Gobierno. Es un problema de incompatibilidad.

C.M.: ¿Qué le parece que Puigdemont esté encontrando dificultades para regresar a España sin consecuencias penales?

Feijóo: Dijimos que la amnistía era inaplicable por los tratados europeos y la Constitución. No engañamos a nadie. Sánchez ha engañado a los independentistas y ellos se han dejado engañar.

El presidente del PP responde

¿El futuro de Vox como partido pasa por acabar como Ciudadanos?

Santiago González
 Director de Informativos de Antena 3



“ Ha sido un grave error, propio de partidos que no han gobernado nunca y buscan rédito electoral”

¿Qué medidas esperan en términos de regeneración democrática?

Julián Cabrera
 Director de Informativos de Onda Cero



“ Hay políticos en la cárcel y no se nos ocurrió decir que hay que hacer una ley para controlar a los medios”

¿Puede llegar a acuerdos con Junts y PNV ahora que no gobierna con Vox?

Ángela Vera
 Periodista de la Sexta



“ No gobierno en Cataluña, por lo que no necesito el apoyo de ERC ni del PNV en País Vasco”

¿Es una tomadura de pelo que el Gobierno haya propuesto a Escrivá como gobernador?

Carmen Morodo
 Adjunta al director de La Razón



“ No se puede ser ministro por la mañana y gobernador del Banco de España por la tarde”

16 Julio, 2024

La ley de extranjería llega al Congreso con Gobierno y PP muy lejos de un pacto

Feijóo insiste en el “efecto llamada” y el riesgo de una “avalancha” antes de discutir el reparto obligatorio de menores

MARÍA MARTÍN
ELSA GARCÍA DE BLAS
Madrid

La reforma de la ley de extranjería que forzaría a las autonomías a aceptar un reparto obligatorio de los menores inmigrantes no

acompañados inició ayer su tramitación en el Congreso, con la proposición de ley presentada por PSOE, Sumar y Coalición Canaria. El PP, cuyo voto será decisivo, expuso las medidas “irrenunciables” para el acuerdo, entre ellas la de-

claración de la emergencia migratoria para todo el territorio. Alberto Núñez Feijóo insistió en el “efecto llamada” y del riesgo de “avalancha”. Queda una semana para negociar, pero se parte de posiciones muy alejadas. —P16



16 Julio, 2024



Menores migrantes, en las instalaciones del Seminario Diocesano de Tenerife, en San Cristóbal de la Laguna. MIGUEL VELASCO ALMENDRAL

La reforma de la ley de extranjería echa a andar con el Gobierno y el PP alejados

Los populares condicionan su apoyo al reparto obligatorio de menores a un mayor control de fronteras y a la declaración de emergencia migratoria para toda España

MARÍA MARTÍN
ELSA GARCÍA DE BLAS
Madrid

La reforma de la ley de extranjería, con la que se pretende imponer a las comunidades autónomas la acogida de menores extranjeros no acompañados para aliviar a Canarias, Ceuta y Melilla, inició ayer su tramitación en el Congreso, con pocos visos de prosperar. El PP presentó un documento con medidas "irrenunciables" para el acuerdo, entre las que exigen un mayor control de fronteras o la declaración de emergencia para todo el territorio. A pesar de esta iniciativa, fuentes de la dirección popular admiten en privado las dificultades para dar luz verde a la reforma de la ley que promueve el Gobierno central y el de Canarias, del que forma parte el PP: "A día de hoy, estamos muy lejos de apoyarlo. El Gobierno tiene que hacer un movimiento de calado, no nos vamos a dejar arrastrar". En un foro de *La Razón*, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, denunció el "efecto llamada" de la reforma del Gobierno y volvió a hablar del riesgo de "avalancha", llegando a cifrar en "70.000 personas más" las posibles llegadas en los próximos

meses, una previsión difícilmente calculable. Para Feijóo, uno de los problemas del texto registrado en el Congreso es que solo atiende a Canarias, Ceuta y Melilla, que es la prioridad expresada por el Gobierno desde que, de la mano del Ejecutivo insular, puso encima de la mesa la opción del reparto obligatorio de menores migrantes.

La semana pasada, el PP aceptó en la Conferencia Sectorial de Infancia un reparto voluntario de 347 menores migrantes (insuficiente para aliviar el colapso de Canarias), que provocó que Vox rompiera sus cinco Gobiernos autonómicos. Con el envío de una propuesta por carta al Ministerio de Política Territorial, la dirección nacional del PP mueve ficha presionada también por varios de sus barones, que rechazan la reforma. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, la calificó ayer como "una verdadera tomadura de pelo". Su homólogo murciano, Fernando López Miras, que gobierna en minoría tras la ruptura Vox, sostuvo con claridad que el PP no puede apoyar esa ley que calificó de "frívola". Y en este contexto es en el que se va a abordar en el Congreso la

reforma legal, en la que el apoyo del PP es indispensable para que la proposición de ley se tome en consideración el próximo 23 de julio, en el último pleno antes del receso vacacional.

La misiva del PP comienza con una advertencia: "Si hubiese un verdadero sentido de la responsabilidad por parte del gobierno, estaría tomando medidas dentro de sus competencias migratorias para resolver la causa que origina esta crisis migratoria". Y añade: "Sin un plan económico potente para invertir en el control de fronteras, que incluya medios técnicos, tecnológicos y humanos, ayudas a las comunidades, políticas de cooperación con los países emisores y de repatriación de las personas en situación de irregularidad que tengan expedientes de expulsión, el Partido Popular no apoyará lo que no es más que un parche". Estas son las condiciones de los populares:

● **Declaración de emergencia migratoria para todo el territorio nacional.** El PP reivindica que la declaración de emergencia vaya más allá de Canarias, Ceuta y Melilla. La medida tiene una intención simbólica y prácti-

ca, porque con la declaración de emergencia, como ocurrió en la pandemia, pueden realizarse adjudicaciones directas y de forma urgente, lo que garantizaría un rápido despliegue de instalaciones o contrataciones. Sin embargo, las declaraciones de Feijóo dejan entrever que la pretensión es que todas las comunidades puedan acogerse al reparto, aunque no lo dice expresamente en la carta. El Gobierno no se ha cerrado a esta posibilidad una vez aprobada la reforma.

● **Que los menores que sean trasladados a las comunidades de destino tengan una edad indubitada.** Los populares quieren implicar a la Fiscalía en el procedimiento de reparto, con una petición casi idéntica a la realizada por ERC para aprobar la ley. Ambos grupos quieren asegurarse de que los menores que salgan de Canarias lo hagan con un decreto de minoría de edad emitido por la Fiscalía, el órgano competente en el procedimiento. El problema de esta petición es que la Fiscalía ya está saturada en este ámbito, en Canarias y en el resto de territorios, y, según denuncian las comunidades, tarda meses en emi-

tir estos certificados. La exigencia podría aplicarse en la reubicación principal que tiene 12 meses de plazo, pero parece inviable en los traslados que deben hacerse en menos de 15 días.

● **Presentación de un plan de política migratoria.** En su carta, el PP demanda un plan para que el Gobierno ejerza "con mayor intensidad y eficacia sus obligaciones en materia de inmigración para contener sustancialmente las entradas irregulares". Demanda un refuerzo del control de las fronteras marítimas y más visados de tránsito para viajeros de países que han usado los aeropuertos españoles para hacer escala y pedir asilo. También piden "las inversiones necesarias con los países de origen". Es una petición que se entromete en la política interior y exterior del Gobierno.

● **Compromiso financiero.** El PP reprocha la falta de una memoria económica de la financiación que se va a destinar a esta acogida obligatoria y afirma que solo hace referencia a una financiación exclusivamente del primer año de acogida "cuando se debería soportar por parte del Gobierno su totalidad durante el tiempo de tutela". Es imprescindible, afirman, que haya "un compromiso financiero mediante un fondo de contingencia plurianual".

● **Cubrir la acogida hasta su emancipación.** Aquí el PP vuelve a coincidir con ERC, que ha reivindicado que el sistema de acogida catalán acompañe a los menores extranjeros más allá de su mayoría de edad (hasta los 21 años) y que esta atención debe estar incluida en su financiación. La propuesta de ley deja claro en varias ocasiones que el coste se cubrirá mientras "se mantenga la condición de menor de edad".

● **El Gobierno debe habilitar los medios y su gestión directa.** Los populares piden que se recoja de forma expresa que, una vez que una comunidad autónoma "exceda la capacidad de los recursos instalados, corresponderá a las autoridades del Gobierno central habilitar los medios y su gestión directa". Argumenta que la imposición del reparto, "sin existir los medios para la acogida" hace "imposible" que esta sea "efectiva". La cuestión en este punto es que la competencia de la tutela y acogida de menores es autonómica y no estatal.

● **Sin excepciones para Cataluña.** Ante las exigencias de Junts de que Cataluña quede fuera del reparto, el PP "exige garantías" de que la acogida será obligatoria para todas las comunidades, "sin excepción". "Debe quedar reflejado, de forma que no pueda evitarse posteriormente mediante transferencias de competencias en inmigración a ninguna comunidad". El ministro Ángel Víctor Torres ya declaró a EL PAÍS que esa supuesta cesión es "jurídica y políticamente inaceptable e inviable".



16 Julio, 2024

CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA

La financiación singular catalana choca con el no de las comunidades

La Generalitat defiende que la propuesta no daña a nadie y Hacienda delega en el PSC la negociación

POLÍTICA / P. 11



El escenario político

La financiación singular de Catalunya choca con el resto de las autonomías

Hacienda se abre a un consorcio tributario y delega las conversaciones en el PSC



La consellera de Hacienda de la Generalitat, Natàlia Mas, saluda a la vicepresidenta primera, María Jesús Montero

DANI DUCH

FERNANDO H. VALLS
 Madrid

La consellera de Economía de la Generalitat, Natàlia Mas, acudió ayer al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en Madrid - hacía dos años que ningún consejero acudía - para defender que el modelo de financiación singular para Catalunya es "el elemento nuclear" para desatascar la investidura de Salvador Illa.

Mas explicó ante la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, su propuesta: un modelo de "responsabilidad fiscal con Catalunya", que reequilibre el déficit de financiación que sufre la autonomía y que "dura 40 años". Un planteamiento, añadió Mas, respetuoso con el régimen común, con los forales y que "no perjudica a otros territorios". La consellera citó los modelos de Alemania, Suiza y Canadá como ejemplos.

La exposición de Mas se desarrolló también ante la atenta mirada de los titulares de Hacienda del resto de las autonomías de régimen común. Tras sus palabras, los representantes del PP salieron

en bloque a criticar la propuesta de Catalunya y reclamaron a la ministra de Hacienda que ofreciera la posición del Gobierno. También lo hizo el representante de Castilla-La Mancha, del PSOE. Asturias defendió, por su parte, un planteamiento "multilateral" que tenga en cuenta las singularidades de todos los territorios.

La propia Montero explicó al término de la reunión que el Ejecutivo central comparte algunos de los planteamientos que expuso Mas y que también está en contra de algunos otros. "No comparto el

concerto económico en absoluto", dijo la vicepresidenta.

Sin embargo, en cuanto a la incorporación de aspectos singulares a la financiación, Montero afirmó que sí es posible hacerlo y que, incluso, "se puede avanzar con pasos de gigante". Fuentes de Hacienda explicaron que uno de ellos sería la cesión de las competencias de inmigración que forman parte del pacto de investidura de Sánchez con Junts.

Montero, sin embargo, quiso dejar claro ante los consejeros de Hacienda de PP y los dos del

PSOE que el Gobierno no está participando en la negociación con ERC para alambicar la investidura de Illa y descartó cualquier negociación bilateral con ERC sobre el futuro sistema de financiación. "Todo empieza y acaba en Salvador Illa, en quien tenemos plena confianza", defendió la vicepresidenta primera.

Por su parte, la consellera de Hacienda de la Generalitat apuntó antes de entrar en la reunión que en las conversaciones de ERC con el PSC se ha abordado la posibilidad de modificar la ley orgáni-

ca de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca) para incorporar la financiación singular de Catalunya. Esta modificación, añadió, deberá ser avalada por el Congreso de los Diputados con mayoría absoluta, aspecto que luego remarcó Montero.

La vicepresidenta primera circunscribió cualquier acuerdo al marco del Estatut. Por eso, se abrió ayer a estudiar la posibilidad de crear un consorcio tributario en Catalunya, propuesta planteada por Illa y recogida en el Estatut. "Las comunidades autónomas

La Generalitat defiende que su propuesta "no perjudica" a otros territorios

tienen que cumplir sus estatutos y no puede haber insumisión a la ley", expuso Montero, reconociendo que esta cuestión también está prevista en otros estatutos de autonomía.

La ministra de Hacienda reconoció ayer que es "muy complicado" avanzar en una reforma del modelo de financiación, caducado desde el 2014. Abogó por emplear una doble vía. Por un lado, recogiendo las propuestas de los territorios, que en ocasiones, insistió, son contradictorias. Y, por otro lado, reclamó a la dirección nacional del PP superar los planteamientos particulares de sus comunidades autónomas y sentarse a negociar una propuesta estatal. Montero también admitió los recelos en su propio partido asegurando que "hay que hacer pedagogía entre todos" y poner por encima "el bien común" del país.●

MÁS INFORMACIÓN EN ECONOMÍA

Las principales entidades económicas catalanas piden reformar el sistema

■ Las 13 cámaras catalanas, Foment del Treball, Pimec, Femcat, Col·legi d'Economistes de Catalunya, Barcelona Global, Cercle d'Economia y RACC reclamaron ayer de nuevo una reforma del sistema de financiación autonómica. En un comunicado conjunto pidieron que la reforma "asegure la autonomía financiera, mejore significativamente la capacidad de gestión de los tributos y garantice el principio de ordinalidad".

En marzo, las entidades hicieron público otro comunicado en el que lamentaban que el actual sistema frene el progreso económico de muchas comunidades, incluida Catalunya. "Se debe tener muy presente la urgencia de resolver esta cuestión, en la que se acumulan los déficits de financiación con consecuencias que consideramos muy negativas sobre el potencial de progreso económico y

el bienestar social del país", añadieron. Las entidades celebran que haya una negociación en curso entre los partidos "de cara a un posible pacto de investidura que incluiría una mejora del sistema de financiación" para Catalunya. "Deseamos que estas negociaciones lleguen a buen puerto y que representen un avance significativo". También reiteraron que es "fundamental" que los partidos en Catalunya

y toda España progresen hacia una cultura de pacto para alcanzar grandes acuerdos. Los firmantes son: Foment del Treball, Pimec, Femcat, Col·legi d'Economistes de Catalunya, Barcelona Global, Cercle d'Economia, RACC y las 13 cámaras: la Cambra de Barcelona, de Terrassa, la de Sabadell, la de Tarragona, Valls, Reus, Tortosa, Tàrrrega, Lleida, Manresa, Girona, Palamós y Sant Feliu de Guíxols.



16 Julio, 2024

Vox acusa al PP de alentar al transfuguismo a sus cargos públicos

El partido ultra amenaza a los populares con romper pactos también en los ayuntamientos

MIGUEL GONZÁLEZ
Madrid

Vox mantiene la presión sobre el PP para obligarle a asumir sus postulados en política migratoria. El portavoz del partido ultra, José Antonio Fúster, reiteró ayer la amenaza de extender a los ayuntamientos la ruptura entre el PP y Vox que ya se consumó el pasado jueves en las comunidades autónomas (Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, Aragón y Extremadura, además de Baleares, donde los ultras no estaban en el Gobierno pero tenían un pacto de estabilidad con el PP que también ha saltado por los aires). "Si hay algún ayuntamiento en el que gobierne Vox con el PP y el PP dice: 'Traednos a los *menas*' [acrónimo de menores extranjeros no acompañados], Vox saldrá inmediatamente de ese ayuntamiento", advirtió Fúster. Los dos partidos gobiernan conjuntamente más de un centenar de consistorios, algunos tan importantes como los de Valencia, Valladolid, Toledo, Burgos, Guadalajara, Ciudad Real, Mostoles o Alcalá de Henares; estos dos últimos en Madrid.

Hasta ahora, Vox ha limitado su ruptura con el PP a los gobiernos autonómicos, alegando que el reparto de menores extranjeros acordado la semana pasada en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada en Tenerife "no afecta" a los consistorios; pero, ante la contradicción que supone romper todos los pactos a nivel regional y no municipal, sus portavoces se han mostrado "abiertos a romper todos aquellos gobiernos municipales en los que los socios [del PP] cooperen activamente en el fomento de la inmigración ilegal". Es decir, en aquellos que no se opongan a la instalación en su término municipal de un centro de menores (dependientes de las comunidades autónomas) o a la llegada de inmigrantes desde Canarias.

Tras el divorcio, las hostilidades se han recrudecido en el campo de la derecha. El portavoz del partido ultra acusó ayer al PP de maniobrar para impulsar el transfuguismo en sus filas. "Están tentando, llamando, intentando persuadir a cargos nuestros para que abandonen el partido y se pasen al PP", aseguró Fúster, que apos-

tiló: "Por aquí vamos mal, muy mal, fatal". "Sabemos que hay gente del PP que está *tocando* a nuestros cargos allí donde les falta un diputado o un concejal y eso es contrario a las normas del juego democrático. El transfuguismo es corrupción; y, si el PP está alentando el transfuguismo, está alentando la corrupción", subrayó, tras la primera reunión del Comité de Acción Política (CAP) de Vox después de su salida de los gobiernos regionales.

Dos de los consejeros autonómicos con los que contaba la formación ultra han desobedecido a Abascal y se han quedado en los gobiernos regionales: el único que tenía en Extremadura y el responsable de Cultura en Castilla y León. El exconsejero de Agricultura de Aragón, Ángel Sámpel, ha calificado la ruptura de "incomprensible e injustificable" y ha reconocido que su decisión era seguir en el cargo, pero el presidente regional Jorge Azcón, del PP, lo cesó. También fueron destituidos los otros dos consejeros de Vox en Castilla y León, que se han dado de baja en el partido, y los tres consejeros en Valencia. Tres de los cuatro vicepresidentes autonómicos que tenía Vox —el valenciano Vicente Barrera guardó silencio— han apoyado públicamente la decisión de su líder, Santiago Abascal. En total, Vox tenía más de un centenar de cargos regionales entre consejeros, directores generales, asesores y responsables de empresas públicas.

Pese a este malestar, Fúster solo ha reconocido dos bajas en el partido: las de sendos concejales de Tenerife y Badajoz. El primero es el único edil de Vox que forma parte de un equipo municipal



Carlos Mazón y Llanos Massó, ayer en el parlamento valenciano. EP

de gobierno en Canarias, el de Teiguise (Lanzarote); mientras que el segundo es uno de los tres concejales obtenidos por la formación en Badajoz. Ambos mostraron su desacuerdo con la deriva iniciada por el partido.

"Que dimitan ellos"

"No hay más de momento. Puede ser que haya más. Me alegro de que haya gente que a través de una reflexión personal pueda decir: 'Estoy en el partido equivocado', añadió Fúster, restando importancia a las deserciones. Además, descartó la dimisión de los tres presidentes de asambleas autonómicas que tiene su partido (Comunidad Valenciana, Baleares y Aragón) gracias a los pactos con el PP. Preguntado por la dimisión de la presidenta de las Cortes valencianas, Llanos Massó, el presidente de la Generalitat,

Carlos Mazón, la invitó a dejar el cargo. "Todos hemos escuchado a Santiago Abascal decir que rompe el acuerdo con el Partido Popular, así que la cosa esta clara", dijo. A lo que Fúster replicó: "Primero que dimitan ellos, porque también son presidentes gracias a ese acuerdo". Aludía a los presidentes de las seis comunidades autónomas que fueron investidos gracias a los votos de Vox.

De momento, los ultras mantienen su acuerdo con el PP en el Consell de Mallorca, equivalente a la diputación en un territorio insular, donde tiene una vicepresidencia y la consejería de Cooperación Local, pese a haber retirado su apoyo al gobierno autonómico de la popular Marta Prohens, pero no han descartado romperlo también. "Ya lo valoraremos", se limitó a responder la portavoz del grupo ultra en el Parlament balear, Marta Cañadas.

PERIDIS





Moncloa explora vías para aliviar el reparto de menores a Cataluña

Maniobra para introducir criterios de acogida que ponderen la situación de esa región para allanar el sí de Junts a la reforma de la ley de Extranjería

[ESPAÑA Pág. 16](#)



Cristina Valido, portavoz de Coalición Canaria, Patxi López (PSOE) e Íñigo Errejón (Sumar), ayer en el Congreso // EP

Moncloa explora vías para aliviar el reparto de menores a Cataluña

► Maniobra para añadir criterios de acogida que ponderen la situación de esa región y allanen el 'sí' de Junts

EMILIO V. ESCUDERO
 MADRID

La respuesta del Gobierno a la emergencia migratoria que sufre Canarias se tradujo ayer en el registro de una proposición en el Congreso para modificar la ley de Extranjería. Iniciativa que presentaron PSOE, Sumar y Coalición Canaria (CC), pero que no cuenta con los apoyos suficientes para salir adelante. Para conseguirlos, el Ejecutivo está jugando a dos bandas, apelando a la «humanidad» del Partido Popular por un lado, mientras por el otro maniobra para convencer a Junts, su socio parlamentario contrario a la reforma, estudiando nuevos criterios que servirían para aliviar a Cataluña en un hipotético reparto, según reconocieron ayer fuentes del propio Ejecutivo.

La puesta de largo de la reforma de la ley de Extranjería tuvo lugar en el Congreso, en cuyo patio se fotografiaron a cuenta del nuevo texto dos ministros, tres portavoces y el presidente canario, Fernando Clavijo (CC). Despliegue a lo grande que no escondía la debilidad parlamentaria del Gobierno, incapaz de recabar los apoyos necesarios para la modificación legislativa que

pretende imponer un reparto obligatorio a las comunidades autónomas para aliviar la presión migratoria en territorios como Canarias, Ceuta y Melilla. Una reforma consensuada entre el Gobierno central y el canario, que no tiene el visto bueno de ERC y Junts, ni tampoco del PP, al que todos los presentes ayer en el Congreso apelaron para poder darle trámite.

«Lo que le toca ahora al Partido Popular, porque la pelota está en su campo, es ver qué hace el señor Feijóo, si se pone del lado de los derechos de la infancia o si sigue manteniendo las políticas ultra», explicó Sira Rego, ministra de Juventud e Infancia, quien trató de poner el foco en la «humanidad» de los populares, cuyo voto a la reforma, al menos oficialmente, sigue en el aire. Todos los presentes hicieron referencia a la necesidad de una aprobación «rápida y por la vía de urgencia» de esta reforma para dar respuesta a la crisis migratoria que sufre Canarias, donde alrededor de 6.000 menores se encuentran hacinados a la espera de traslado. Un traslado al que el Partido Popular no se opone, como reiteró ayer su portavoz, Borja Sémper, pero para el que piden una partida económica específica, que recoja todas las derivadas que se desprenden de la tutela de un menor y no solo la que corresponde al primer año de acogida por las comunidades autónomas. En la propuesta registrada ayer no se modifica de ninguna manera el asunto presupuestario y se hace una

mínima referencia, en el apartado V, donde se señala que el reparto se hará «adoptando las medidas financieras que resulten necesarias». Una referencia que el PP considera insuficiente, ya que reclama una memoria económica que recoja las necesidades de cada menor tutelado.

«Esta es la única solución y hay que adoptarla con la máxima urgencia», señaló el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, quien especificó que el reparto de los 4.000 menores que ahora mismo sobran en Canarias se haría a lo largo de doce meses, pero que la aprobación de la ley ayudaría a que los que lleguen a partir de ahora puedan distribuirse en solo dos semanas. Se haría, en todo caso, en base a los criterios de distribución aprobados para los repartos voluntarios en la sectorial de 2022, tales como la población de cada comunidad, su PIB, el esfuerzo de acogida que reali-

El ministro de Política Territorial buscó sin éxito el apoyo del PP a la reforma de la ley de Extranjería el pasado fin de semana

Los populares insisten en pedir un plan integral de lucha contra la inmigración y no solo en el reparto de menores a las comunidades

za, su nivel de paro y la dispersión demográfica.

A estos criterios podría añadirse algún otro, lo que serviría para allanar el cambio de opinión de Junts, reacio al reparto obligatorio en las condiciones propuestas en la ley. Así, fuentes del Ejecutivo confirmaban ayer que, además de los criterios acordados por unanimidad por las autonomías en la reunión sectorial de 2022, se «podría tener también en cuenta el esfuerzo que las comunidades hayan hecho en los últimos seis meses, en los que Cataluña ha recibido un buen número de menores». Un mensaje que deslizado por un alto cargo del Ejecutivo deja entrever las intenciones de convencer a Junts ante la dificultad de hacerlo con el PP.

Llamada a Tellado

Un extremo que comprobó en primera persona el ministro de Política Territorial, que durante el fin de semana se puso en contacto con Miguel Tellado para pedirle el apoyo de su grupo a la reforma que tenían pensado registrar ayer, según ha podido saber ABC. En la comunicación, el portavoz parlamentario del PP le expresó las dudas de su partido. «Si hubiese un verdadero sentido de la responsabilidad por parte del Gobierno, estaría tomando ya medidas dentro de sus competencias migratorias para resolver la causa que origina esta crisis. Medidas para impedir estos flujos de migración irregular y no solo atendiendo al reparto de los menores que ya han llegado», apuntan fuentes del PP. Todo, insisten, «sin un plan económico potente para invertir en el control de fronteras, sin ayudas a las comunidades, sin políticas de cooperación con los países emisores». «El Partido Popular no apoyará lo que no es más que un parche», afirman, al tiempo que afean que ni siquiera se les haya hecho llegar el borrador de la reforma, «lo que exigiría una firma a ciegas».

Las exigencias a las que hacen referencia estas fuentes, que fueron expresadas por las comunidades del PP tras la reunión sectorial, las reiteró ayer Borja Sémper, quien habló de la necesidad de concretar económicamente el reparto –de todos los años de tutela y no solo del primero–, de pedir ayuda a Europa, de actuar en los países de origen y que la emergencia migratoria pueda declararse en cualquier territorio de España y no solo en Canarias, Ceuta y Melilla como prevé la actual propuesta. Además, el PP quiere garantías de que «el reparto será para todas las comunidades sin excepción». «Debe quedar reflejado en la proposición de ley, de forma que no pueda evitarse posteriormente mediante transferencias de competencias en inmigración», explican fuentes del PP, que insisten en que el «Gobierno quiere ponerles en el foco y hacerles cargar con la solución de un problema que no es suyo, sino del Ejecutivo». Además, sospechan que se les quiere colocar como los «culpables», mientras se busca el salvavidas de Junts con nuevas concesiones.



PP y Vox mantienen «de momento» las 25 coaliciones locales pese a las tensiones

► El partido de Rocío Monasterio sitúa a los menas como línea roja para seguir en los ayuntamientos

MARIANO CALLEJA
 MADRID

Los choques parlamentarios que protagonizan Isabel Díaz Ayuso y Rocío Monasterio en la Asamblea representan a la perfección la pésima relación que existe entre el Partido Popular y Vox en la Comunidad de Madrid. El PP de Ayuso, con mayoría absoluta, ninguna le regala ni agua en los debates parlamentarios, por mucho que presente iniciativas cercanas al programa de los populares. O precisamente por eso. Ayuso ataca sin compasión a la portavoz de Vox, mientras esta acusa a la presidenta regional de traicionar sus principios liberales. PP y Vox exhiben su desencuentro sin matices en la política de la Comunidad, con excepciones puntuales como el respaldo del partido de Abascal a las reformas de las leyes LGTBI y Trans, un apoyo que nadie les pidió.

Pero la relación del PP y Vox en Madrid tiene otra cara, la municipal, donde los dos partidos conviven en más de una veintena de gobiernos locales. En concreto, un año después de las elecciones municipales de mayo de 2023 sobreviven un total de 25 coaliciones de esos dos partidos en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. En algunos casos, como Móstoles, Aranjuez, Guadarrama, El Escorial o Alcalá de Henares, el pacto funciona razonablemente bien, según reconocen los populares. En otros, como Torrelotones, la alcaldesa, del PP, acaba de dar un ultimátum a su socio para que decida si quiere ser leal a las decisiones del Gobierno local o bien prefiere votar con el PSOE. «Ahí tienen la puerta», avisa el PP de este municipio. Pero Vox no tiene ninguna intención de marcharse y desde la dirección regional ya se ha instado a la portavoz local a que se siente a hablar con la alcaldesa y arregle la situación. A la vuelta del verano se conocerá el desenlace.

A lo largo de este año, se han quedado por el camino varios acuerdos de coalición del PP y Vox. El último caso fue el de Humanes de Madrid, donde el PP gobierna ahora con una plataforma independiente de vecinos. En Los Santos de la Humosa, el pacto de PP y Vox se rompió cuando el concejal de este partido abandonó su formación y acordó con el PSOE una moción de censura. En Pedrezuela también se esfumó la coalición, después de que Vox decidiera no apoyar los pre-



Isabel Díaz Ayuso, junto a Alfonso Serrano y el alcalde de Leganés, antes de la Junta Directiva del PP de Madrid // ABC

supuestos municipales de 2024. El alcalde destituyó a la concejal de Vox de su cargo en la junta de gobierno. En Leganés, el PP y Vox firmaron en marzo un acuerdo secreto de estabilidad, a espaldas del socio de gobierno, Unión por Leganés (ULEG), y no se descubrió hasta mayo, cuando todo acabó en choque múltiple.

El reparto de los menores

En total, tras las elecciones municipales el PP llegó a acuerdos con Vox en 31 municipios, de todo tamaño. En la Comunidad hay un total de 179 municipios. Siguen en pie esas 25 coaliciones, que van desde Alcalá de Henares hasta El Molar, pasando por Colmenar Viejo, Móstoles, Navacerrada o Valdemoro. Tras la ruptura de Vox con el PP en los gobiernos autonómicos de toda España, después de que los populares aceptaran el reparto de los menores extranjeros no acompañados (menas) en sus territorios, procedentes de Canarias, se abre la incógnita sobre el futuro de esos acuerdos en los ayuntamientos.

Ayer, en la Junta Directiva del PP de Madrid, Ayuso calificó de «inexplicable» la ruptura de Vox en los gobiernos autonómicos, pero también destacó que en las coaliciones municipales de Madrid hay «buena relación» y un «trabajo positivo». «Querriamos seguir así toda la legislatura. La convivencia a veces es difícil en algunos ayuntamientos, pero quiero recordar que el enemigo es el Gobierno de Sánchez y el frente popular».

COALICIONES PP-VOX

1. Alcalá de Henares
2. Alpedrete
3. Aranjuez
4. Becerril de la Sierra
5. Boalo-Cerceda-Mataelpino
6. Cadalso de los Vidrios
7. Colmenar Viejo
8. Fuente el Saz del Jarama
9. Galapagar
10. Guadarrama
11. Hoyo de Manzanares
12. Loeches
13. El Molar
14. Moraleja de Enmedio
15. Morazarzal
16. Móstoles
17. Navacerrada
18. Navalafuente
19. San Agustín de Guadalix
20. San Lorenzo de El Escorial
21. Torrelotones
22. Valdehaza
23. Valdemorillo
24. Valdemoro
25. Villaviciosa de Odón

«Los pactos funcionan, pero Vox debe reflexionar sobre dónde quiere estar. No tenemos miedo a ningún escenario», avisa el PP

El secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano, asegura que «la mayoría» de los pactos con Vox están funcionando «con normalidad» y con coordinación por parte de los equipos de ambos partidos. Pero, al mismo tiempo, envía un aviso a Vox por casos como el de Torrelotones: «No puede ser que cuando uno está en el gobierno actúe como si estuviera en la oposición. Le pido a Vox que reflexione sobre dónde quiere estar. Si quiere ser corresponsable de la gestión de los ayuntamientos, tiene que ser serio y riguroso». El número dos de Ayuso advierte a Vox de que el PP ha demostrado que «en minoría también se puede gobernar». Es el caso de Arganda del Rey, cuyo alcalde, Alberto Escribano, es referente en ese sentido entre los populares, frente a una oposición en la que se unen PSOE y Vox. «No tenemos miedo a ningún escenario», insiste Serrano. Otro ejemplo de gobierno del PP en minoría es el de San Sebastián de los Reyes.

En Vox resumen así la situación de las coaliciones con el PP en Madrid: «Todo estará tranquilo mientras que no dependa de nuestra firma una política municipal de alojar y mantener inmigrantes ilegales». Santiago Abascal aseguró de forma directa que si los ayuntamientos donde Vox está en los gobiernos actúan activamente para traer menas, se replantearían los acuerdos. Fuentes de Vox precisan que «por el momento» no hay ruptura de pactos a la vista, aunque en casos como Torrelotones el PP les muestre la salida.



16 Julio, 2024



La ministra de Infancia y Juventud, Sira Rego, comparece ayer ante la prensa tras registrarse en el Congreso el cambio de la Ley de Extranjería. EFE

Moncloa presiona al PP para evitar tensión con Junts

No tantea a los secesionistas para cambiar el artículo 35 al «no ser partido de Estado»

RAÚL PIÑA MADRID

De nuevo aparece ante los pies el precipicio. El Gobierno, con una patente fragilidad parlamentaria, quiere aprobar la próxima semana en el Congreso la reforma de la Ley de Extranjería a fin de modificar el artículo 35 de la norma para que sea obligatorio el reparto de menores migrantes no acompañados entre las comunidades cuando un territorio supere el 150% de su capacidad de acogida. Pero, a día de hoy, no tiene los apoyos necesarios.

Socios de gobernabilidad como Junts y ERC no son partidarios de esta reforma, y piden que Cataluña

quede excluida; mientras que el PP pone condiciones a su apoyo y no termina de desvelar su posición.

Pero en lugar de poner el foco y la presión en sus socios de gobernabilidad, a fin de tratar de sacar la reforma con quienes auparon y sostienen a Sánchez en La Moncloa, el haz de luz apunta a Alberto Núñez Feijóo. «Hoy hay problemas en Canarias y Ceuta, y necesitamos que el PP deje de ponerse de perfil por miedo a una pérdida de votos por su derecha», fue el mensaje que lanzó ayer el PSOE a través de su portavoz Esther Peña. «Apoyen esta reforma de la Ley de Extranjería que

lo único que pretende es que todas las CCAA sean solidarias con las comunidades fronterizas en el sur».

Junts ha dejado claro que no apoya esta reforma. Es más, exige un trato de favor: que Cataluña quede excluida de esa obligación. Algo que no acepta La Moncloa. «Lo que pretenden no tienen cobertura jurídica», dicen en el Gobierno. «No podemos aceptar que ninguna comunidad quede fuera».

No se busca ni se pretende negociar con la formación que lidera Carles Puigdemont para que reconsidere su posición. «El objetivo es el PP», trasladan fuentes de la direc-

ción socialista. Su argumento es que los *populares* presiden la mayoría de las comunidades y que la norma obligará a Cataluña a acoger a menores migrantes no acompañados.

«Junts nunca ha querido ser un partido de Estado», justifican en el PSOE para centrar sus esfuerzos en el PP y no en los independentistas catalanes. «El que quiere ser un partido de Estado es el PP. Por eso, las cuestiones de Estado las negociamos con ellos». Sin embargo, sí hay conversaciones con los independentistas para los Presupuestos, asunto de Estado y piedra clave para que Sánchez apure la legislatura.



16 Julio, 2024



Un niño palestino buscaba comida en el basurero de Deir al-Balah, en Gaza. ABED RAHIM KHATIB (DPA)

El ataque de Israel sobre el campamento de Al Mawasi es la última operación contra áreas declaradas como humanitarias

Las zonas seguras de Gaza, un espejismo bajo las bombas

LUIS DE VEGA
Jerusalén, enviado especial

El hastío y la desesperanza embargan a palestinos como Mohamed Abu Rajila, de 27 años, que impulsó al comienzo de la guerra la iniciativa Gaza Youth (Juventud de Gaza) para ayudar a personas desplazadas por el conflicto. Estos días se encuentra en la zona de Al Mawasi y Jan Yunis, donde Israel mató al menos a 90 personas el sábado en un área de acampada humanitaria que su propio ejército califica de área segura para desplazados de otros puntos del enclave palestino. El objetivo principal del múltiple bombardeo con aviones de combate y drones era un alto cargo de Hamás, Mohamed Deif, cuya muerte, dos días después, el grupo fundamentalista niega e Israel no ha confirmado.

Al ser preguntado, Rajila se muestra pesimista y enfadado. “¿Qué pensamos? ¿Por qué es importante nuestra opinión? ¿Quién escuchará nuestra opinión? Después de que escuchan nuestra opinión, ¿cambiará algo? Van 10 meses de genocidio, ¿Qué ha hecho el mundo frente a este exterminio? Nada, realmente nada, por lo que nuestra opinión ha perdido importancia en este mundo que sigue dobles raseros para juzgar los acontecimientos”, responde a través de un mensaje de texto.

Naciones Unidas y organizaciones humanitarias llevan meses insistiendo en que no hay una sola parcela de terreno en los 365

kilómetros cuadrados de la Franja que sean seguros. “En ninguna parte”, concluye en conversación telefónica Louise Wateridge, portavoz de la ONU en Gaza. El bombardeo del sábado, afirman desde la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA, según sus siglas en inglés) o Médicos Sin Fronteras (MSF), es solo un recordatorio de esa evidencia.

“Fue un horror. Con cientos de heridos y de muertos” pero, en realidad, esto ocurre casi cada día. Hoy (por ayer), por ejemplo, también hubo un ataque aéreo dentro de una zona humanitaria, aunque menor, pero sí, es casi el pan de cada día”, explica por teléfono Pascale Coissard, coordinadora de emergencias de MSF en Gaza refiriéndose al bombardeo del sábado. En el enclave mediterráneo palestino han muerto más de 38.600 personas por ataques israelíes desde que comenzó la guerra el pasado 7 de octubre, la mayoría mujeres y niños, según datos de las autoridades sanitarias

“En la Franja no hay ningún lugar seguro”, dice la portavoz de la ONU

“¿Qué hace el mundo frente al exterminio?”, se lamenta un palestino

del Gobierno de Hamás. En la noche del viernes al sábado, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, supervisó el bombardeo sobre Al Mawasi. El mandatario, según el diario *Yediot Aharonot*, se interesó por tres asuntos: el tipo de municiones que se iban a emplear, la posible presencia de rehenes en el complejo donde situaban a los miembros de Hamás y los daños colaterales previstos. Esas inquietudes no sirvieron para frenar el ataque.

“¿Es justo el precio que pagaron los desplazados de Gaza el sábado? ¿Cuántos niños, sanitarios, mujeres, ancianos y residentes de a pie matará Israel por un tal Mohamed Deif? ¿Cuánta sangre hay que derramar para que el apetito de la cúpula militar y política sea satisfecho?”, se pregunta, a contracorriente, el analista israelí Gideon Levy en el diario *Haaretz*.

“Estamos en una fase totalmente diferente de la guerra, más caótica. La gente tiene menos pertenencias, se han ido mudando de un lugar a otro una y otra vez, ataque tras ataque, y la gente ya no tiene nada”, describe la portavoz de la ONU. El ataque sobre Al Mawasi y las decenas de muertos suponen “un crudo recordatorio de que nadie está seguro en Gaza”, ha remarcado Philippe Lazzarini, alto comisionado de UNRWA, en una publicación de la red social X. Considera que esas zonas declaradas por las autoridades de Israel acaban siendo un engaño, pues, en realidad, no existen.



16 Julio, 2024

El PP exige que el Gobierno declare ya la emergencia migratoria

PSOE, Sumar y CC registran la reforma de la ley de Extranjería, aún sin mayoría

CRISTINA SEN
 JUAN CARLOS MERINO
 Barcelona / Madrid

El PP puso ayer sobre la mesa un paquete de medidas para afrontar el debate sobre la inmigración y, por tanto, como punto de partida para negociar con el Gobierno la reforma de la ley de Extranjería que el PSOE, Sumar y Coalición Canaria (CC) ya registraron en el Congreso. Los populares reclaman que se declare la "emergencia migratoria" en toda España, lo que permitiría a las comunidades hacer contratos para afrontar situaciones de urgencia, de forma similar al contexto en el que se trabajó durante la covid.

En una carta remitida al ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, el PP solicita también que se dote con recursos y financiación a las autonomías, con un compromiso financiero y un fondo de contingencia. Asimismo, pide al Ejecutivo una mayor implicación para abordar el reparto

de menores -y que se acredite que lo son-, el aumento del control de las fronteras terrestres y marítimas y la repatriación de personas con expedientes de expulsión. Los populares reclaman al Ejecutivo que pida ayuda a la UE y, asimismo, que se implique con los países desde donde parte la inmigración y "operan las mafias".

El mismo día en el que el PSOE, Sumar y CC registraban la proposición de reforma migratoria, el portavoz del PP, Borja Sémper, señaló que estas son "propuestas irrenunciables" para negociar la toma en consideración de los cambios en la ley de Extranjería.

Pero el PP quiere ir más allá. Sémper solicitó también que Pedro Sánchez convoque la conferencia de presidentes autonómicos de forma inmediata. Y apuntó que el debate sobre la inmigración no puede quedar circunscrito a la proposición de ley citada, sino que debe abordarse con mayor profundidad. Por ello, el PP apuesta por elaborar un plan nacional de inmigración, y su portavoz desta-



Dos menores, atendidos ayer tras la llegada a Canarias en cayuco

có que el Gobierno debería haber llevado a la Cámara un proyecto de ley, lo que siempre permite mayor rigor y debate.

Los populares, después de la ruptura de Vox en las autonomías con el argumento de que las comunidades del PP han aceptado el reparto de los menores migrantes llegados a Canarias, entran a fondo en el debate sobre la inmigración con una "alternativa sólida", en palabras del portavoz, crítica tanto con las posiciones de Vox como con la "falta de una política migratoria" de Sánchez. Alberto Núñez Feijóo quiere así dar un pa-

so al frente y tomar las riendas de un debate complejo. La política migratoria, señaló el PP, requiere de una negociación del Gobierno con el primer partido de la oposición, y no de una "imposición" mediante una proposición de ley no negociada.

El Gobierno, en sintonía con el Ejecutivo canario que dirige Fernando Clavijo -líder de CC y que a su vez gobierna en coalición con el PP en el archipiélago-, busca acometer de urgencia la reforma del artículo 35 de la ley de Extranjería ante el colapso que suponen más de 6.000 migrantes menores no

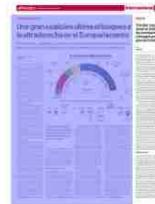
acompañados que permanecen "hacinados" en las islas en espera de su acogida en el resto de las comunidades. Por ahora, no obstante, sin disponer de una mayoría parlamentaria que permita dar luz verde a esta iniciativa legislativa, ante el rechazo tanto de la ultraderecha de Vox como de Juntos.

Así que el Gobierno y los grupos firmantes de la proposición de ley miraron de inmediato a Feijóo. Pese a la "emergencia humanitaria" que ya se está viviendo, Clavi-

El presidente canario confía en que Feijóo esté "más libre" para sellar pactos de Estado tras la ruptura de Vox

jo alertó además de que este agosto se prevé la llegada a las costas canarias de "cientos y cientos de cayucos y pateras con migrantes que quieren dar el salto a una vida mejor", entre ellos muchos menores. El presidente canario también apeló a la "generosidad" de la formación de Feijóo. Y confió en que la ruptura de las coaliciones autonómicas por parte de la ultraderecha facilite el entendimiento. "Después de la ruptura de Vox, el PP puede estar más libre para poder alcanzar acuerdos de Estado", señaló Clavijo.

La previsión es que el Congreso vote la toma en consideración de esta iniciativa legislativa en el último pleno extraordinario de este periodo de sesiones, el próximo 23 de julio. Pero para que la reforma siga su trámite de urgencia y acabe viendo la luz es necesario, al menos, que el PP se abstenga.●



16 Julio, 2024

Nueva legislatura

Una gran coalición ultima el bloqueo a la ultraderecha en el Europarlamento

Populares, socialistas y liberales intentarán excluir a la extrema derecha del reparto de altos cargos en la Cámara ▶ Metsola busca la reelección

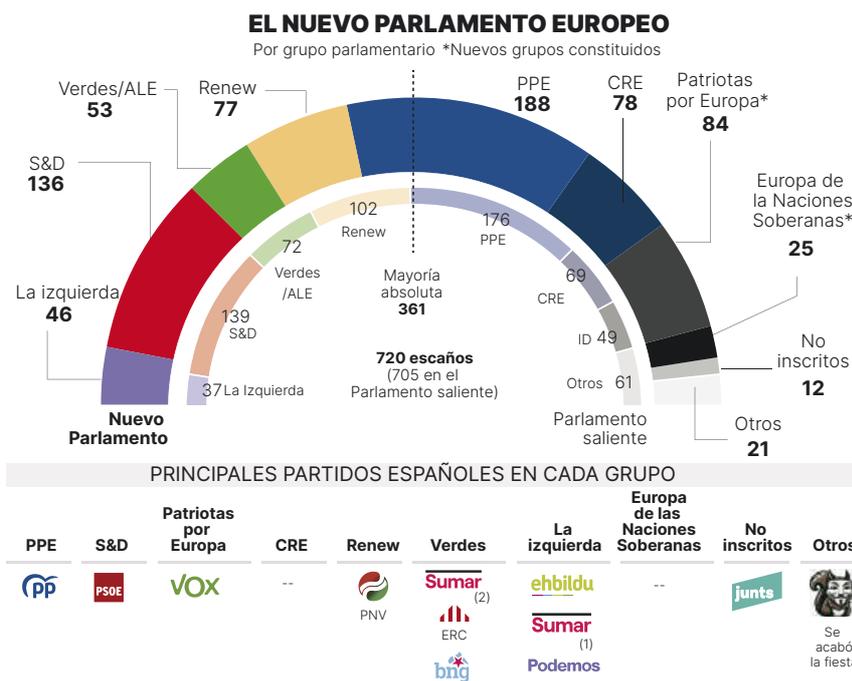
SILVIA MARTINEZ
 Bruselas

La primera tarea que tendrán que completar los 720 eurodiputados que ocuparán un escaño en la décima legislatura del Parlamento Europeo, que se constituye hoy en Estrasburgo (Francia), será elegir a la persona que estará al frente de la institución hasta 2027. El Partido Popular Europeo (PPE) presenta a la conservadora maltesa Roberta Metsola, que opta a la reelección en una Eurocámara que estará más polarizada que nunca, con ocho grupos políticos diferentes, tres de ellos ultraconservadores y de extrema derecha, y un panorama altamente tensionado tanto a nivel interno como externo.

Además del PPE, el grupo de la Izquierda Europea también ha decidido presentar como candidata a la presidencia de la Cámara a la eurodiputada de Podemos, Irene Montero, aunque el movimiento es más bien simbólico dado el pacto a tres bandas entre populares, socialistas y liberales. Según informan fuentes del grupo, Montero será la candidata «para la defensa de la paz, el fin del genocidio en Palestina, los derechos feministas y LGTBI y una Europa que rompa la coalición de guerra» y fue designada «por aclamación».

Además de elegir presidente, por mayoría absoluta en una votación secreta, los eurodiputados que se estrenan hoy también tendrán que seleccionar a los 14 vicepresidentes y cuestores de la Cámara, que al igual que la presidencia se elegirán por un mandato de dos años y medio. Un reparto de altos cargos del que la llamada gran coalición, formada por los partidos proeuropeos de centro (populares, socialdemócratas y liberales), intentará excluir a los grupos de extrema derecha para minimizar su influencia política durante la nueva legislatura.

El objetivo es aplicar este cordón sanitario a los dos grupos de extrema derecha formados esta legislatura para que no ostenten ninguna vicepresidencia ni accedan a puestos de responsabilidad en las comisiones parlamentarias que se formarán en los próximos días, en las que se distribuirán los 720 eurodi-



El grupo de Meloni se opone a la exclusión de los ultras y pide acabar «con los excesos del pacto verde»

putados por familias políticas y no por nacionalidades. En primer lugar, a los Patriotas por Europa, convertidos en tercera fuerza con 84 escaños y que lideran las formaciones del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, la francesa Marine Le Pen y el italiano Matteo Salvini.

Patriotas y soberanistas

Se trata del grupo en el que se sentarán los seis eurodiputados de Vox que, en la pasada legislatura, compartieron bancada con los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) de la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni. En segundo plano, con 25 eurodiputados, los miembros de Europa de las Naciones Soberanas, el grupo más pequeño en el hemiciclo impulsado por Alternativa por Alemania (AfD).

«Quiero recordar que representamos a millones de ciudadanos europeos que tienen derecho a ser escuchados. Este no es un cordón sanitario contra nuestro grupo sino contra millones de ciudadanos europeos. No es democrático y esperamos que no se aplique», avisaba el pasado viernes el portavoz del grupo Patriotas por Europa, Alonso de Mendoza, recordando que de aplicarse estrictamente la ley D'Hont les corresponderían dos vicepresidencias en una Eurocámara que, en esta nueva legislatura debe reflejar, a ojos de este grupo, que muchos votantes están «en contra del pacto verde europeo» y del «pacto de asilo e inmigración».

Tampoco el grupo de Meloni, que sí ha formado parte del organigrama de puestos estos últimos cinco años y aspira a liderar dos comisiones parlamentarias, incluida la de agricultura, es partidario de aplicar el cordón sanitario a nadie. «Estamos a favor de aplicar el sistema D'Hont a todos, de no excluir a nadie» porque aplicar un cordón sanitario «podría discriminar a millones de votantes», justificaba el portavoz del grupo, Michael

Strauss, para quien dejar fuera del reparto de altos cargos de la Cámara a los grupos del ala más derechista significaría «discriminar a unos 30 millones de votantes». El grupo coincide con los Patriotas en que los electores «han votado para terminar con los excesos del pacto verde» y están preparados «para apoyar los cambios que sean necesarios».

La gran coalición de centro que encarnan populares (188 escaños), socialdemócratas (136) y liberales (77) no comparte su visión (tampoco los Verdes), y son partidarios de excluir a ciertos grupos en un Parlamento Europeo en el que los tres seguirán marcando la pauta, pese al viraje hacia la derecha del hemiciclo y a la mayor fragilidad con la que afrontan el nuevo mandato. «Estamos en discusiones con los socialistas y con Renew (liberales) para aplicar el cordón sanitario a los eurodiputados propuestos por los grupos que están en la extrema derecha y los amigos de (Vladimir) Putin. No queremos que estos eurodiputados representen a la institución», explicaba a finales de la semana pasada el portavoz del PPE, Pedro López de Pablo. ■



16 Julio, 2024

Una Eurocámara más tensionada

El Parlamento Europeo surgido de las elecciones de junio en los 27 estados de la Unión Europea se constituye hoy en Estrasburgo y su primera tarea será elegir por mayoría absoluta a su presidenta. La maltesa Roberta Metsola, del Partido Popular Europeo, es la candidata para repetir en el cargo.

Arranca así la décima legislatura para sus 720 eurodiputados, en la que la gran coalición europeísta que históricamente ha marcado la agenda –conservadores, socialdemócratas y liberales– sigue reteniendo la mayoría absoluta y ya ha negociado el reparto de los grandes cargos comunitarios, como las presidencias de la Comisión, del Consejo y de la Eurocámara, así como el alto representante para Asuntos Exteriores. La legislatura empieza con los populares como principal grupo (188 escaños), seguido de los socialdemócratas (136) y Patriotas por Europa (84), que supera a Conservadores y Reformistas Europeos (78) y a los liberales (77). La mayoría centrista activará un cordón sanitario para que la institución no esté representada en puestos de responsabilidad por eurodiputados de ultraderecha.

Porque los resultados de junio evidenciaron también un importante avance de las fuerzas de extrema derecha europeas. Pese a ello, ese impulso en las urnas no se ha materializado en la formación de un único grupo parlamentario, lo que hubiera supuesto una auténtica pesadilla para las instituciones comunitarias.

Aun así, Patriotas por Europa, impulsada por el premier húngaro Viktor Orbán, se ha acabado configurando como la tercera fuerza gracias a que se le han unido el Reagrupamiento Nacional de Le Pen, la Liga de Salvini y Vox, además de partidos checos y austriacos. Alternativa para Alemania finalmente ha formado otro grupo, Europa de las Naciones Soberanas.

Orbán ha robado diputados a ECR, liderado por Georgia Meloni, que se ha resistido a los cantos de sirena del líder euroescéptico húngaro. Que la premier italiana haya quedado arrin-

conada podría beneficiarla al ofrecer una imagen más moderada frente a Patriotas por Europa, pese a que ya quedó relegada en la negociación para repartir los altos cargos comunitarios. Veremos si su grupo respalda al final a Ursula von der Leyen cuando se vote su nombramiento el día 18. En el 2019, solo obtuvo 19 votos más de los 361 necesarios y no está garantizado que todos los eurodiputados populares, socialdemócratas y liberales la apoyen.

Con un Parlamento Europeo más dividido y tensionado, los grandes temas por discutir para los próximos años van a ser objeto de duros debates y enfrentamientos. De acuerdo con la Agenda Estratégica de la UE para el periodo 2024-2029, aguardan carpetas ciertamente complejas. Entre ellas la seguridad,

la defensa, la energía, la inmigración, la inteligencia artificial y el marco regulatorio fiscal y financiero. Junto a ellos, asuntos como el debate de la ampliación para la entrada de los países de los Balcanes Occidentales, Ucrania y Moldavia. Habrá que ver asimismo cómo queda el Pacto Verde, para el que se propone una Europa fuerte, competitiva y segura. También estará sobre la mesa del Europarlamento la refor-

ma de los tratados, necesaria antes de poder asumir la entrada de nuevos países en una UE ampliada en la que ya será imposible tomar decisiones por unanimidad.

Todo apunta en principio a que esta será una legislatura con una relativa continuidad y controlada por populares, socialistas y liberales, pero en la que tendrá un mayor protagonismo una ultraderecha que, aunque dividida, puede tener un papel importante para obstaculizar carpetas tan claves como la inmigración y la Agenda Verde. Además, la Eurocámara deberá intentar ganar mayor visibilidad y protagonismo frente a las otras instituciones europeas –Comisión y Consejo Europeo–, que se han fortalecido, ya que muchos temas de la nueva agenda estratégica, como la seguridad, la ampliación y la política exterior, refuerzan una toma de decisiones intergubernamental.●

La legislatura se abre con mayoría centrista y una ultraderecha con más peso pero dividida